

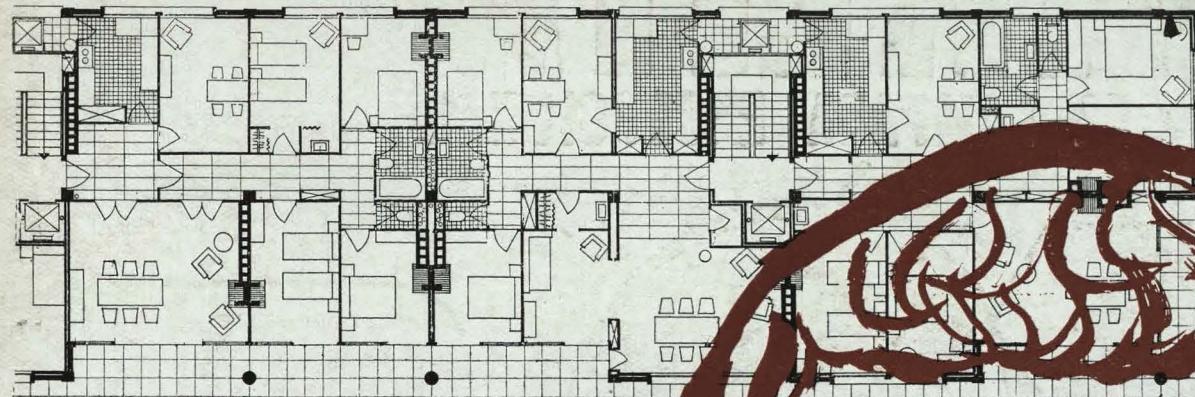
Año XII

Núm. 125

Mayo 1952

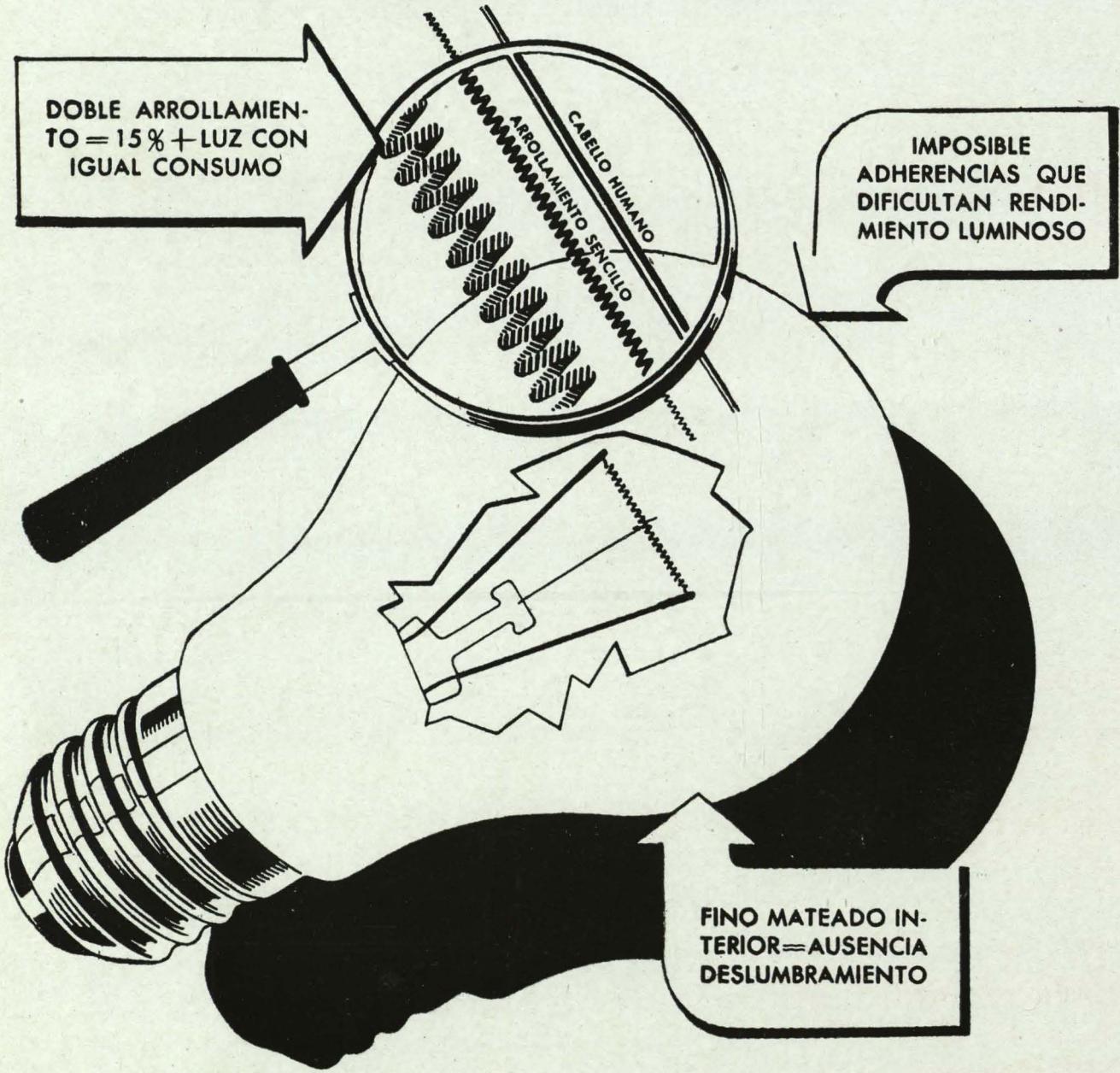
REVISTA NACIONAL ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA
EDITADO POR EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID



ARLITA

UNA LAMPARA EXCEPCIONAL



PHILIPS

Mejores no hay



Instalaciones C.E.S.S.A.

Estudios técnicos, suministro de materiales "ROCA" y ejecución de instalaciones de

CALEFACCION

ELECTRICIDAD

SANEAMIENTO

TETUAN
C. Zugasti, 13
Teléfono 1001

M A D R I D
Av. José Antonio, 55, 7.^o D
Teléfono 312235

TANGER
Velázquez, 7
Teléfono 5977

CALIZA BLANCA MONTERREY

LA MEJOR PIEDRA DE CONSTRUCCION
PARA
ESCULTURA — DECORACION DE INTERIORES — REVESTIMIENTO DE FACHADAS — PAVIMENTOS

Distribuidores:

FRANCISCO PEREZ CRESPO

Apartado de Correos 3.050 - MADRID

MARMOLERA MADRILEÑA, S. A.

Alcalá, 160 - Teléfs. 26 41 90 y 26 26 34 - MADRID

S. A. NICASIO PEREZ

Lucio del Valle, s/n (final de Vallehermoso) Teléfs. 33 28 06 y 33 28 07 - MADRID

BARCELONA:

Avenida del Generalísimo, 593 al 597

ZARAGOZA:

Avenida de Teruel, núm. 37 - Tel. 88-34

EMPRESA CONSTRUCTORA

SACONIA

SA. CONSTRUCCION E INDUSTRIAS AUXILIARES

OFICINAS CENTRALES:

General Goded, 21
Teléfono 24 86 05

MADRID

Proyectos y Construcciones de todas clases

Departamento de obras en:
SAN SEBASTIAN
AVILA—ARANJUEZ
TABLADA—VIVERO
(Lugo)

HIJO DE CANDIDO GERMAN ESTEBAN PALENCIA

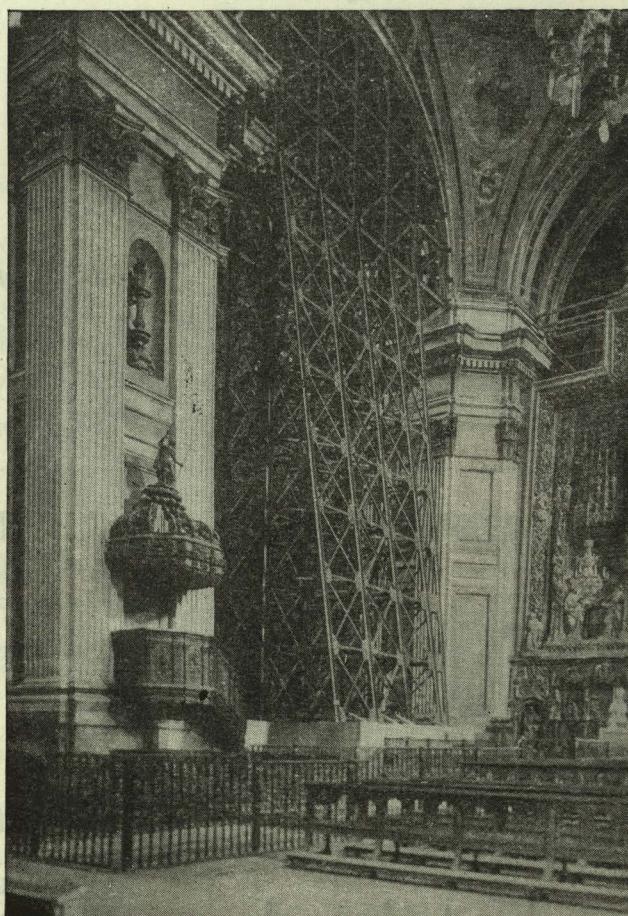
Productos Cerámicos, de Grés
y Refractarios

E S P E C I A L I D A D E S

Ladrillos - Prensados - Tacos para fachadas - Teja plana - Tejilla inglesa - Piezas especiales sobre encargo y Baldosín - Tiras y Baldosas para solados

Oficinas: Valentín Calderón, 5 - Apartado 31 - Teléfono 2066

Instalación Industrial: Avenida de Santander - Teléfono 2022



T
A
L
L
E
R
E
S

Z
A
R

JOSE GONZALEZ TORRES

CARPINTERIA METALICA

Construcciones metálicas - Ventanas
y puertas de acero - Cierre hermético
(sistema patentado)

San Juan de la Peña, 42 (Arrabal)

Apartado 366 - Teléfono 24 0-27

Z A R A G O Z A

EDIFICIOS PARA VIVIENDAS



Edificio construido por CONSTRUCCIONES ALCAZAR en la Ciudad Puerta de Hierro

CONSTRUCCIONES ALCAZAR URBANIZACIONES



CIUDAD PUERTA DE HIERRO

- PAVIMENTACIONES
- ALCANTARILLADO
- ABASTECIMIENTOS

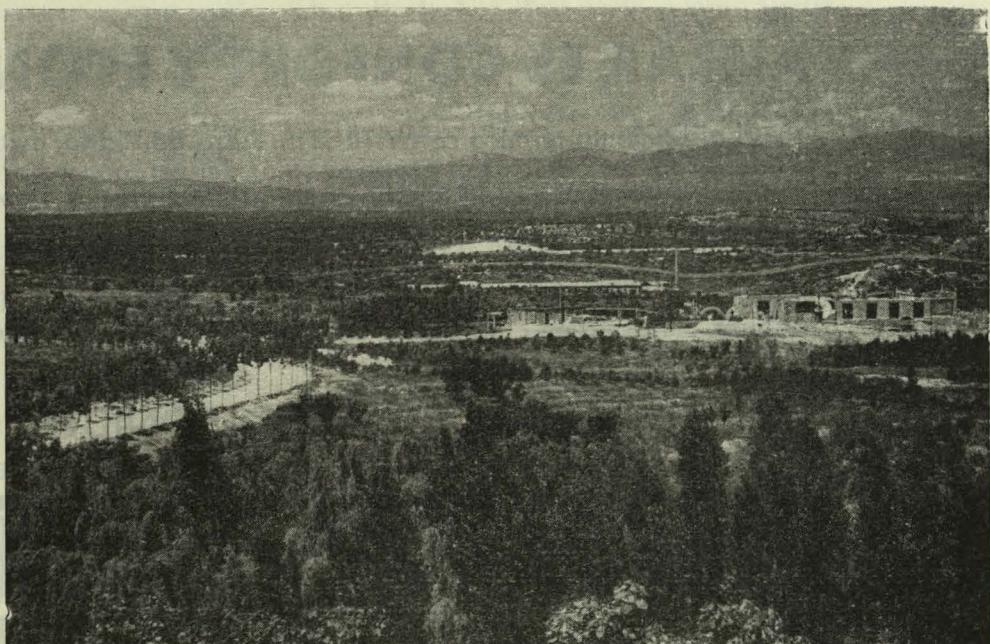


Construcción
de carreteras

Grandes estructuras
de hormigón armado

Plaza de S. Martín, 4

MADRID



Aisle sus edificios con Vitrofile

FIBRA DE VIDRIO



Edificio del Instituto Nacional de Previsión, Madrid, con 2.500 metros cuadrados de aislamiento VITROFIB, Fibra de Vidrio, en terrazas, etc.

AISLAR ES CONFORT Y ECONOMIA

El aislamiento térmico con VITROFIB, Fibra de Vidrio, evita penetrar en el interior de los edificios el excesivo calor del verano, y por el contrario, impide en invierno la inútil y costosa fuga de calorías, a través de techos y tabiques.

Gracias al aislamiento térmico de un edificio con VITROFIB, Fibra de Vidrio, es posible obtener importantes economías de materiales en su construcción, así como en el gasto de combustible de su calefacción y también en la instalación de ésta.

CALOR • FRIO • SONIDO

TERRAZAS - TECHOS - PISOS - TABIQUES - CALEFACCIONES, ETC.

EXPLORACION DE INDUSTRIAS, COMERCIO Y PATENTES, S. A.

GOYA, 12 - TELEF. 25 17 56 - PROVENZA, 206 y 208 - TELEF. 27 65 75

MADRID

BARCELONA

REPRESENTANTES TECNICOS EN TODAS LAS PROVINCIAS



CALEFACCION

La organización INDEX TECHNIQUE de Ginebra, que realiza las fichas de Documentación de Arquitectura, que venimos publicando en las páginas de la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA con carácter exclusivo para España, ha establecido un servicio de fotocopias para suministrar reproducciones, al precio de quince pesetas la página.

Las solicitudes pueden dirigirse a INDEX TECHNIQUE o a la redacción de esta revista.

LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE GAS. Acometida, puesto de recuento. Por A. DE JERPHANION, ingeniero. Págs. 31-37; 6 esq.; 5 cuad.

CFP. 37/50

LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE GAS. (Continuación.) Supresiones de órganos anexos. Por A. DE JERPHANION, ingeniero. Págs. 5-9; 5 esq.; 2 cuad.

CFP. 38/50

LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE GAS. (Continuación.) Instalación de órganos de transmisión y de protección. Por A. DE JERPHANION, ing. Págs. 43-49; 1 cuad.; 1 foto; 1 gráf.

CFP. 39/50

LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE GAS. (Continuación.) Canalizaciones en elevación. Por A. DE JERPHANION. Páginas 23-25; 1 esq.

CFP. 40/50

LA CALEFACCION CENTRAL DE GAS. Los resultados obtenidos en París. Pág. 4.

JDB. 1.078/51

UN PRINCIPIO NUEVO CON RADIADOR DE GAS. El radiador Lambert. Pág. 53; 1 sec.; 1 foto.

CFP. 46/50

LA LENCERIA Y LOS LAVADEROS. Por JEAN MOLINIÉ. Páginas 61-67; 1 pl.; 8 esq.

CFP. 36/49

CFP = *Chaud, froid, plomberie*, Francia. JDB = *Journée du bâtiment*, Francia.

CALEFACCION (Equipos)

EL VARIOSTATO CON MEMBRANA. Págs. 63-65; 3 esq.
CFP. 33/49

UN APARATO REGISTRADOR DEL GASTO DE AGUA. Pág. 65; 1 esq.; 1 foto.
CFP. 37/50

UTILIZACION DEL ALUMINIO PARA LOS CONDUCTOS DE CALEFACCION, DE VENTILACION Y DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE. Pág. 4.
JDB. 1.078/51

EL HORNO «SCIENTIFIC». Tipo 202, 12.000 calorías; tipo 203, 20.000 calorías. Pág. 19; 1 esq.
CFP. 42/50

LA UTILIZACION DE LOS AEROTERMOS. Por J. LARDÉ. Páginas 29-35; 1 gráf.
CFP. 38/50

ANALIZADOR PORTATIL. Sistema AFIYRO. Pág. 79; 1 foto.
CFP. 48/50

EL MEZCLADOR TERmostatico «LE CYBELE». Págs. 79-80; 3 esq.
CFP. 39/50

UN NUEVO CONTADOR PARA LOS GASTOS DE CALEFACCION. Por R. RUEGG. Pág. 20; 2 esq.
HLH. 1/51

UN APARATO ENGRASADOR DE CONTADORES DE AGUA. Por M. ROHR, ing. Págs. 41-43; 5 fotos.
CFP. 40/50

CFP = *Chaud, froid, plomberie*, Francia. JDB = *Journée du bâtiment*, Francia. HLH = *Heizung, Lüftung, Haustechnik*, Alemania.

CALEFACCION (Sistemas)

CALEFACCION A ALTA FRECUENCIA. Principio y producción. Suiza. Por WALCHLI. Pág. 1; 2 esq.; 1 cuad.
IT. 6/50

LA CALEFACCION RADIANTE POR CUERPOS DE CALOR INCANDESCENTE POR GAS. Por G. SCHRANK, ingeniero. Páginas 10-11.
WLT. 11/50

Paneles CALEFACTORES, VENTILACION AUTOMATICA. Calefacción de una clase de una escuela por zonas de paneles. U. S. A. Págs. 95-96; 5 fotos; 1 persp.
AR. 1/47

CALEFACCION Y VENTILACION DE UNA GRAN SALA. Sala de cine; el aire del exterior, introducido en la sala, puede calentarse. Igualmente, puede desalojarse. Suiza. Págs. 11-12; 2 esq.
CONS. 26/50

CALEFACCION POR AGUA CALIENTE IMPULSADA. Bases del cálculo, regulación automática, instalación de acondicionamiento de aire (grupo hospitalario Necker), calefacción por mazut, instalación tipo. Tuberías, canalizaciones eléctricas. Quemador automático. Francia. Por L. AUBLET-JOYEUX. Págs. 1-15; 1 pl.; 5 sec.; 2 det.; 1 esq.; 3 fotos; 2 persp.
OMO. 17/50/3

LOS CONVECTORES Y LA CALEFACCION POR CONVECTORES. Por H. KURASCH. Págs. 1-4; 4 esq.; 1 cuad.
WLT. 11/50

TECNICA AMERICANA DE CALEFACCION. Calefacción por el suelo, a través de ladrillos perforados especiales. U. S. A. Por VIC. Págs. 108-110; varios det.; 6 fotos.
BAN. 2/50

IT = *Industrie et technique*, Suiza. WLT = *Wärme-Lüftung und Gesundheitstechnik*, Alemania. CONS = *Construir*, Suiza. BAN = *Bauen und Wohnen*, Alemania. OMO = *Oeuvres et maîtres d'oeuvres*, Francia.

El tubo
FLUORESCENTE
AMERICANO

FABRICADO EN ESPAÑA

CON LICENCIAS Y PROCEDIMIENTOS

ELIBE



KUNIN
63mz

ELECTRÓNICA IBERICA, S.A. - ANTONIO MAURA, 10 • MADRID

HOTELES

HOTEL EN SAN JUAN DE LOS MONTES (VENDEE). Francia.
Por BOSCU-DEBARRE, arq. Pág. 31; 3 pl.; 1 persp.

AA. 9/46

HOTEL. Planta cuadrada, patio central, un lado sobre pórtico.
Suecia. Por LINDSTROM, arq. Pág. 277; 2 pl.; 10 fotos.

B. 8/49

HOTEL PHOENICA. Planta triangular alrededor de un patio central. Isla de Malta. Por BINNIE, arq. Págs. 293-296; 3 pl.; 4 persp.

B. 10/48

GRAN HOTEL ASTORIA. Lavagna, Italia. Por Rosso, arq. Página 92-95; 2 pl.; varias fotos; 1 persp.

EMO. 43/50

HOTEL SAN MARCOS. Rávena, Italia. Por MATTEUCCHI, arq. Págs. 96-99; 5 pl.; 1 sec.; 1 det.; varias fotos.

EMO. 43/50

HOTEL CON UNA GRAN TERRAZA. Cincinnati, U. S. A. Por SKIDMORE, arq. Págs. 430-432; 5 fotos.

B. 11/50

HOTELES. Inglaterra. Por CUBITT, arq. Págs. 89-92; 1 pl.; 6 det.; 7 fotos.

TAJ. 2.894/50

UN HOTEL DE APARTAMENTOS. Esquina a dos calles, planta curva con patio-jardín, doce apartamentos por piso, dos pisos, construcción ladrillo y hormigón. Por S. REISBORD, arq. Págs. 105-110; 2 pl.; 13 fotos.

AFO. 2/49

AFO = *Architectural Forum*, U. S. A. AA = *Architecture d'aujourd'hui*, Francia. B = *Building*, Gran Bretaña. AMO = *Edilizia moderna*, Italia. TAJ = *The architect's journal*, Gran Bretaña.

HOTELES

ALBERGUES PARA LA JUVENTUD. Varios esquemas. París, Francia. Pág. 216; 3 pl.; 3 esq.

DOC. b/2/12/216

ALBERGUE DE JUVENTUD. 150 camas. Alemania. Por BECKER, arquitecto. Pág. 217; 3 pl.

DOC. b/2/12/217

ALBERGUE DE JUVENTUD «KLEINE NIEDERRHEIN». 200 plazas. Planta en L. Alemania. Por DIERICHSWAHLER, arq. Página 218; 3 pl.

DOC. b/2/12/218

ALBERGUES DE JUVENTUD DE ST. ANNEBERG Y DE SILLERN. 1. 217 plazas. Disposición muy sencilla. 2. 50 camas en dormitorios de ocho. Alemania. Por BOEHMER-PETRICH-PROLZ, arqs. Pág. 219; 4 pl.

DOC. b/2/12/219

ALBERGUE PARA LA JUVENTUD DANESA. Planta libre. Dinamarca. Por LARSEN, arq. Pág. 220; 3 pl.; 4 sec.; 2 persp.

DOC. b/2/12/220

ALBERGUE DE JUVENTUD EN PLETTENBRG. 100 plazas. Alemania. Por PROLZ & EULER, arqs. Pág. 221; 3 pl.; 2 fach.

DOC. b/2/12/221

ALBERGUE DE JUVENTUD «ROEMRYKE BERG IN BURG SUL WAPPER». 250 camas. Por BOKELS, arq. Pág. 222; 4 pl.; 1 persp.

DOC. b/2/12/222

DOC = *Documenti*, Italia.

HOTELES

HOTEL LA MARMOUNIA. Para estancias largas, adaptado al clima subtropical. Marrakech, Maric. Por MARCHISIO, arq. Página 199; 1 pl.; 3 fotos.

DOC. b/2/12/199

HOTEL CALLIA, EN EL MAR MUERTO. Gran importancia, dada al aislamiento térmico. Planta en L. Palestina. Por RECHTER, arq. Págs. 205-206; 1 pl. de sit.; 3 pl.; 1 sec.; 2 fotos.

DOC. b/2/12/205-206

HOTEL SABOYA. Anexo moderno, construido enfrente de la antigua construcción; paso subterráneo por debajo de la calle, que une los dos edificios. Terraza para el verano con bar, piscina. Cortina d'Ampezzo, Italia. Por APOLLONIO, arq. Pág. 207; 6 pl.; 6 fotos.

DOC. b/2/12/207

REFUGIO SILVIO AGOSTINI, EN EL VALLE DE AMBLES. Treinta y seis literas, construcción de madera y piedra. Techo plano. Italia. Por MIORI, arq. Pág. 211; 2 pl.; 2 fotos.

DOC. b/2/12/211

REFUGIO MARMOLADA, EN LA FEDAIA (2.044 m.). Gran capacidad (74 camas). Estudio del aislamiento. Italia. Por APOLLONIO, arq. Pág. 212; 2 pl.; 2 fotos.

DOC. b/2/12/212

HOTEL PRATSCHLI (2.000 m.). Hotel de montaña con restaurante y entrada independiente para turistas de paso. Arosa, Suiza. Por FISCHER-RUEGSEGGER, arqs. Pág. 213; 2 pl.; 1 foto.

DOC. b/2/12/213

HOTEL DE LAS TERRAZAS. Planta, un cuarto de círculo. Hotel sport, muchas playas para turistas de paso, piscina, todas las habitaciones con balcón. Alemania, Hungría. Por WELZEN-BACHER, CSONKA, arq. Pág. 214; 4 pl.; 1 foto.

DOC. b/2/12/214

DOC = *Documenti*, Italia.

HOTEL DE LOS CABALLEROS, EN PISA. Cinco pisos, cien habitaciones, bar y restaurante explotados independientemente, pero unidos al hotel; diecisésis habitaciones bajo el tejado con literas superpuestas. Pisa, Italia. Por D. CAROLINI & LORENZO CRISTIANI, arqs. Págs. 100-104; 1 pl. de sit.; 6 pl.; 1 sec.; 1 foto.

EMO. 43/50

PALACIO MISSORI, EN MILAN, que contiene el cine Missori, el hotel, oficinas, la casa hotel (72 apartamentos), una terraza jardín, once pisos y dos sótanos. En el piso bajo, gran hall de recepción; en el primero, oficinas y dirección, salón, bar, sala de lectura y restaurante de 300 plazas; 181 habitaciones de 306 camas. Servicios para el público: peluquería, sala de gimnasia, cabinas y duchas. En el segundo sótano, servicios y cocina del personal, acondicionamiento de aire. Milán. Por F. LENCI, arq. Págs. 84-91; 8 pl.; 33 fotos.

EMO. 43/50

HOTEL FLORIDA, EN MILAN. Planta rectangular, cinco pisos, 45 habitaciones, ladrillo y hormigón. Milán, Italia. Por RINO FERRINI, arq. Págs. 80-83; 5 pl.; 17 fotos.

EMO. 43/50

UN HOTEL DE VACACIONES. Dos pisos, construcción al lado de una colina, terreno entibado, hormigón, piedra y madera, planta rectangular, dormitorios y habitaciones. Tisúca, Brasil. Por M. M. & M. ROBERTO, arqs. Págs. 33-37; 1 pl. de sit.; 3 pl.; 11 fotos.

AF. 89-90/49

TRANSFORMACION DE HOTELES EN SUIZA EN EL PLAN DE «LA ACCION EN FAVOR DEL SANEARIENTO DE HOTELES Y DE ESTACIONES TURISTICAS». Montreux, Interlaken, Grindelwald, Arosa (Suiza). 2 pl. de sit.; 10 pl.; 2 sec.; 1 fach.; 23 fotos.; 1 persp.

WK. 11/48

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL. Quince pisos. Oberbo, Suecia. Por ERIK EKEBERG & BENGT LINDBERG, arqs. Pág. 328; 1 pl. de sit.; 2 pl.; 1 fach.; 1 persp.

BYG. 22/47

EMO = *Edilizia moderna*, Italia. AF = *Architectural Forum*, U. S. A. WK = *Werk*, Suiza. BYG = *Byggmästaren*, Suecia.

GRUPO DE 96 VIVIENDAS Y 4 LOCALES, EDIFICADO EN ALICANTE en las Avenidas del poeta Zorrilla y Plá

ARQUITECTO:

D. ALFONSO FAJARDO AGUADO

CONSTRUCTOR Y PROPIETARIO:

D. ENRIQUE FERRANDIZ SUCH



EMPRESAS QUE HAN INTERVENIDO EN LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA

FORJADOS:

«PISOS SANSON».—Fábricas: ALICANTE: Alona, 15, teléf. 2531.—MURCIA: Alberca, teléfono 3325 y 92.—ALBACETE: Avda. Guardia Civil, 24, teléf. 2242.—Apoderado general para toda España: D. Antonio Robles Gutiérrez, Bazán, 49, teléfono 1448, ALICANTE.

CARPINTERIA:

RAMON PEREZ SALAS.—Construcciones de madera.—Talleres: Dato Iradier, 6, ALICANTE.—Particular: Mayor, 59, SAN JUAN DE ALICANTE.

PERSIANAS:

INDUSTRIAS EUSAGA (Eugenio Sanjuán García).—Puertas-persianas, persianas de madera de todas clases y cortinas de palillos.—Oficinas: Pintor Murillo, 51, teléfono 3487.—Talleres: Díaz Moreu, 102, ALICANTE.

COCINAS:

FUMISTERIA MECANICA LURIA (Lucas Soria).—Fábrica de cocinas económicas.

Cocinas mixtas para carbón, gas y electricidad, y centrales, termosifones, etcétera.—Fábrica: Avda. de Jijona, 47, teléfono 2633.—Despacho: Gerona, 13, teléfono 2533, ALICANTE.

CERRAJERIA Y CIERRES METALICOS:

TALLERES ALCARAZ.—Fábricación y reparación de puertas metálicas. Construcción de toldos, cerrajería artística y general. Teléf. 2847. Avda. Poeta Zorrilla, 19, ALICANTE.

ESTUCOS:

DIEGO BERNABEU.—Plaza Castellón, 1, ALICANTE.—Ha realizado los estucos interiores.

MANUEL GUTIERREZ.—Avda. B. Pérez Galdós, 72, ALICANTE.—Los estucos de fachadas han sido realizados por esta Firma.

PINTURA Y DECORACION:

CARRILLO Y GOSALBEZ.—Trafalgar, 71, ALICANTE.—Esta importante Firma alicantina ha efectuado los trabajos de pintura de esta obra.

HOTELES

HOTEL DE VACACIONES, EN RIO DE JANEIRO. Construido para los cien empleados de una Compañía de Seguros. Distribución del terreno en campos de juego, piscina, etc. Río de Janeiro. Por MARCELO, MILTON, ROBERTO, arqs. Págs. 185-188; 1 pl. de sit.; 2 pl.; 9 fotos.

TAR. 612/47

HOTEL EN HILVERSUM. Proyectado para su integración en el paisaje. Hilversum. Por J. DUIKER, arq. Págs. 127-130; 3 pl.; 7 fotos.

TAR. 610/47

MODERNIZACION DEL HOTEL WALTER, EN LUGANO. Por ALBERTO CAMENZINO, arq. Pág. 303; 2 pl.; 1 sec.; 6 fotos.

WK. 10/45

HOTEL DE VACACIONES. Diez habitaciones en una construcción baja en forma de rancho. California. Por WILLIAM, P. KESLING, arqs. Pág. 106; 1 pl. de sit.; 2 pl.; 4 fotos.

AFO. 7/49

HOTEL DE VACACIONES. Neutra construye un hotel pequeño y sencillo, pero de primera clase, con una gran vista sobre el océano California. Por NEUTRA, arq. Págs. 104-105; 1 pl.; 4 fotos.

AFO. 7/49

HOTEL DE VACACIONES PARA PESCADORES Y CAZADORES. En Fayette Lakes, América. Por VÍCTOR N. JONES. Páginas 102-103; 3 pl.; 1 sec.; 7 fotos.

AFO. 7/49

HOTEL DEL MARCOS. En Palm Springs. Edificio en U rodeando una piscina; sencillez, elegancia y confort. América. WILLIAM F. CODY, arq. Págs. 94-97; 2 pl.; 7 fotos; 1 persp.

AFO. 7/49

TAR = *The architectural review*, Inglaterra. WK = *Werk*, Suiza. AFO = *Architectural Forum*, U. S. A.

HOTELES

SALON DE TERTULIA EN UN HOTEL CALIFORNIANO. Por P. LEZLO, arq. Págs. 298-300; 4 fotos.

NA. 9/48

CONCURSO NACIONAL PARA EL HOTEL DE LA JUVEN-TUD. Cinco proyectos premiados, dormitorios. Por GHIDINI, NOZZONI, VERMI, arqs. Págs. 55-59; 8 pl.; 4 sec.; 1 fach.; 1 esq.; 6 persp.

MET. 26-27/48

SEIS AÑOS DE RENOVACION HOTELERA. La acción en favor del saneamiento de hoteles y de estaciones turísticas. Por THEO SCHMID, arq. Págs. 337-352.

WK. 11/48

LOS PROBLEMAS DE LA HOSTELERIA SE PLANTEAN EN EL SALON DE LA SOCIEDAD DE LOS ARTISTAS DECORADORES. Muebles de hoteles. Por GASCOIN, GUÉNOT, MEYER, MOTTEBEAN, LANDAULT, DURUSSSEL, ROTHSCHILD, HOLD, PRESTON, HAUVILLE, DUMNOT, etc. Págs. 34-44; 20 fotos (en negro y color).

LDA. 45/48

HOTEL TERRAZA-PLAZA EN CINCINNATI. Recepción en el octavo piso; tiendas del primero al séptimo piso; veinte pisos en total; planta rectangular. U. S. A. Por SKIDMORE, OWINGA, MERRILL, etc., arqs. Págs. 12-13; 1 esq.; 7 fotos.

TA. 3-4/49

TRES HOTELES EN AUSTRALIA. Hotel Australia, en Melbourne, por L. M. PERROTT, arq. Hotel en Darwin, por STEPHENSON y TURNER, arqs. Pabellón de playa a la orilla del mar, por E. W. ANDREW, arq. Hotel cerca de Sidney, por S. LIPSON, arq. Págs. 28-29; 5 pl.; 6 fotos.

TAR. 619/48

HABITACION D EHOTEL. Cuatro ejemplos de mobiliario nuevo. Por PRESTON, GABRIEL, P. BEUCHER, etc., arqs. Págs. 38-39; 4 fotos.

LDA. 51/49

LDA = *Le décor d'aujourd'hui*, Francia. NA = *Nuestra Arquitectura*, Argentina. MET = *Metrosn*, Italia. WK = *Werk*, Suiza. TAR = *The architectural review*, Inglaterra. TA = *Techniques et architecture*, Francia.

INSTALACIONES SANITARIAS

ASEO Y BAÑO. Suiza. Por ROEDLER. Págs. 615-621; 3 pl.; 1 sec.; 1 cuad.

BH. 22/50

NUEVO COFRE DE LIMPIEZA COMBINADO CON ASEO. Suiza. Pág. 623; 2 persp.

JOS. 11/50

ASEOS EN UN INMUEBLE COMERCIAL. U. S. A. Por SENNEY-STAIN, arq. Pág. 89; 1 pl.; 1 sec.; 1 cuad.; 1 foto.

PP. 1/48

INVESTIGACION DE LAS PERDIDAS ADMISIBLES EN LAS CANALIZACIONES POR CALCULO DE PROBABILIDADES. Por R. BOLAND, ing. Págs. 57-67; 6 esq.; 7 cuad.

CFP. 40/50

EL EQUIPO DE LOS LAVADEROS. Distribución general, equipamiento. Francia. Por MOLINIE. Págs. 40-42; 4 esq.; 4 fotos.

BAT. 9/50

LAVADEROS AUTOMATICOS. Francia. Págs. 1-11; 4 pl.; 1 sec.; varios det.; 3 esq.; 1 cuad.; 7 fotos.

OMO. 17/50

REFRIGERADORES ECONOMICOS. Francia. Por BRETON. Páginas 6-11; 5 esq.; 1 cuad.

CAH. 92/50

BH = *Der Bauhelfer*, Alemania. JOS = *Journal de la construction de la Suisse romande*, Suiza. PP = *Progressive architecture*, U. S. A. CFP = *Chaud, froid, plomberie*, Francia. OMO = *Oeuvres & maîtres d'oeuvres*, Francia. BAT = *Réair*, Francia. CAH = *Cahiers du Centre scientifique et technique du bâtiment*, Francia.

INSTALACIONES SANITARIAS

DE LA ORGANIZACION DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS GRANDES HOSPITALES. (Continuación.) Evacuación de los fluidos usados. Por G. RICHAD, ing. Págs. 63-69; 3 esq.; 2 gráf.

CFP. 41/50

LA NORMALIZACION DE LAS CANALIZACIONES DE AGUA. Por L. BOURCIER, ing. Págs. 57-61; 2 esq.; 1 cuad.

CFP. 29/49

LA NORMALIZACION DE LAS CANALIZACIONES DE INMUNDICIAS. Por L. BOURCIER, ing. Págs. 69-73; 2 esq.; 1 cuad.

CFP. 39/50

LAS SOLDADURAS DE ESTAÑO. Características de las uniones realizadas por soldadura. Por W. R. LEWIS. B. Sc. Págs. 79-88; 3 esq.; 1 cuad.; 2 fotos.

INSTALACIONES DE DUCHAS PARA ESTADIUMS. Por G. PERRET, ing. Págs. 89-96; 2 esq.; 1 cuad.; 1 gráf.

CFP. 41/50

LOS BAÑOS A TRAVES DE LAS EDADES. (Continuación.) Modo de calentar los baños en Inglaterra. Por CH. JOLY. Págs. 75-79; 12 esq.

CFP. 43/50

LOS BAÑOS A TRAVES DE LAS EDADES. (Continuación.) Modo de calentar los baños en EE. UU. Por CH. JOLY. Págs. 55-61; 7 esq.

CFP. 44/50

CFP = *Chaur, froid, plomberie*, Francia.

TORREGROSA

EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Donoso Cortés, 81

M A D R I D

Teléfono 24 84 48

Joaquín Padrós Salvatella

Constructor de CHIMENEAS, HORNOS
y OBRAS EN GENERAL

Enrique Borrás, 67 - Teléf 632

BADALONA

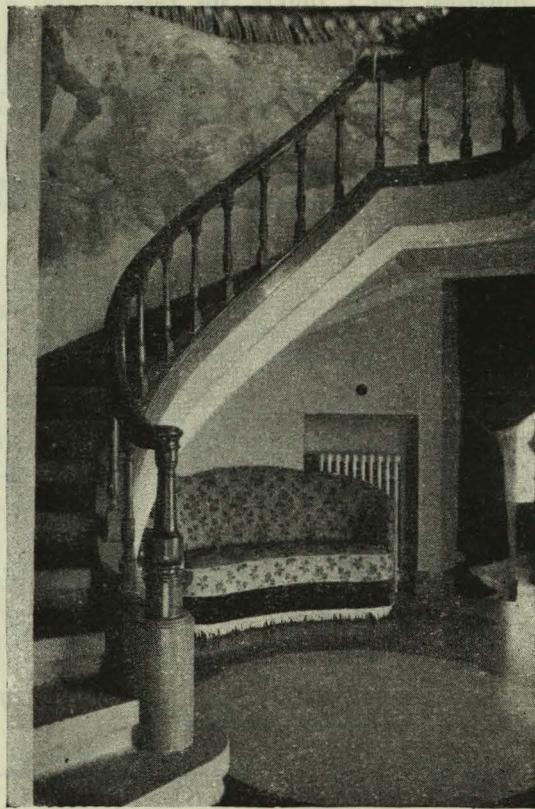
(Barcelona)

Pedro Gómez Alcalde

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Federico Gutiérrez, 30 - (Ventas)

M A D R I D



BUTSEMS Y CIA.

BARCELONA: Rambla de Cataluña, 35 - Teléf. 21 64 42

MADRID: Infantas, 42 - Teléfono 21 20 26

VALENCIA: Camino Viejo del Grao, 126 - Teléf. 30 8 11

Rufino Martinicorena

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Fábrica de mosaicos hidráulicos en

Pamplona y Miranda de Ebro (Burgos)

Oficinas en OVIEDO: Santa Susana, 3 - Teléf. 1905

Oficinas en PAMPLONA: Leire, 12 - Teléf. 1198

Vda. de Francisco Pérez

CONSTRUCCIONES DE OBRAS

San Vicente de Paul, 7, 4.^o - Teléfs. 26 618 y 30 5 78

ZARAGOZA

Francisco Ramos Recio

CONSTRUCTOR

Valentín Beato, 5 (Canillejas)

M A D R I D

CERAMICA GUTIERREZ CRIADO

TUBERIAS DE GRES Y LADRILLO REFRACTARIO

FABRICA:

Paseo de la Rosa, 144 - Teléfono 1865
TOLEDO

OFICINAS:

Esparteros, 8 - Teléfono 22 74 55
MADRID

Cristalerías Tejeiro, S. L.

OJEMBARRENA, VILASECA Y ECHEVARRIA

Vidrios planos, impresos, lunas, cristalinas, espejos, baldosas, tejas, estriados, vidrieras artísticas, etc.

INSTALACIONES COMERCIALES
PRESUPUESTOS PARA OBRAS

Almacenes generales y oficinas:

Sebastián Elcano, 10 • Teléfonos 27 34 40 y 27 04 09
Exposición: Montera, 10, 1.^o dcha.

M A D R I D



Capital: 6.600.000 ptas.

Roble, 24 - Teléf. 33 25 19 - **M A D R I D** (Chamartín)

CONSTRUCCIONES EN GENERAL
ALMACENES Y TALLERES

PIEDRAS MARMOLES

CONSTRUCTORA D U - A R - I N S. A.

CASA CENTRAL: MADRID: Los Madrazo, 16 - Teléfonos 21 09 56 - 22 39 38

OFICINAS PROVINCIALES: ALMERIA: Plaza Virgen del Mar, 10 - Teléf. 1344

ASTURIAS: Sotrondio - Teléfono 23 - AVILA: Plaza San Miguel, 7 - Teléfono 658

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Excmo. Sr. D. Jesús Velázquez Duro y Fernández-Duro,
Marqués de La Felguera.
. Antonio Vallejo Alvarez, Arquitecto.
. Manuel Pereles García, Abogado.

Antonio Méndez Mellado

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

San Bernardo, 38 - Teléfono 2537
BADAJOZ

José de Uriarte Abaroa

Presupuestos de Obras
Carpintería Mecánica

Aguirre, 11 **BILBAO** Teléfono 11043

CARPINTERIA METALICA
CERRAJERIA DE LA CONSTRUCCION
ESTRUCTURAS METALICAS

PAULINO LORENZO GALLO

Milicias Nacionales, 17 **SALAMANCA**

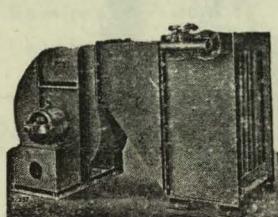
MOSAICOS SIMO

Materiales de Construcción - Especialidad en Tuberías
de cementos en todos los diámetros y mosaicos biselados
en 30 x 30 y 40 x 40

Sahagún, 1 - Teléf. 2192 **LEON**

G E M E R

Ventiladores a baja presión
Grupos aero - térmicos para
Calefacciones y Secaderos



CASA GASTON MEYER

Carretera de Aragón, 102
(Ventas) **MADRID**

Enrique Carbó

OBRAS EN GENERAL - Toledo, 94 - Tel. 28 48 71 - **MADRID**

HUARTE Y CIA.

S. L.

Capital: 8.000.000 Pesetas

Casa Central: PAMPLONA
Plaza del Castillo, 21 - Tel. 1084

Oficinas en MADRID:
Av. de José Antonio, 76 - Tel. 228301



DESECAMIENTO Y AIREACION

KNAPEN

SUPRESION DE LA HUMEDAD
AIREACION NATURAL AUTOMATICA

OFICINA TECNICA DE APLICACION
EXCLUSIVA PARA ESPAÑA:

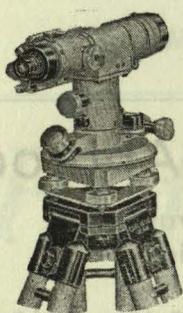
Construcciones Angoso

Marqués de Cubas, 3 - MADRID - Teléfono 21 20 30

SUCESORES DE CASTAÑON Y COMPAÑIA, S. A.

INGENIEROS

Casa fundada en 1902



TOPOGRAFIA-DIBUJO
ESCRITORIO-REPRODUCCION MECANICA PLANOS

Avenida de José Antonio, 20,
y Reina, 8

Teléfonos 21 60 46 y 22 21 60

M A D R I D

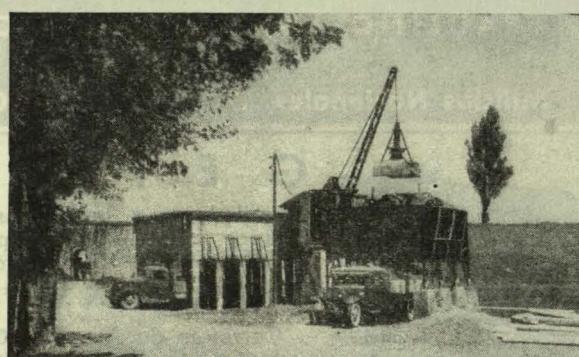
J. Manterola

ALBAÑILERIA

Fuenterrabía, 23 - 2.^o — Teléf. 369

I R U N

(Guipúzcoa)



DOMINGO UGARTE

Bidasoa, 14

EXTRACCION DE ARENAS Y GRAVAS

Depósito de Mortero
Transportes Generales

I R U N

Teléfono 2240

ASCENSORES

"OTIS"

ROBERTO CHOLLET

Luchana, 31 Teléfono 23 19 15

M A D R I D

M. CORCHO

SANEAMIENTO
CALEFACCION
VENTILACION

Calle Recoletos, 3
Teléfono 25 15 02

M a d r i d

JOSE LIZARAZU

CONTRATISTA DE OBRAS

Plaza de los Fueros, 19, 3.^o - Teléf. 6014

RENTERIA

(Guipúzcoa)

Eusebio Calvo y Cía., S. A.

Almacén de Hierros y Ferretería

Hierros de todas clases, cerrajería, herrajes, clavazón y herramientas con destino a la construcción y talleres.
Servicios y almacén y pedidos oficiales.

TRAMITACION DE PEDIDOS Y SUMINISTRO DE HIERRO CON DESTINO A VIVIENDAS BONIFICABLES

Domicilio: Oficinas: Cruz, 7 - Teléfs. 210649-223338-210144-218133 - Almacén: Estación Paseo Imperial (Apartadero) Tel. 270640
Casa filial: Galdeano Azpilicueta y Cía. — MADRID: Cruz, 7 — SAN SEBASTIAN: Subida a Polloe, 7

ECLIPSE, S. A.

Especialidades para la edificación

Av. Calvo Sotelo, 37 - MADRID - Teléfono 31 85 00

CARPINTERIA METALICA con perfiles especiales en puertas y ventanas

PISOS BOVEDAS de baldosas de cristal y hormigón armado patente «ECLIPSE»

CUBIERTAS DE CRISTAL sobre barras de acero empomadas patente «ECLIPSE».

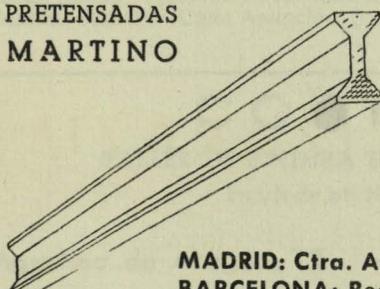
ESTUDIOS Y PROYECTOS GRATUITOS

ARREGUI
DECORACION MUEBLES PINTURA
TALLERES FERRER DEL RIO 33 (251321) EXPOSICION ALFONSO XII-10 (310332)

JOSE A. MARTINO

APAREJADOR

VIGUETAS
PRETENSADAS
MARTINO



MADRID: Ctra. Aragón, 195-Tel. 263688
BARCELONA: Pedro IV, 344-Tel. 257612

PIEDRA ARTIFICIAL
Tubos. - Postes. - Lavaderos. - Fregaderos.
Sistemas de forjado construidos en obra (Aprobados por la D. G. A.)
Estructuras vibradas.
Mosaico hidráulico.
Piezas especiales

ENRIQUE GARCIA SANTOS

Calefacción - Saneamiento - Ventilación - Elevadores de agua
Secaderos industriales - Quemaderos de menudos de carbón

Oficinas y Almacén: Calvo Sotelo, 58

Teléfono 3996

GIJON

Francisco Tirado Fernández

CONSTRUCCION EN GENERAL

Carpintería - Cerrajería
Materiales de construcción

Boulevard Muley Tusef, 1 - Teléfono 6216

TANGER

Cierres Metalicos Teléfono 2307
Apartado 97

Martinez Vazquez
Casa fundada en 1930 por Rafael Martínez Vázquez

Cerrajería Artística de Taller y para obras. — Ondulado, Tubulares, Articuladas, Ballesta de varios sistemas.

Oficinas: Buen Suceso, 26

Talleres: San Miguel Alta, 23 — GRANADA

A. CABELLO Y COMPAÑIA S. L.

CANTERIA Y MARMOLES

Talleres y Oficinas:
Ramirez de Prado, 8
Teléfono 27 53 02

MADRID

MANUFACTURA CERRAJERA, S. A.

(M. A. C. E. S. A.)

Construcciones metálicas soldadas - Carpintería metálica
Cerrajería - Calderería - Mecánica en general

Talleres y Oficinas: Alonso Cano, 91 - Teléf. 33 48 41

MADRID

Tomás López Bravo

MOSAICOS

LA CARMELA

Materiales de Construcción - Yesos cemento, tubería de gres, peldaños, fregaderas, etc. - Especialidad en imitaciones a madera, mármol y figuras.

Para obras extensas y económicas, pida informes

Av. Casado del Alisal, 61 - Teléfonos 1763 y 2401

P A L E N C I A

Pascual Pastor Martínez

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Avda. Modesto Lafuente, 20, 1.^o - Teléf. 2203

PALENCIA

M. Pastor Martínez

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y YESO

Materiales de construcción en general

Avda. Modesto Lafuente, 20 - Teléf. 2229

PALENCIA



Una indicación de nuestra parte, que es la experiencia de más de 40 años instalando:

**Hospitales - Clínicas - Dispensarios
Centros de Higiene y
Desinfección, etc., etc.**

pueden reportarle una mejora y una economía en sus proyectos.

BARCELONA - AV. José Antonio, 843-857



ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES

SAGARZAZU

Teléfono 123

FUENTERRABIA

(Guipúzcoa)

FRANCISCO VILLANUEVA

CONSTRUCTOR DE OBRAS

FUERO DEL TRABAJO, 4, PRAL. DCHA. (Barrio de San José) - TELEFONO 31298

ZARAGOZA

TERMAC

EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Cuesta de Santo Domingo, 3 - Teléf. 22 82 18 (3 líneas)

MADRID

DELEGACIONES:

BARCELONA.—Trafalgar, 4; piso, 11; oficina, B - Tel. 21 05 04.

LA CORUÑA.—Plaza María Pita, 1 - Teléfono 2375.

OVIEDO.—General Zubillaga, 2 - Teléfono 4772.

SANTANDER.—Miguel Artigas, 4 - Teléfono 3172.

ZARAGOZA.—Bolonia, 4 - Apartado 421 - Teléfono 23586.

LAS PALMAS (Canarias).—Triana, 134.

VILLA CISNEROS.—Obras del Puerto.

OFICINAS:

Gijón (Asturias).—Plaza José Antonio.

Luarca (Asturias).—Apartado 21 - Teléfono 166.

Vegadeo (Asturias).—Teléfono 50.

Ortigueira (La Coruña).—Apartado 74 - Teléfono 13.

Los Peares (Orense).—Obras del Pantano - Teléfono 2.

LOGROÑO.—Marqués de la Ensenada (Campo Chiribitas).

Ubeda (Jaén).—Avenida de los Mártires, 15 - Teléfono 290

Alcañiz (Teruel).—Calle Asunción, 3 - Teléfono 117.

CODIN

TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Fundada en 1850

Agustina de Aragón, 12 - Teléfono 25338
ZARAGOZA

CARLOS HERNANDO

CONSTRUCTOR

Muñoz Grandes, 24 (Carabanchel Bajo)
MADRID

Pedro Sánchez de la Osa

MAESTRO POCERO MATRICULADO

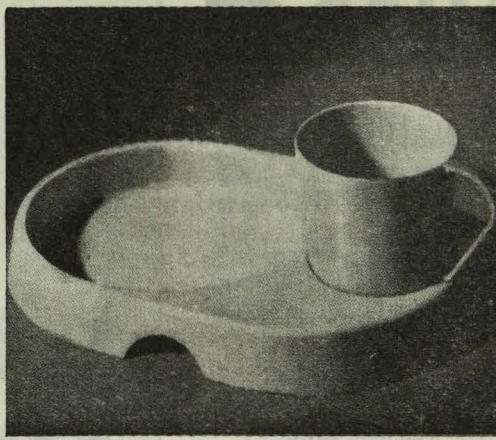
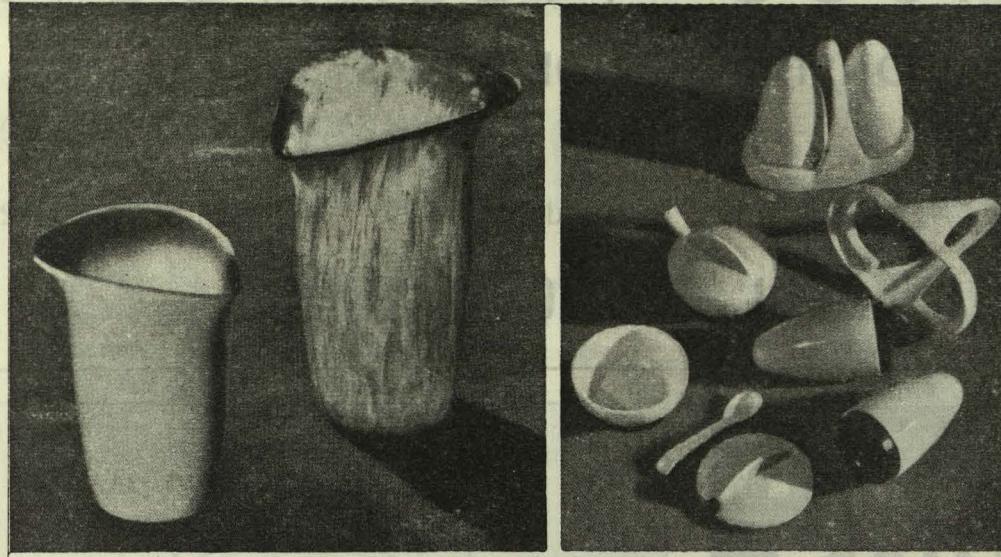
Constructor de pozos y alcantarilla. Desatrancos, limpiezas, saneamientos de humedades, reparación de atarjeas y toda clase de trabajos de pocería

Calle Iglesia, 10 (Puente Toledo) - Teléfono 27 98 48
MADRID

JOAQUIN VELASCO

CONSTRUCTOR DE OBRAS

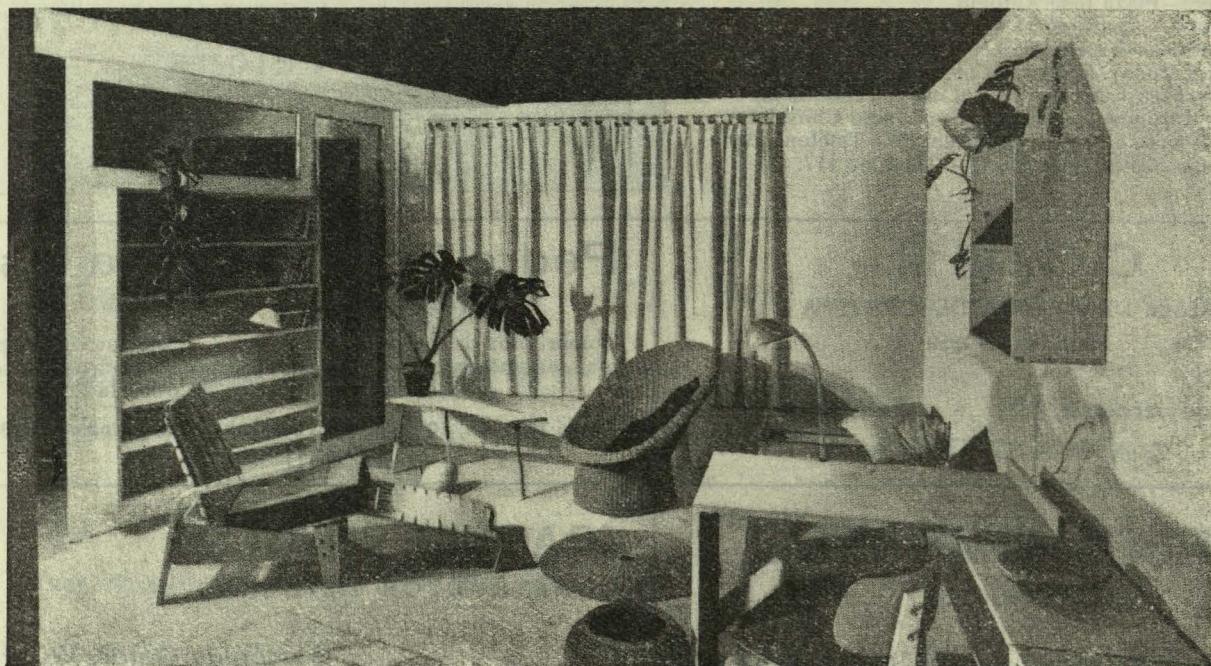
Gascón de Gatar, 17, pral.
Teléf. 27553 - ZARAGOZA



Las viviendas de hoy tienen que ser instaladas, en su mayor parte, con los productos, lógicos y sencillos, que la industria pone o debe poner a disposición de todos. El plástico constituye un material de estupendas posibilidades en el menaje de la casa, siem-

pre que no se intente hacer con él «monerías» artesanas.

Y unos muebles, quizás no tan feos como los de esta fotografía pero en su mismo aire, son mucho más agradables para una mínima vivienda de nuestros días que los estilos Renacimiento, Isabélico o Colonial.





Marmoles Tortosa

SUCESORES DE CARLOS TORTOSA, S. A. EN MADRID

M A R M O L E S P I E D R A S G R A N I T O S

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
DE ARTE Y DECORACION

SUCESORES EN MADRID

MADRID VALENCIA SEVILLA LA CORUÑA

EN GENERAL

O B R A S

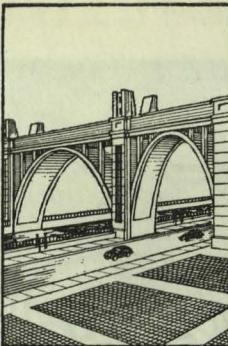


TALLERES, EXPOSICION Y OFICINAS:

Avenida Dr. Esquerdo, 180 - Teléfonos 27 14 12 - 27 76 47
M A D R I D

+ launcisco lobos V. Sada

FABRICAS: CAFE DE GRANADA, 31-A-33 - TELÉFONO 35136-89 - MADRID



Rastar
CONSTRUCCIONES

CONSTRUCCIONES EN GENERAL
RECALCES - URBANIZACIONES

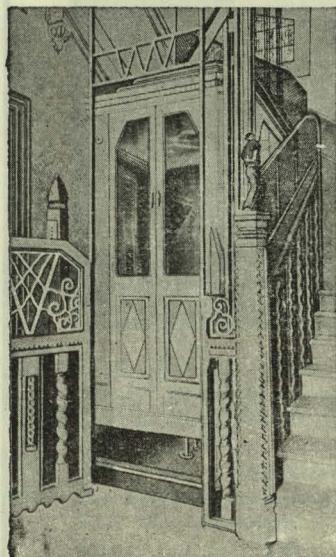


Víctor Pradera, 32

M A D R I D

Teléfono 33 55 56

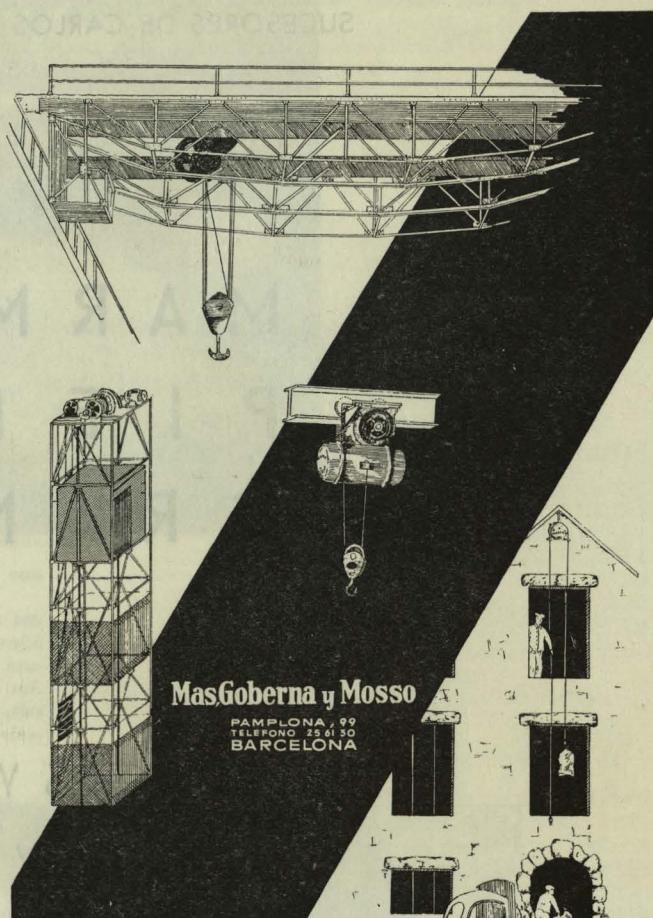
EGUREN BILBAO



PROGRAMA
Ascensores corrientes y con micro a las paradas
Montacargas hasta 10.000 Kg.
Montaplatos
Montapapeles
Montacoches para garajes
Montacamillas para Hospitales
Reforma de ascensores antiguos
Conservación de ascensores

FABRICA DE ASCENSORES

MADRID VALENCIA SEVILLA LA CORUÑA
Barquillo, 19 Felix Pizcueta, 12 Calle Sierpes, 8 Riego de Agua, 9 y 11



Mas Goberna y Mosso
PAMPLONA, 99
TELÉFONO 25 61 50
BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID

O B R A S

EN GENERAL

Preciados, 32

Teléfono 22 06 83

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS



Francisco Llopis y Sala

FABRICA: CALLE DE GRANADA, 31 y 33 • TELÉFONO 27 39 36 • MADRID

Revista Nacional de Arquitectura

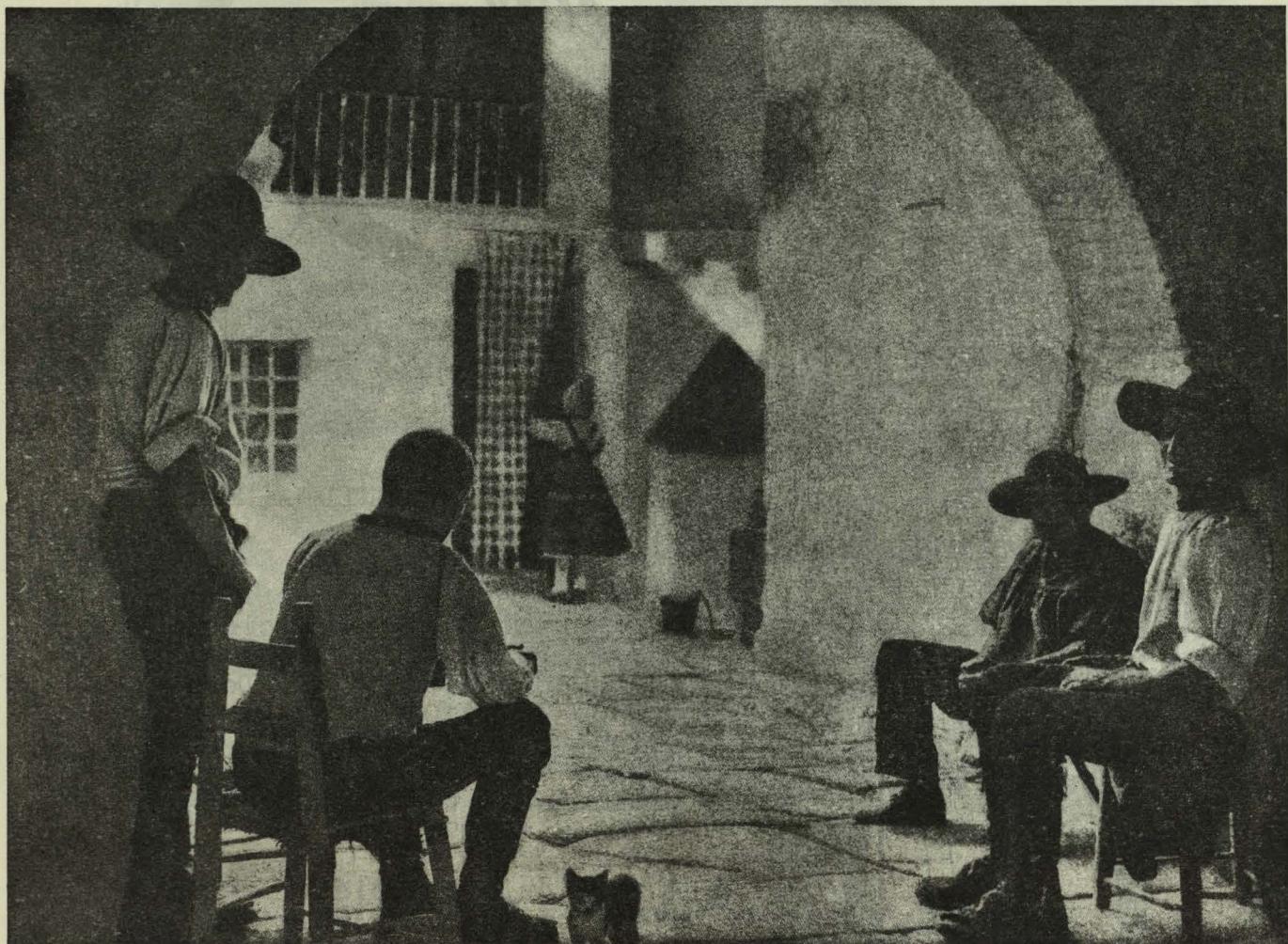
EDACTOR TECNICO: Javier Lahuerta, Arquitecto.
CORRESPONSALES: En Roma. Ramón Vázquez
Molezún, Arquitecto y Joaquin Vaquero Turcios, estudiante de Arquitectura.
En París. Pedro M. Irisarri. Arquitecto.

DIBUJANTES: José Luis Picardo y Fernando Cavestany, Arquitectos.

AÑO XII MAYO 1952 NUM. 125

DIRECTOR: Carlos de Miguel, Arquitecto

ORGANO OFICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA



Fotografía de J. Ortiz Echagüe de su libro "España. Trajes y costumbres".

S U M A R I O

Edited by the Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Cuesta de Santo Domingo, 3

El problema de la vivienda.

Casa de vecindad en Alicante. ● Juan Vidal y Julio R. Olmos, arquitectos.

Proyecto de viviendas en Toledo. ● Rafael Aburto, arquitecto.

Edificio de apartamentos amueblados. ● Joaquín Vaquero, arquitecto.

Grupo de 160 viviendas «Hogar Nacional

Sindicalista», en Palencia. ● C. García Germán, A. Font, A. Arroyo, L. Carlon y F. Azcue, arquitectos.

Pueblo de Sobradiel (Zaragoza). ● José Borobio, arquitecto.

Pueblo de Ontinar de Salz (Zaragoza). ● José Borobio, arquitecto.

Métodos y técnicas de financiación de la

vivienda en Europa.

Sesiones de Crítica de Arquitectura. ● César Cort, arquitecto.

S U S C R I P C I O N E S :

España: 270 pesetas los doce números del año. Países de habla española: 300 pesetas. Demás países: 320 pesetas. Ejemplar suelto. Número corriente 25 pesetas y número atrasado 30 pesetas.

TALLERES : Gráficas Orbe, S. A. - Padilla, 82.

aisle con
Termita
vermiculita



AISLA
 DEL CALOR FRIO SONIDO Y FUEGO

- ★ Material granular ligerísimo de innumerables aplicaciones.
- ★ Punto de fusión 1370°. Densidad de 70 a 100 Kg/m³ (según tipo).
- ★ Aislamiento térmico eficaz de -250° a 1200°C.
- ★ Absorción del sonido (según frecuencias) de 35% a 90%.
- ★ Aislamiento acústico (debilitamiento de transmisión) de 30 a 60 decibeles.
- ★ Coeficiente de conduct. térmica a 10°C 0'024 k cal/m-h°C a 1000°C 0'112 k cal/m-h°C.

FABRICAS EN:
 MADRID
 BARCELONA
 BILBAO

VERMICULITA ★
ESPAÑOLA C.I.L.D.A.
MATERIALES AISLANTES DEL CALOR FRIO SONIDO Y FUEGO

AV. JOSE ANTONIO
 N° 539
 TELEF. 23-31-21
 BARCELONA



El Problema de la Vivienda

Distintos factores de índole diversa, y que son del conocimiento de todos, han puesto en un primerísimo plano de urgencia el problema de la Vivienda, tanto en España como en los demás países.

Conscientes los arquitectos españoles de la responsabilidad que nos corresponde en el logro de la mejor solución del problema, vamos a celebrar, en el próximo mes de junio, nuestra VI Asamblea Nacional, que tratará, como tema de la mayor importancia, el de la Vivienda en todos sus aspectos, y especialmente la de las clases modestas.

Para colaborar al mejor resultado de esta Asamblea dedica la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA este número al estudio de la Vivienda, con unos ejemplos de realizaciones españolas y extranjeras, un extracto del informe que la O. N. U. ha redactado sobre la vivienda en Europa y las dos Sesiones de Crítica de Arquitectura, de las que fué ponente el arquitecto César Cort, y que a este mismo fin se dedicaron a la Vivienda en España.

Agradecemos muy sinceramente a todos los arquitectos que, tanto en este como en los otros números, nos prestan tan eficaz como desinteresada ayuda, y a las revistas *The Architectural Review*, *Architectural Record*, *Habitation*, *L'Architecture d'aujourd'hui*, *Werk*, *Der Aufbau*, *Bauen und Wohnen* y *Baumeister*, de las que hemos obtenido algunas de las informaciones gráficas extranjeras.

CASA DE VECINDAD en Alicante

Arquitectos:
Juan Vidal y
Julio R. Olmos



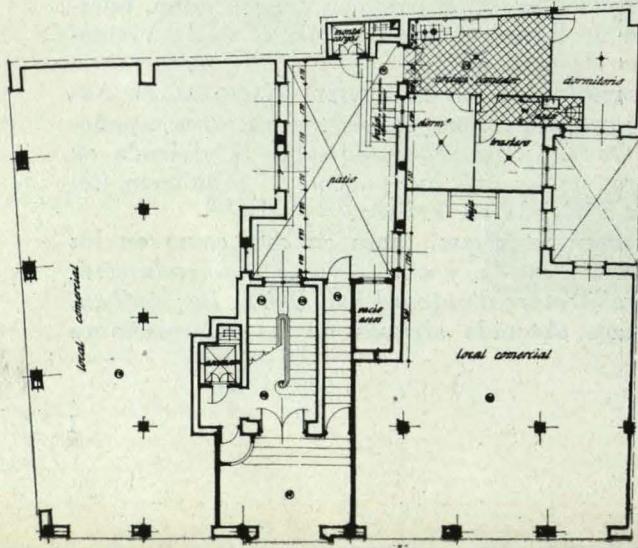
Pormenor de la fachada.

Superficie del solar, 333 metros cuadrados.

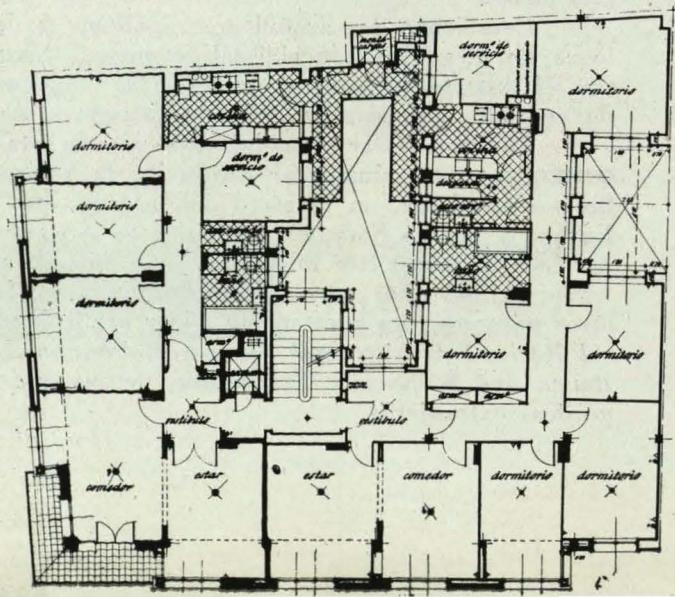
Consta de planta baja, destinada a local o locales comerciales; entresuelo, a oficinas; seis plantas, a viviendas (dos cuartos por planta) y un interior, en el que se han dispuesto cuartos trasteros (uno por vivienda).

Estructura.—Hierro laminado en soportes, jácenas y dos primeras plantas de forjado; hormigón armado, aligerado con cerámica en resto de forjados. Muros de patios, caja de escalera y pilares, ladrillo macizo en las cuatro primeras plantas, ladrillo doble hueco en las restantes.

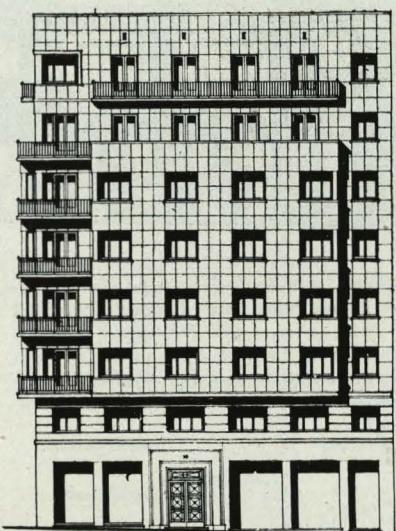
Planta baja.



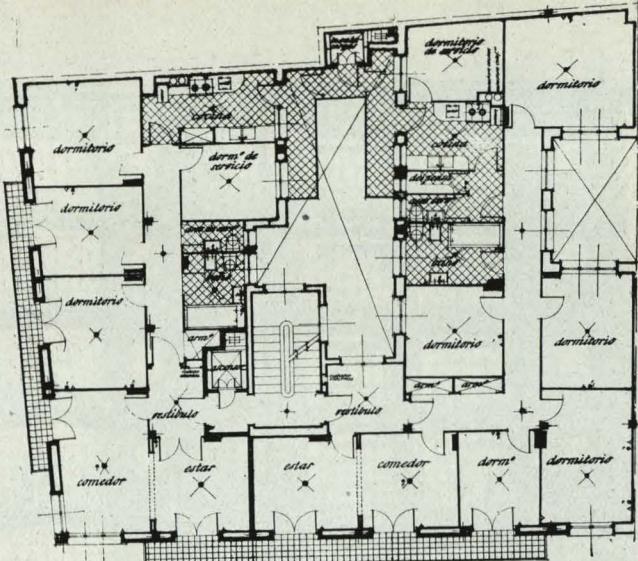
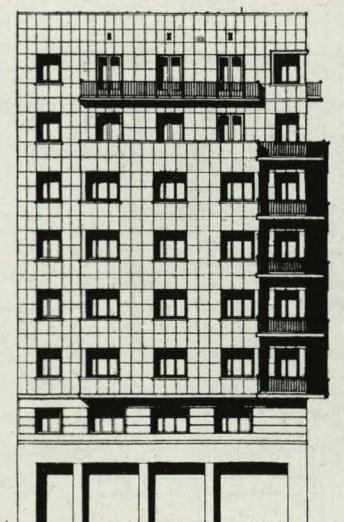
Planta de pisos.



Fachadas.—Se proyectó ladrillo a cara vista en toda la zona que comprende la sexta planta de viviendas a partir de la repisa del balcón y en los dos paños laterales, junto a medianerías, hasta el techo del entresuelo, y para todo el resto de la fachada, incluso entresuelo, un chapado de piedra de Almorquí. Todo esto quedó reducido últimamente a un simple revoco raspado. En la planta baja no se previó decoración alguna, acuñándose en los planos únicamente la estructura, dejando completa libertad al arrendatario o futuros arrendatarios para su decoración.



Fachadas y vista de conjunto.



Planta de áticos.



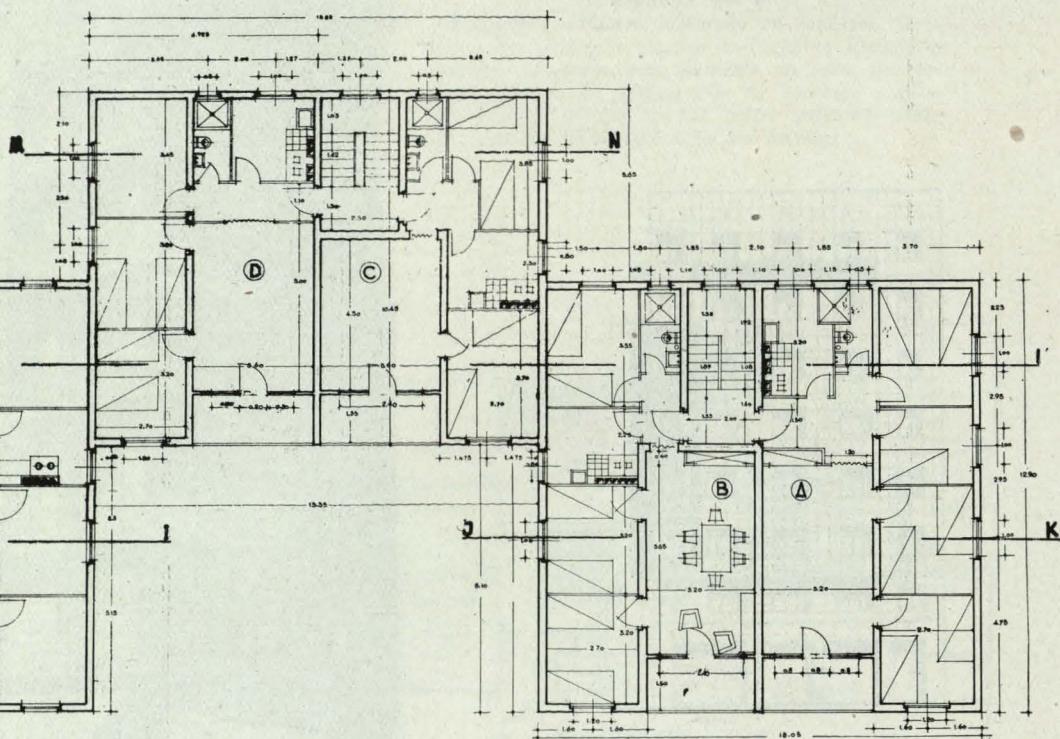


Fachada principal del grupo de viviendas proyectado para Toledo (capital), en 1943, y que fué rechazado por las autoridades competentes en la materia por no entonar con la arquitectura típica dominante en el lugar de emplazamiento.

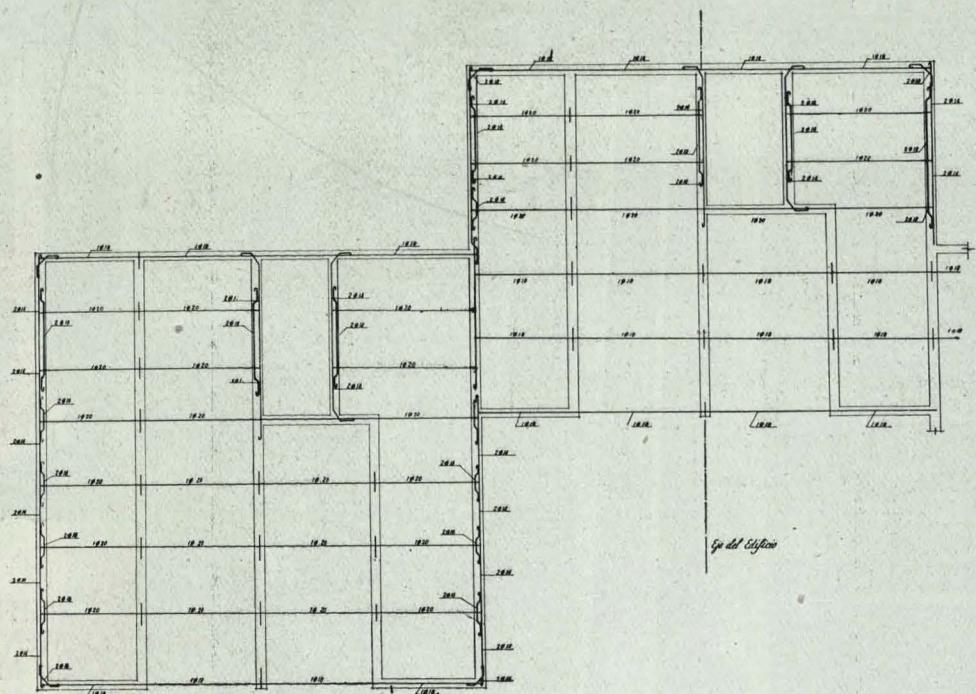
PROYECTO DE VIVIENDAS EN TOLEDO

Obra Sindical del Hogar. Arquitecto: Rafael Aburto.

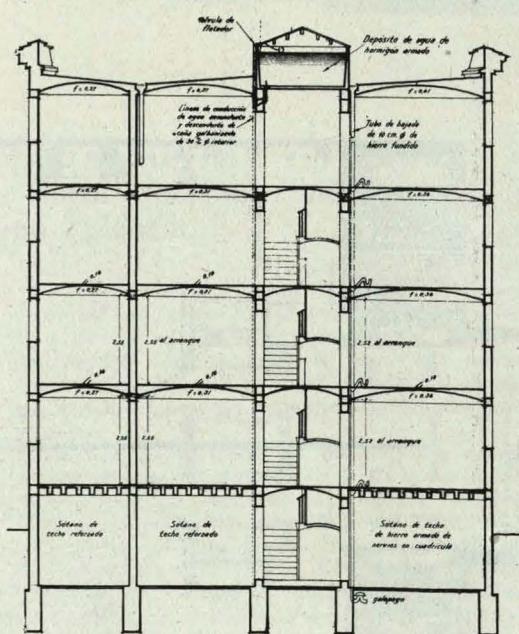
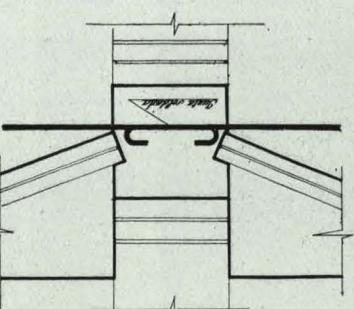
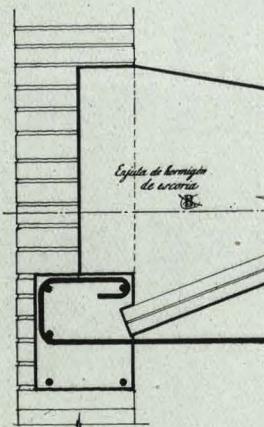
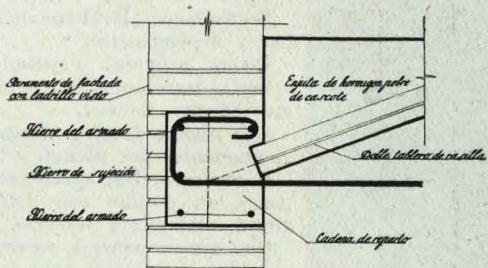
La razón principal de la traza de esta planta es la que había que dar cabida a treinta viviendas en un solar limitado, sin patios y no superando las cinco plantas.



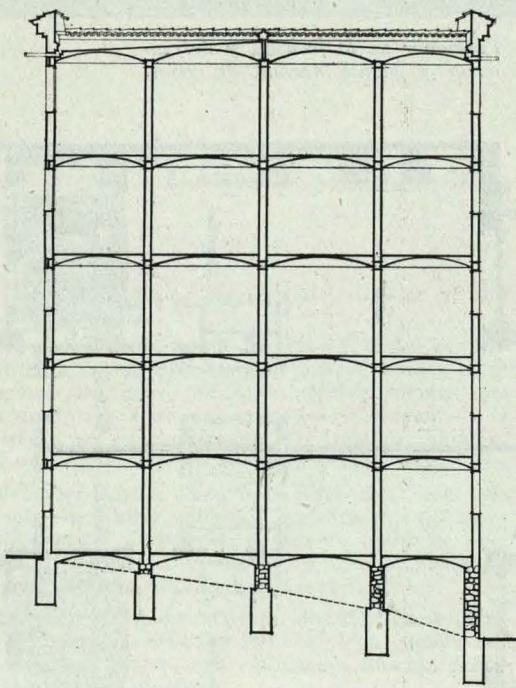
Bóvedas atirantadas sobre muros de a pie, lo que daba un precio por metro cuadrado de planta de 300 pesetas. Como no se llegó a construir, resulta ser una pesadilla menos en el sueño, de por sí bastante precario.

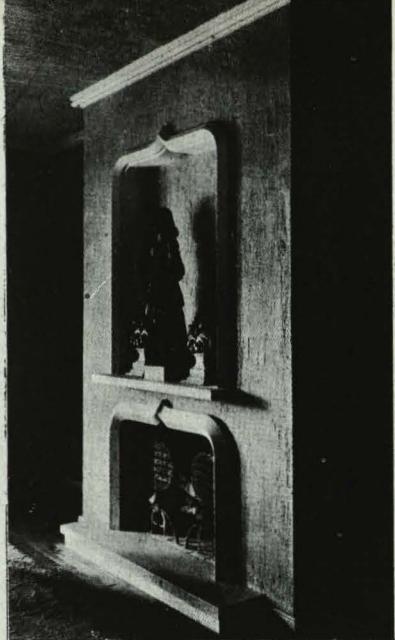


Detalles del anclaje de las bóvedas.



Secciones del edificio.





EDIFICIO DE APARTAMENTOS AMUEBLADOS en Madrid

Arquitecto: Joaquín Vaquero

Consta de diez plantas:
Sótano: Calefacción, carboneras, almacenes, lavaderos.

Semisótano: Restaurante, bar y dependencias.

Planta primera: Vestíbulo-salón, Dirección, Club y un apartamento normal.

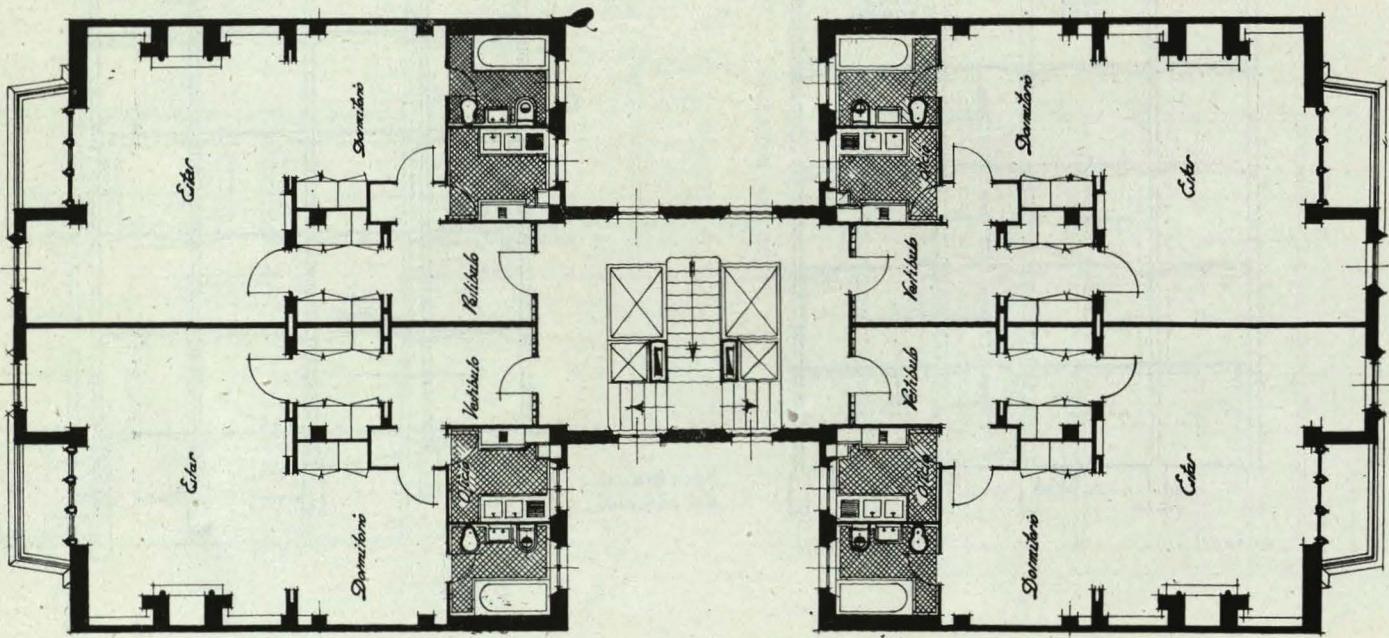
Seis plantas iguales: Cuatro apartamentos por planta.

Una planta: Dos apartamentos y un estudio con doble altura, vivienda y terrazas.

Una terraza general, susceptible de ser instalada para restaurante de verano.

Su estilo es una interpretación moderna del gótico inglés, con repetición insistente, al exterior y al interior, del arco conopia.

Pormenor de la fachada y del interior y planta normal de pisos.





Grupo de 160 viviendas "Hogar Nacional Sindicalista" en Palencia.

Se efectuaron los estudios del anteproyecto y del proyecto de este grupo de viviendas, en los años 1938 y 1939, por un equipo de arquitectos que dió un excelente rendimiento con este motivo, pero que no consiguió acoplarse para llevar la dirección de las obras, por lo que la mayor parte de éstas fueron dirigidas por un solo técnico.

Forma parte el grupo de un conjunto urbano, cuyo emplazamiento está situado en la parte sur del ensanche de la ciudad, al borde de la principal vía de acceso a la misma, y ocupa una superficie de 38.000 m².

La distribución de los dieciséis bloques de viviendas, del mercado y del Grupo Escolar que forman dicho conjunto, se ha resuelto independizando totalmente las circulaciones de vehículos y peatones y componiendo con las distintas construcciones una serie de espacios libres que hacen armonioso el conjunto y que, en lo posible, suavizan la extrema aridez que, en general, se obtiene

Arquitectos: C. García Germán, A. Font, A. Arroyo, L. Carlón y F. Azeue

al desarrollar los proyectos de viviendas situadas en bloques de varias plantas.

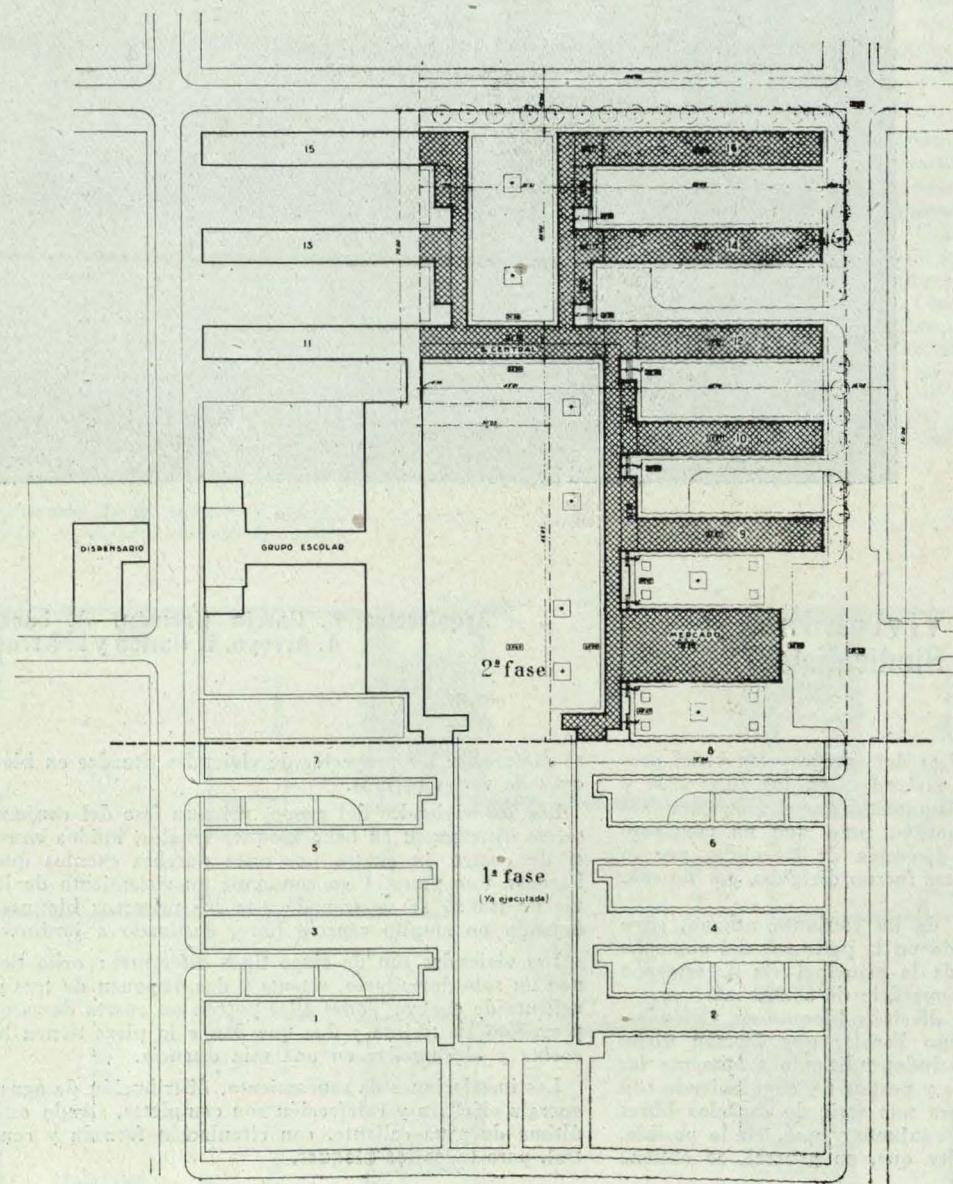
Las 160 viviendas del grupo, primera fase del conjunto, se distribuyen en ocho bloques iguales, unidos entre sí de cuatro en cuatro por unos porches exentos que bordean una plaza. Para conseguir un aislamiento de la vía de tráfico se separan de ésta los primeros bloques, dejando un amplio espacio libre, destinado a jardines.

Las viviendas son de cinco tipos diferentes: ocho tienen un solo dormitorio, setenta y dos disponen de tres y ochenta de cuatro. Todas ellas poseen un cuarto de aseo, y excepto las treinta y dos que dan a la plaza tienen la cocina y el comedor en una sola estancia.

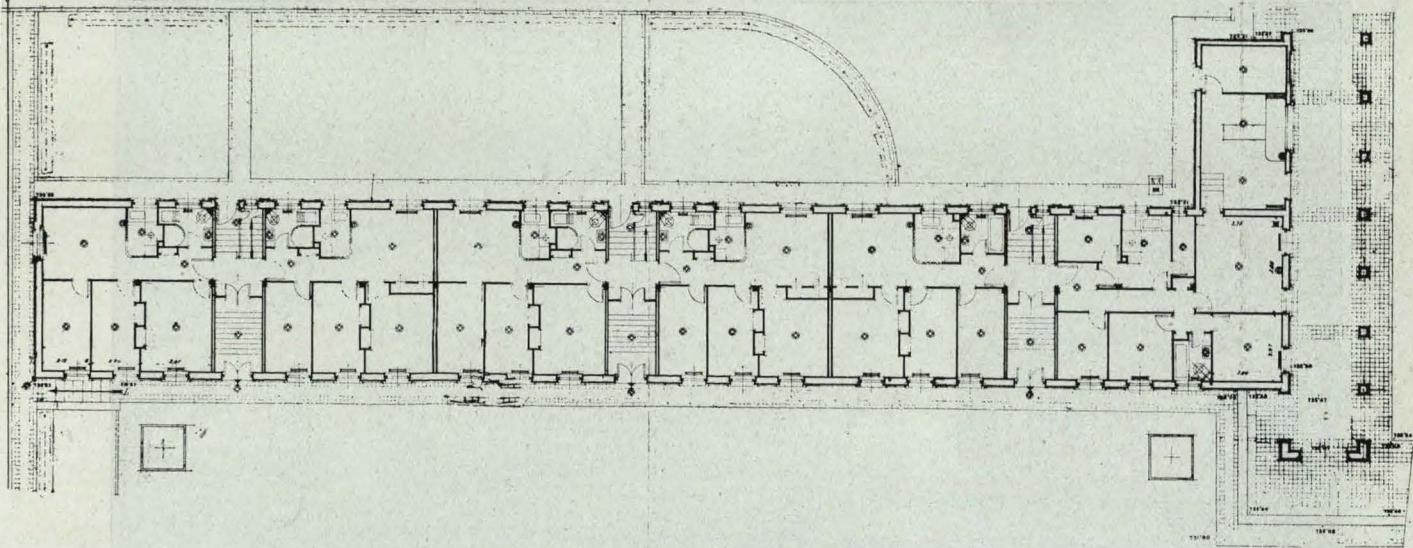
Las instalaciones de saneamiento, distribución de agua, energía eléctrica y calefacción son completas, siendo esta última de agua caliente, con circulación forzada y central, para todos los bloques.



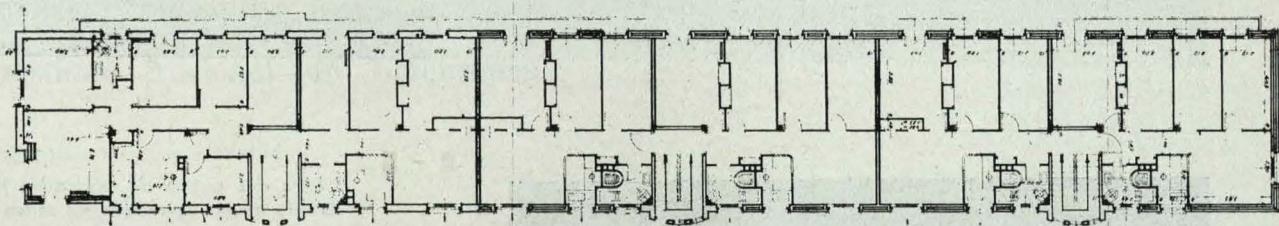
Pormenor de la plaza.



Planta de con-junto con las fa-ses de ejecución.



Planta baja de uno de los bloques.

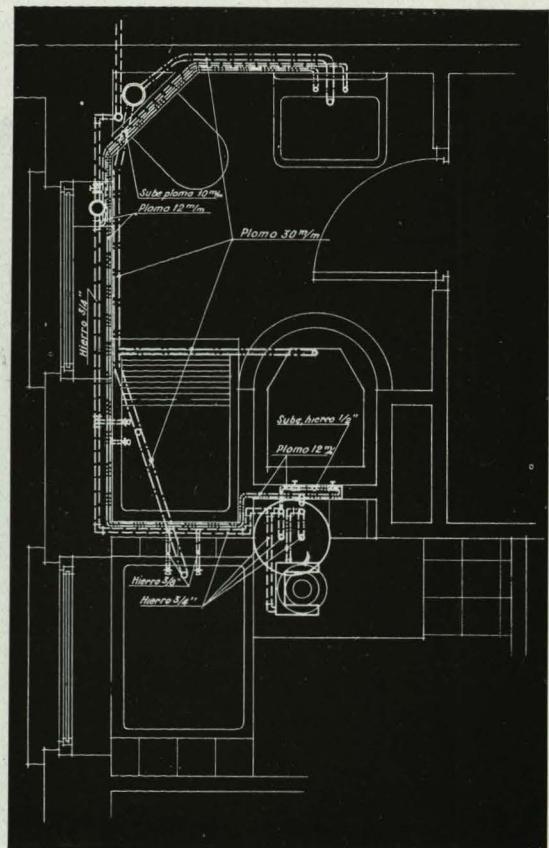


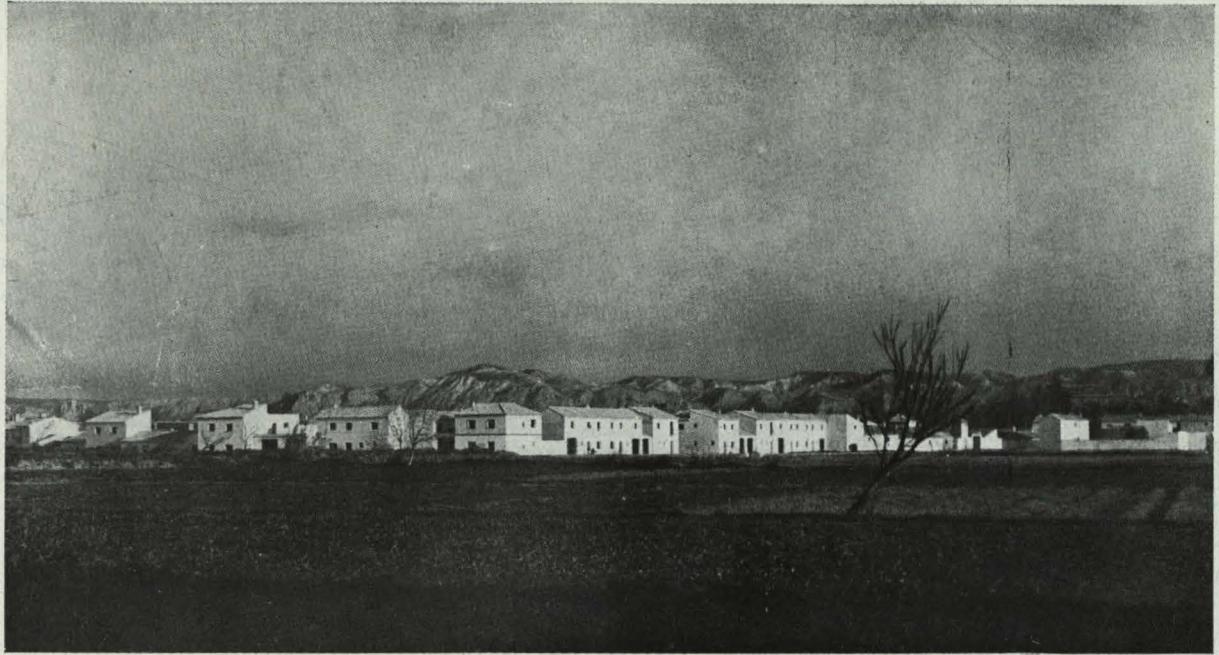
Planta de pisos del mismo.





Vistas del grupo de viviendas y detalle de la instalación de saneamiento en una vivienda.





Vista de conjunto.

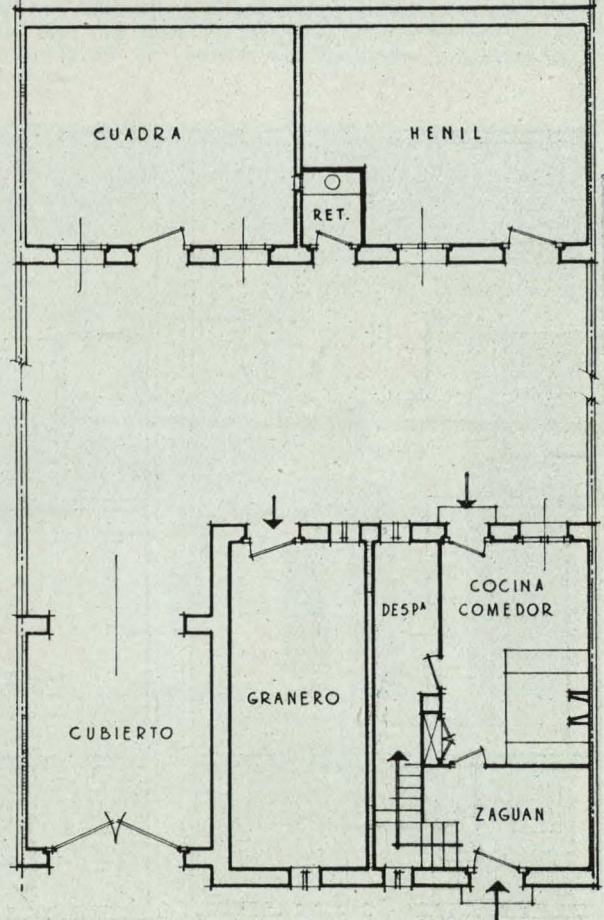
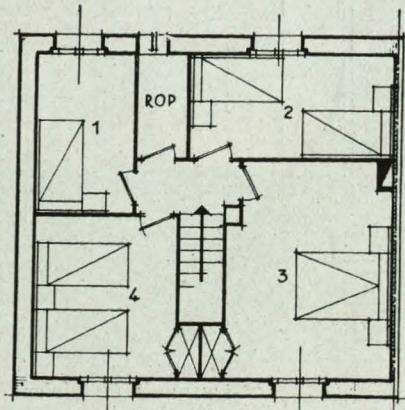
PUEBLO DE SOBRADIEL (Zaragoza) Instituto Nacional de Colonización

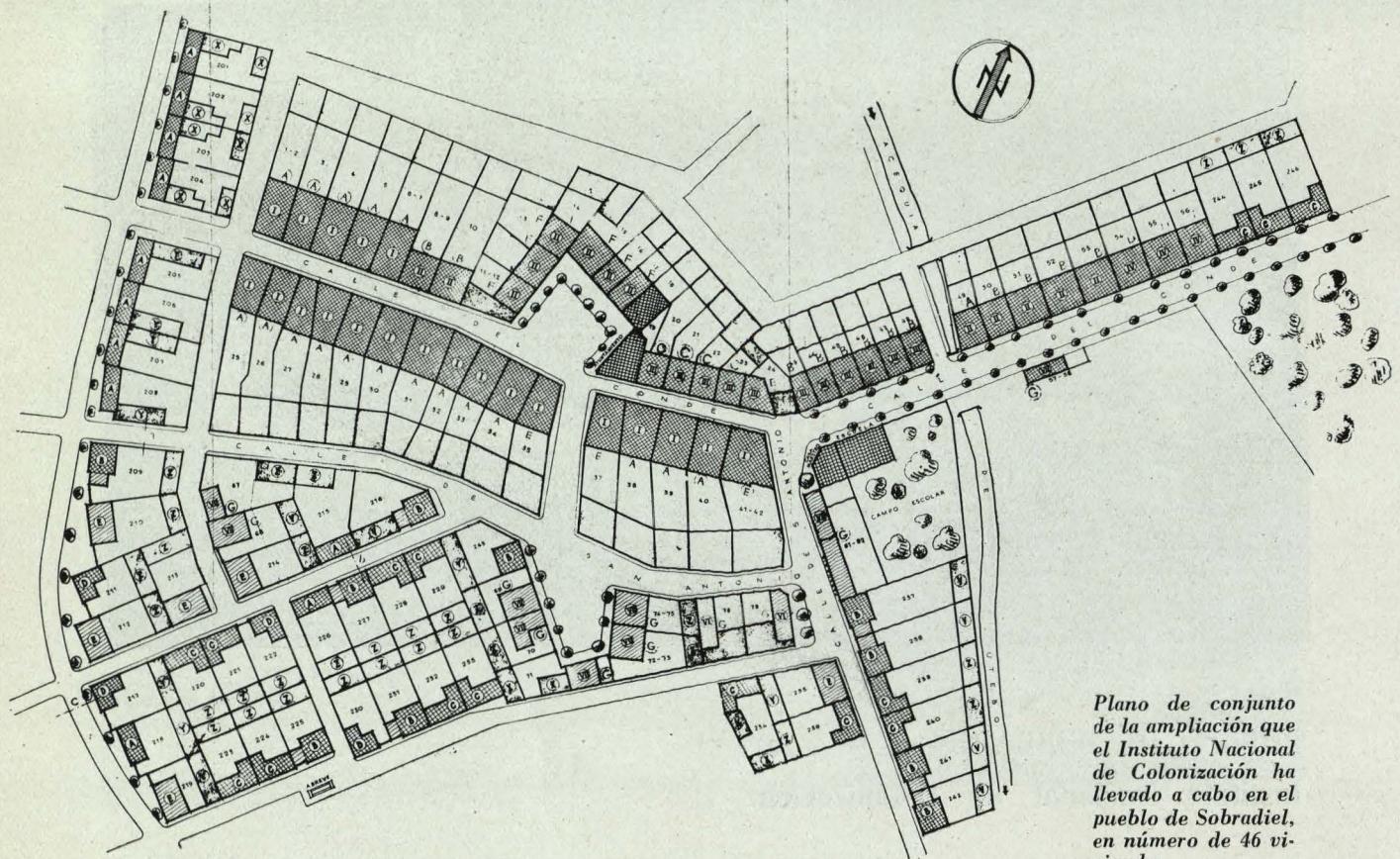
Arquitecto: José Borobio

El pueblo de Sobradiel está emplazado en la finca del mismo nombre, situada en la vega del Ebro, en las proximidades del pueblo de Casetas. Este pueblo, de construcción antigua, constaba de 90 viviendas para colonos, y al ser adquirida la finca por el Instituto Nacional de Colonización, y, al hacer entrega de la misma a los colonos, se vió la necesidad de ampliar el número de casas, construyendo 46 nuevas, formando una serie de manzanas en la parte Suroeste del pueblo, que es la más apropiada, por sus condiciones de soleamiento y resguardada de los vientos dominantes.

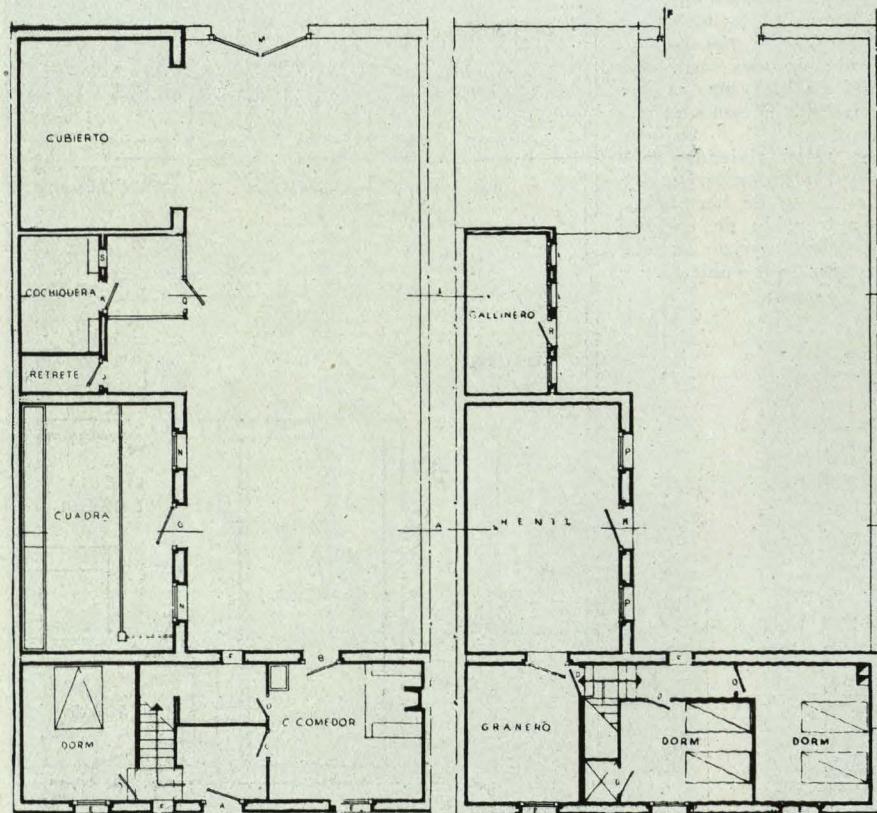
Se construyeron los muros, tanto de las viviendas como de las dependencias agrícolas y cerramientos, totalmente de adobe, sobre zócalo y cimiento de hormigón en masa, tomando solamente la precaución de correr verdugadas de tres hiladas de ladrillo macizo en el asiento de la madera de forjados de piso y cubierta.

*Plantas baja y primera
de las viviendas tipo B*





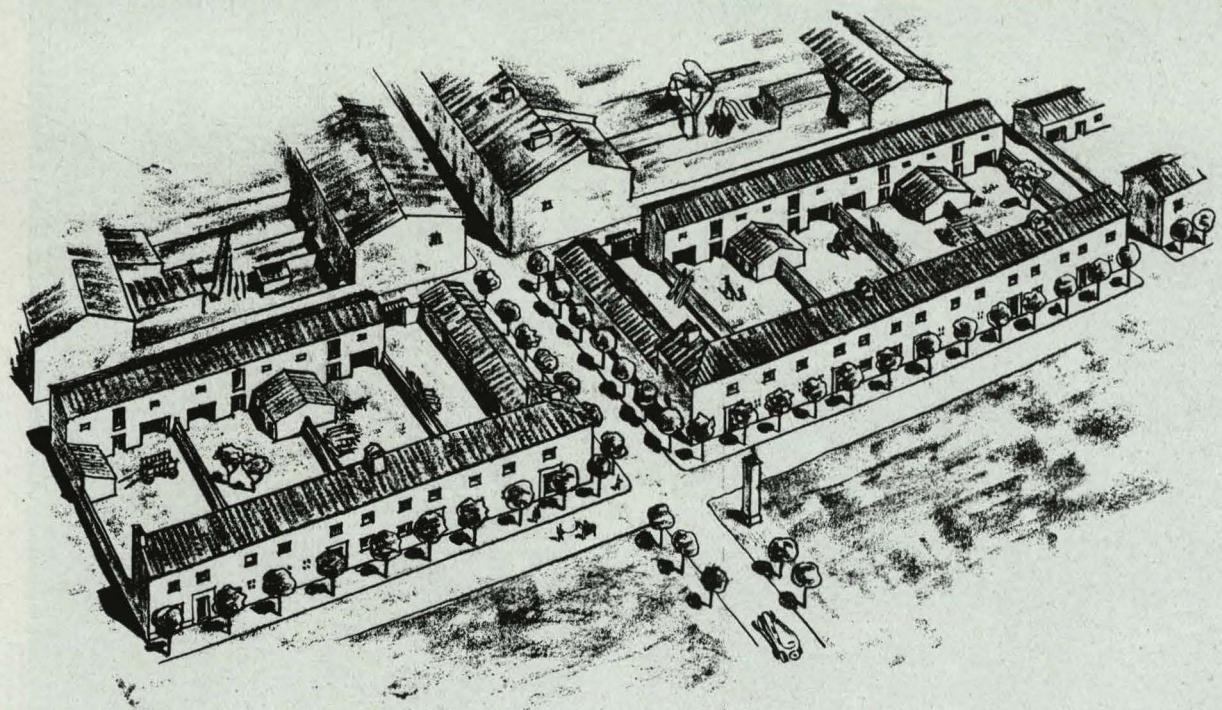
Plano de conjunto de la ampliación que el Instituto Nacional de Colonización ha llevado a cabo en el pueblo de Sobradiel, en número de 46 viviendas.



Se estudiaron cinco tipos de viviendas, de las cuales cuatro son de tres dormitorios, y uno, de cuatro, y también los tipos de dependencias son cuatro, variando su tamaño, según sean para dos yuntas, yunta y media, una yunta o sin yunta.

El presupuesto de las viviendas varía de 37.000 a 56.000 pesetas, y el de las dependencias, desde 14.000 a 27.500 pesetas.

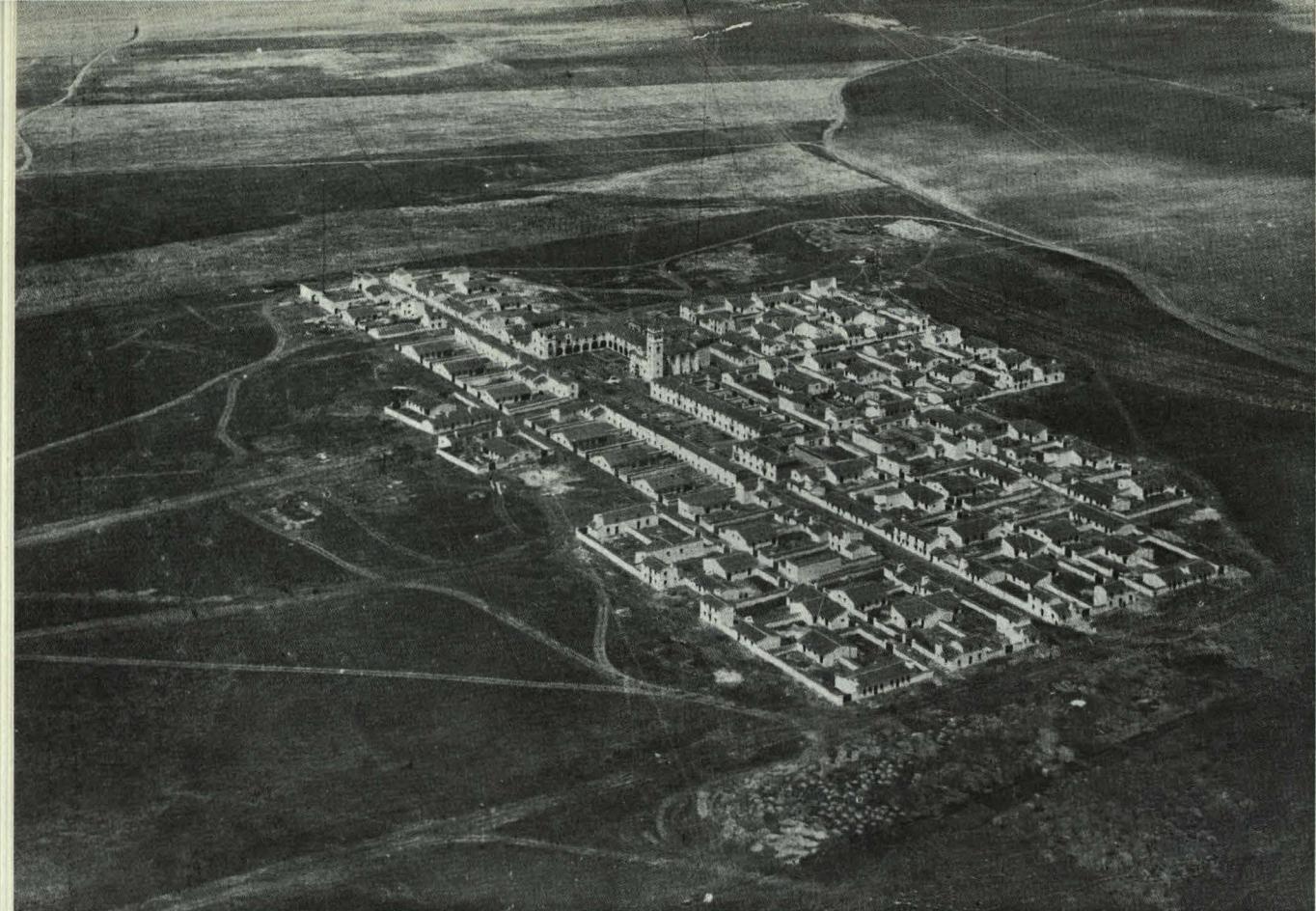
Plantas baja y primera de las viviendas tipo A.



Sobradiel (Zaragoza). Perspectiva de las nuevas viviendas a la entrada del pueblo.

Frente de un grupo de viviendas, construidos los muros totalmente de adobe. A diferencia de las construcciones de adobe en la provincia de León, en las que queda este material al descubierto, protegido con una capa de paja, en éstas de Sobradiel esta protección se ha buscado por un encalado que enmascara la calidad del material.





Vista aérea del
nuevo pueblo.

PUEBLO DE ONTINAR DE SALZ (Zaragoza)
Instituto Nacional de Colonización

Arquitecto: José Borobio

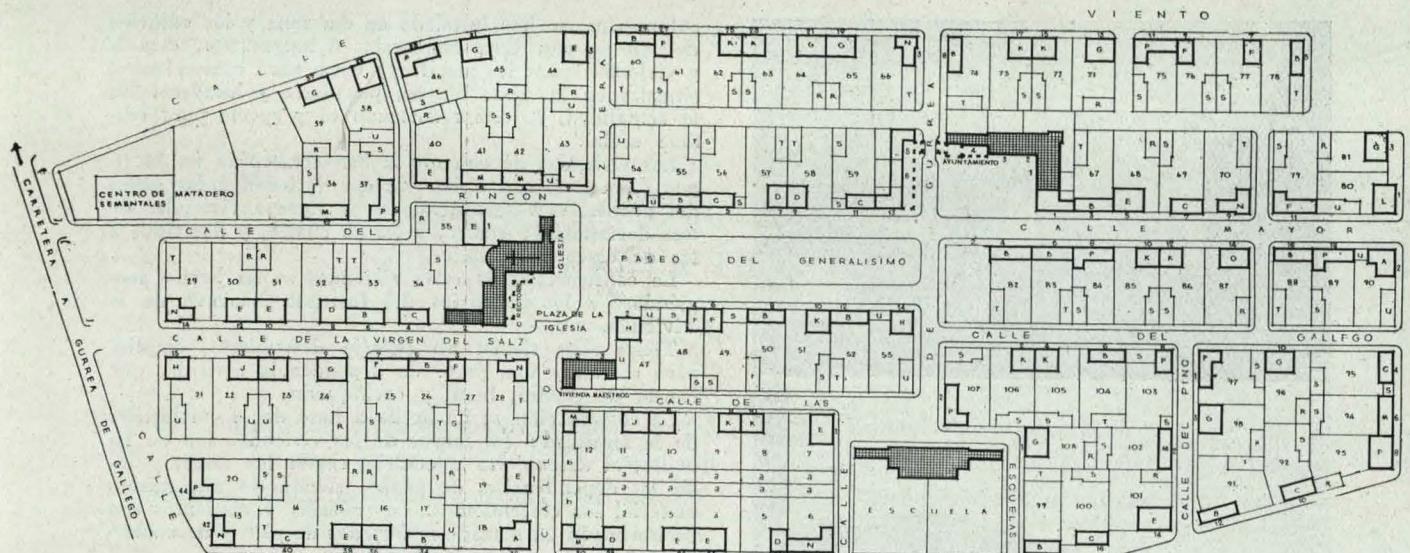
Este pueblo está emplazado en la zona regable de La Violada, situada en la provincia de Zaragoza, y entre los pueblos de Zuera y Almudévar; se construyó en unos terrenos llamados «Llanos de Camarera», perte-

nientes al término municipal de Zuera, terrenos que en la actualidad están ya en regadío, con agua procedente de la presa de Ardisa.

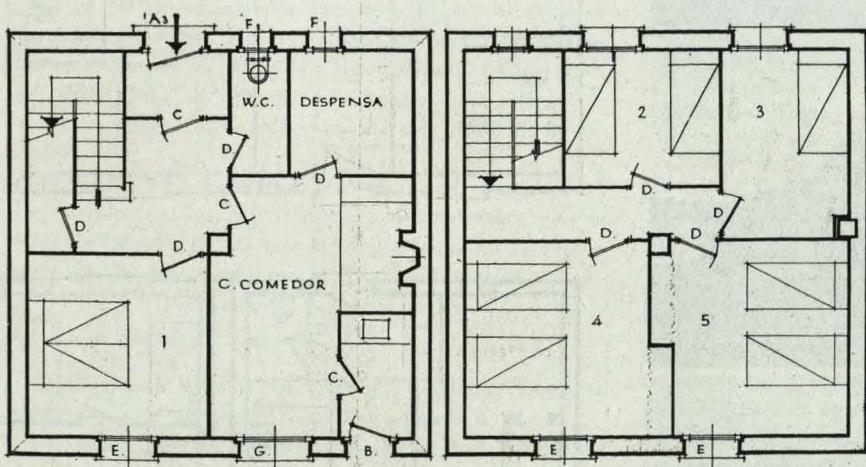
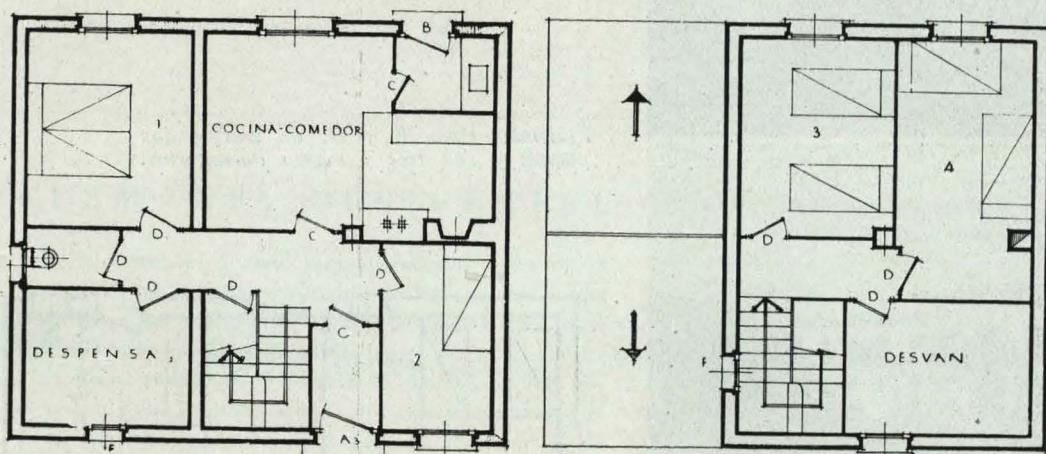
Consta este pueblo de 108 viviendas para los nuevos



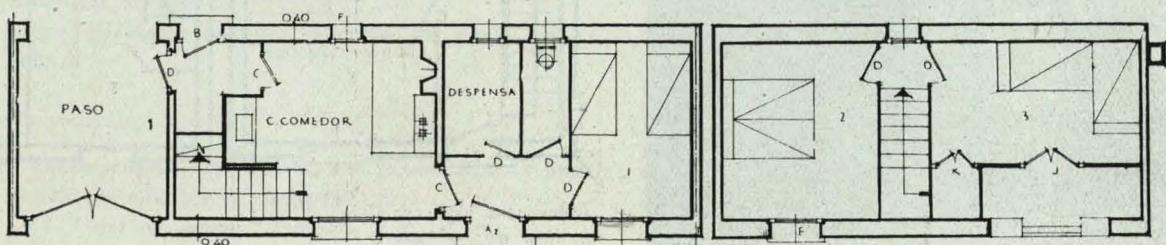
Pormenor de la Casa
Ayuntamiento, con fá-
brica de ladrillo visto,
de gran tradición ara-
gonesa.

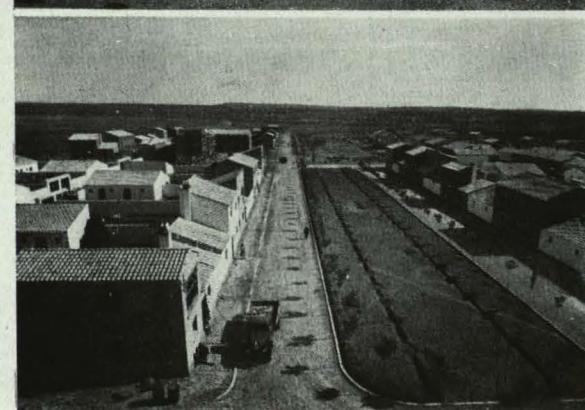
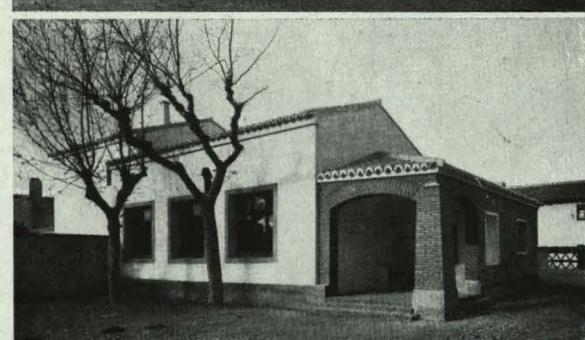


Planta de conjunto del pueblo de Ontinar de Salz.



Tres tipos de plantas de viviendas en dos pisos, con tres, cuatro y cinco dormitorios. En nuestro país, con familias de muchos hijos, estos amplios programas son a todas luces necesarios.





colonos que se han instalado en esa zona y los edificios de iglesia, con Casa Rectoral; Ayuntamiento, escuela y viviendas para los maestros; casas para comerciantes, situadas en la plaza Mayor, panadería y lavadero. En la actualidad, se está redactando el proyecto para edificio social.

Las viviendas de colonos se han construido en 14 tipos diferentes, con objeto de dar variedad a las calles del pueblo, correspondiendo ocho tipos a viviendas de tres dormitorios; cuatro, a las de cuatro, y dos tipos a las de cinco dormitorios.

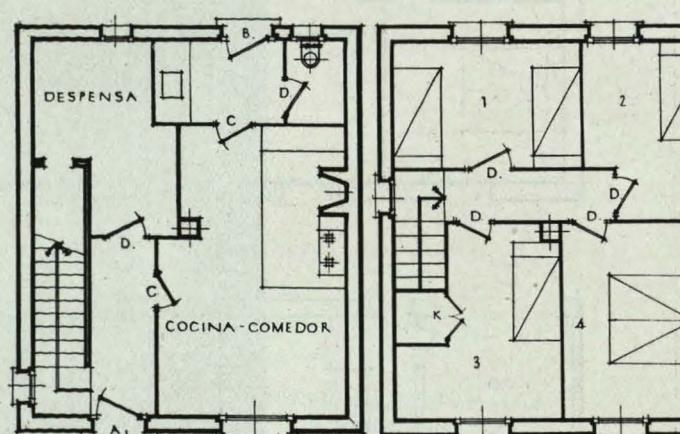
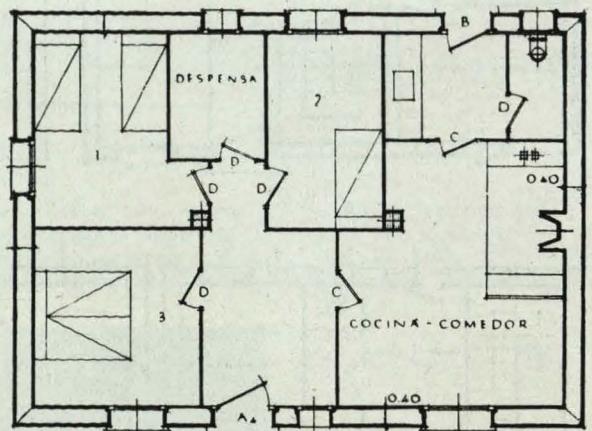
La construcción de estas viviendas se ha hecho acogiéndose a los beneficios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Todas ellas tienen un espacio descubierto, amplio, para corral, y una parte de dependencia agrícola, que consta de cuadra, henil y cochiqueras.

La construcción se ha hecho a base de los materiales de la localidad: los muros de las viviendas son de ladrillo, al descubierto u ocultos, según los casos, y los de las dependencias, de adobe, siendo de este mismo material los cerramientos. Los zócalos y cimientos son de hormigón en masa; los forjados de piso y de cubierta, a base de madera rolliza.

El presupuesto de las viviendas varía entre 41.400 y 52.300 pesetas, según el número de dormitorios, y el de las dependencias, de 11.000 a 14.600 pesetas.

Viviendas tipos E y D, de una y dos plantas y con tres y cuatro dormitorios.



Diferentes aspectos del pueblo de Sobradiel.

METODOS Y TECNICAS DE FINANCIACION DE LA VIVIENDA EN EUROPA

La Comisión Económica para Europa, de las Naciones Unidas, ha publicado, con fecha de marzo de 1952, un estudio de un gran interés, con cerca de 300 páginas, sobre las experiencias adquiridas, en unos cuantos años, en distintos países de Europa en materia de construcción de viviendas.

Comprende este informe tres partes:

- I. Conclusiones generales.
- II. Comparación de los métodos utilizados.
- III. Procedimientos de financiación en cada país.

De este último capítulo hemos preparado un extracto, que a continuación se inserta, y que puede dar una idea del gran interés que este informe tiene.

ALEMANIA OCCIDENTAL

En la República federal alemana existían antes de la guerra diez millones de viviendas, de las que una cuarta parte han sido totalmente destruidas, y otra cuarta parte han sido más o menos damnificadas.

Al mismo tiempo, la población ha pasado, de 39,6 millones en julio de 1939, a 47,7 millones a comienzos de 1950; este crecimiento es debido a la inmigración de refugiados. El número de viviendas necesario para alojar a estos refugiados se calcula en 2,25 millones. El total de las necesidades de viviendas llega a la cifra de 4,5 millones. Como hay que tomar en cuenta las nuevas familias que en el curso de los próximos quince años se constituyan, se calcula que durante este tiempo se deberían haber construido cerca de seis millones de viviendas.

A título de comparación diremos que, en 1929, el Reich construyó el mayor número de viviendas, con la cifra de 339.000, de las que 200.000 estaban en la región que actualmente constituye la República federal.

La actual Ley de la Vivienda.

En marzo de 1950 se ha votado la «primera Ley que concierne a la vivienda». Esta Ley atiende a:

- a) Posibilidad de construcción oficial de 1,8 millones de viviendas en los seis años próximos.
- b) Favorecimiento de otros tipos de viviendas con beneficios fiscales.
- c) Ordenanzas para las viviendas sin ayuda del Estado.

Financiación.

Los organismos que suministran fondos para la financiación de edificios de viviendas son:

- a) Cajas de ahorro.

- b) Institutos de crédito público.
- c) Bancos hipotecarios privados.
- d) Seguros.
- e) Seguros sociales.

En 1950, los préstamos a la construcción se han distribuido así:

	Interés %	Millones de D.M.
Cajas de ahorro	5,5 - 6,5	640
Bancos hipotecarios privados	5,5 - 6	186
Institutos de crédito	5,5 - 6	140
Cajas de ahorro hipotecarias privadas	7	185
Cajas de ahorro hipotecarias públicas	7	223
Compañías de Seguros ...	6 - 7	120

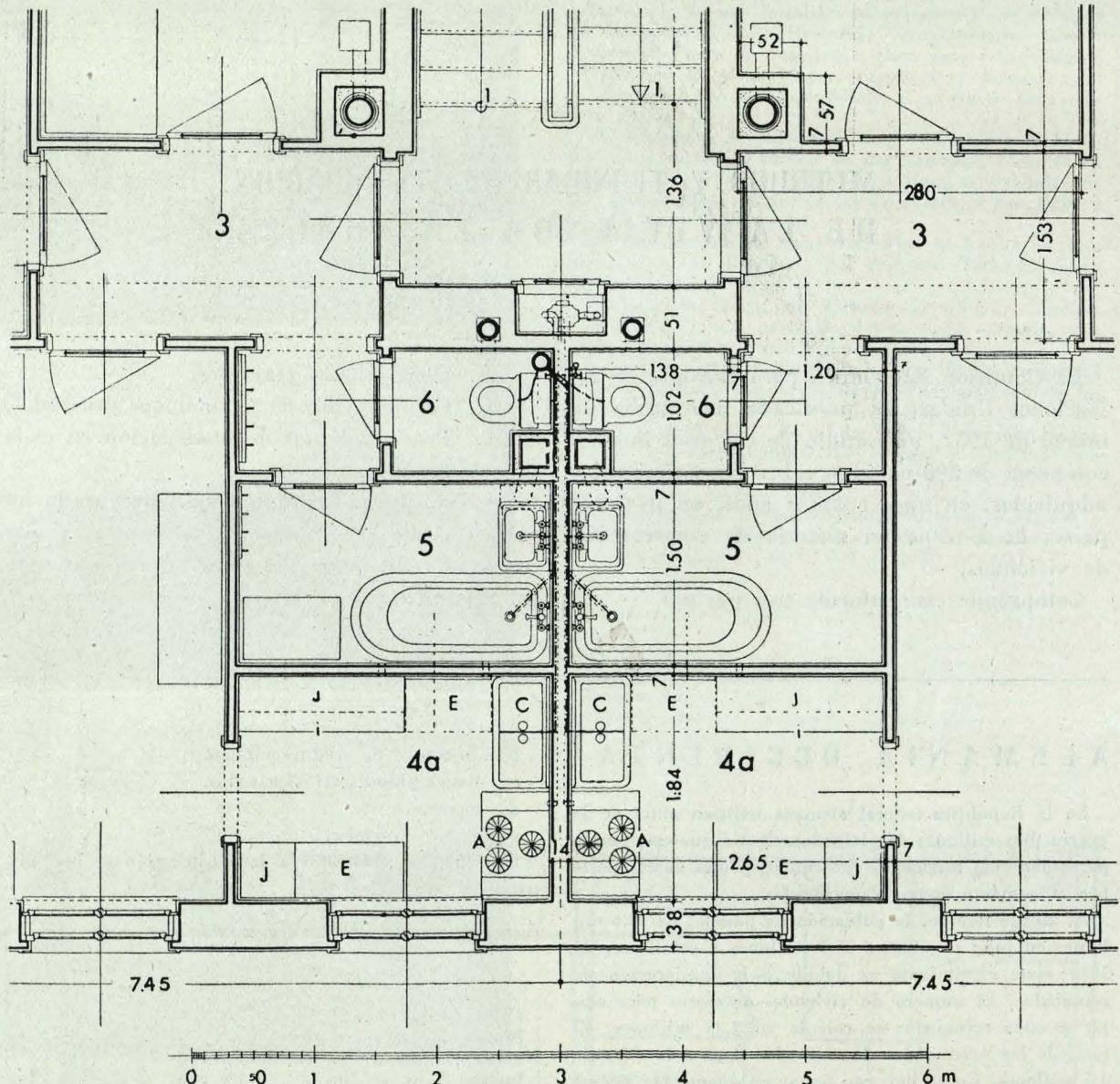
A título de comparación puede indicarse que las obligaciones industriales garantizadas por el Estado tienen el 6,5 de interés.

Los particulares que dediquen el 20 por 100 de sus ingresos a fondos para construcción de viviendas, bien en forma de préstamos o por otro procedimiento semejante, adquieren el derecho a una vivienda nueva.

Para aquellos constructores organizados en Cooperativas, los fondos provienen de las cotizaciones de sus miembros. Si uno de ellos quiere una vivienda nueva ha de hacer una aportación de 700 a 1.000 dm.

Las empresas industriales dan préstamos a sus empleados, a razón de 1.000 a 2.000 dm. por vivienda; estos préstamos se deducen de los impuestos que a la Hacienda tiene que abonar la Empresa.

Existen exenciones de impuesto sobre la renta para los particulares participantes en las Cooperativas de la construcción de viviendas y en las inmobiliarias de «utilidad pública».



Planta de cocina y aseos. Arquitectos, G. Lippert, F. Puzz y E. Fabrici.—
3. Vestíbulo.—4a. Cocina.—5. Baño.—
6. W. C.—A. Cocina de gas.—C. Fregadero.—E. Mesa de trabajo.—I. Armario.
J. Armario de pared.

Contribución de los Poderes públicos.

Cada 1 de octubre, los once Estados de la República federal han de tener establecido para el año siguiente el programa de construcción con la ayuda oficial.

Estos programas se coordinan por el ministro de Estado y se adaptan para que entren en el «Plan de seis años» de la República. Se considera un programa mínimo el de 300.000 viviendas «sociales» anuales. Se espera que, en 1951, se construyan 315.000 de este tipo, además de otras 50.000, correspondientes a diversas categorías, con beneficios fiscales.

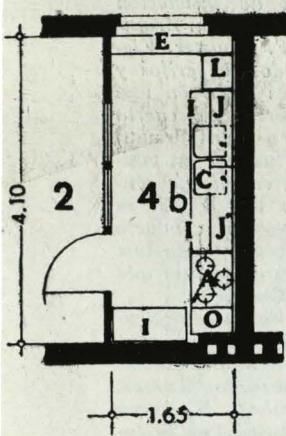
Para financiar una construcción de tal amplitud son indispensables los fondos públicos, bien de los distintos Estados o de los Ayuntamientos. Se conceden como préstamos hipotecarios por los Gobiernos de los Estados o por las entidades que ellos designen.

Los Ayuntamientos cooperan disminuyendo impuestos y proporcionando terrenos en forma de alquiler durante noventa y nueve años.

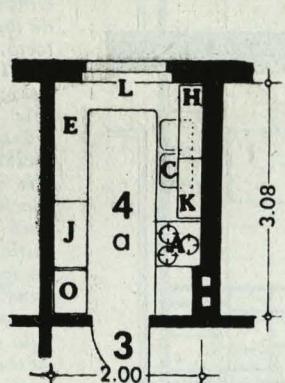
Estas viviendas «sociales» deben tener una superficie mayor de 32 y menor de 65 m², y un alquiler medio de 12 dm. por m². y año.

Las inversiones en las viviendas, en 1950, han sido de 3,4 mil millones de dm., repartidos así:

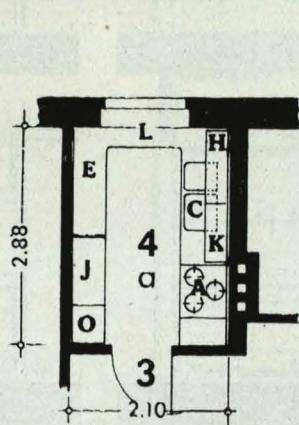
	<i>Millones de DM.</i>	<i>%</i>
Fondos públicos	1.600	47
Organismos de crédito inmobiliario	1.400	41
Otros fondos privados	400	12



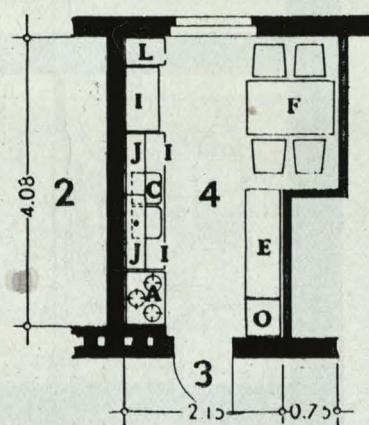
Cocina, 6,76 m².



Cocina, 6,08 m².



Cocina, 6,05 m².

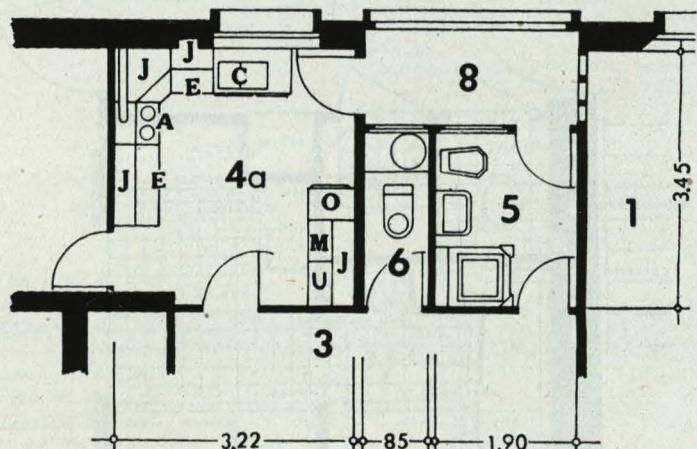


Cocina-Comedor, 10,26 m².

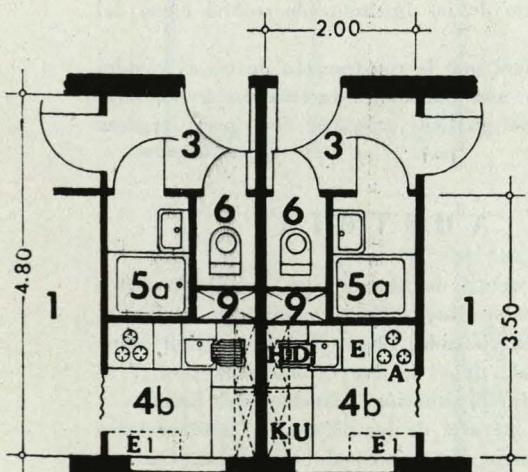
Distintos tipos de cocinas para viviendas mínimas, de acuerdo con normas y proyectos alemanes, ingleses y franceses.

Leyenda:

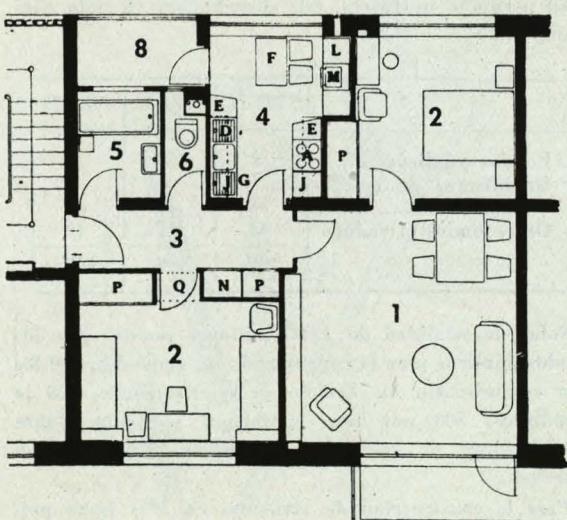
- 1. Cuarto de estar.—2. Dormitorio.
- 3. Vestíbulo.—4. Cocina-Comedor.
- 4a. Cocina.—4b. Nicho de cocina.
- A. Cocina de gas.—L. Fregadero.
- E. Mesa de trabajo.—F. Mesa de comedor.
- H. Vajilla.—J. Armario.
- K. Armario de especias.—M. Frigorífico.
- O. Escobas.—U. Utensilios de cocina.



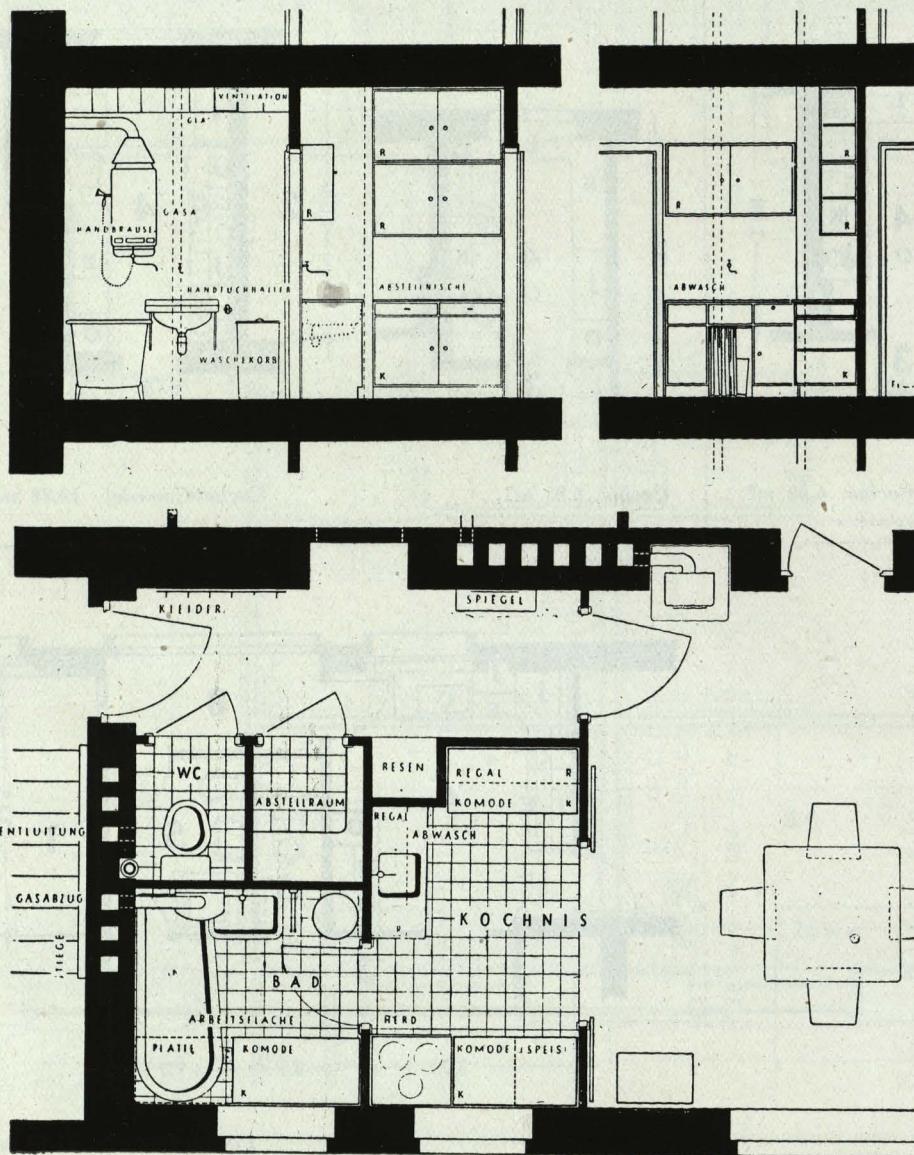
Cocina francesa, 11,10 m².



Elemento de cocina alemana con aseos.



Cocina-Comedor inglesa.



Unidad de instalación de una vivienda. Arquitecto, F. Schuster. Viena. Todos los grifos y desagües están en una sola pared; el cuarto trastero (abstellraum) recibe luz por un tabique de cristal. La ventilación del W. C. se hace por un conducto distinto para cada una de las tres plantas que tiene el edificio. El mobiliario está calculado de modo que pueda usarse indistintamente en distintos lugares. El armario K, como guardavajillas en la cocina, como armario en el baño y dividido en armario y despensa debajo de la mesa de trabajo, en la ventana. En la cocina, sobre la pila, se puede colocar una rejilla con piletas adicionales. En el techo cabe un secadero de ropa.

En períodos anteriores, esta distribución en toda Alemania fué:

	1903-11	1924-31	1932-39
Fondos públicos	3	57	14
Organismos de crédito inmobiliario	54	37	46
Otros fondos privados...	43	12	40
	100	100	100

Sobre la totalidad de 1.600 millones puestos por los fondos públicos para la construcción de viviendas, 600 los han suministrado los Estados y Ayuntamientos, 325 la República, 500 por una legislación particular sobre devastaciones de guerra y, finalmente, 150 del Plan Marshall.

Para la construcción de viviendas en 1951 hubo muchas dificultades. Han aumentado otras actividades constructivas y faltan obreros y materiales. Los costos de las unidades de obra han subido mucho desde 1950.

No hay garantía de que se pueda seguir disponiendo de fondos, tanto de los Institutos de crédito como del Plan Marshall.

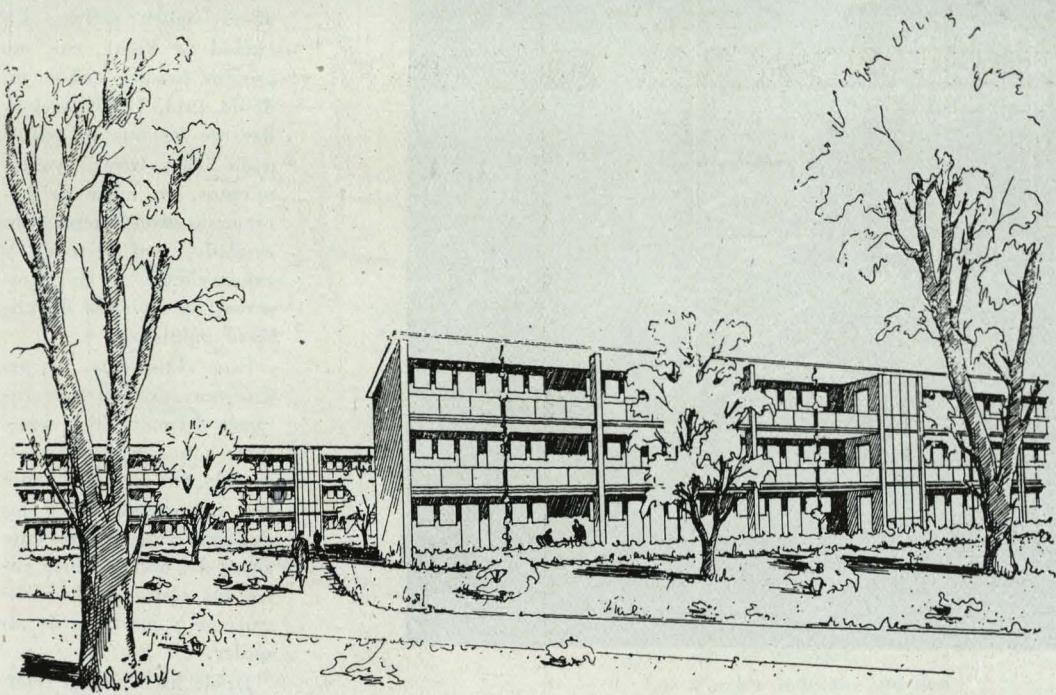
Si no se quiere que la construcción de las «viviendas sociales» sufra una sensible reducción, será necesario que los fondos públicos atiendan con gran larguezza a ello.

A U S T R I A

La situación actual de Austria y sus condiciones económicas particularmente difíciles complican mucho el problema de la vivienda. Costes de construcción altos, falta de capital, tipos de interés onerosos (del 7 al 10 por 100), difícil situación financiera del Estado.

Como en la mayoría de los países, las construcciones hechas directamente por el Estado son pocas. Casi no se han hecho más que para funcionarios.

Por el contrario, las colectividades locales, con realizaciones muy importantes entre las dos guerras—Viena construyó 70.000 viviendas de 1918 a 1938—, aun



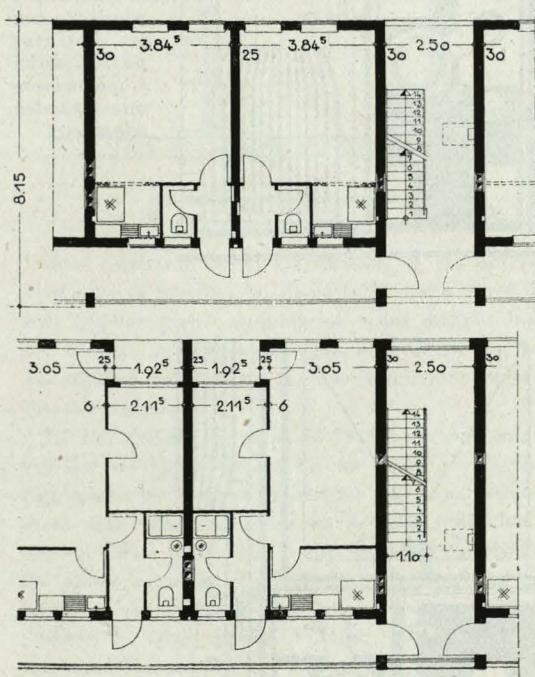
VIVIENDAS CON GALERIAS
EXTERIORES. Alemania

Arquitecto : T. Kelter. Colonia

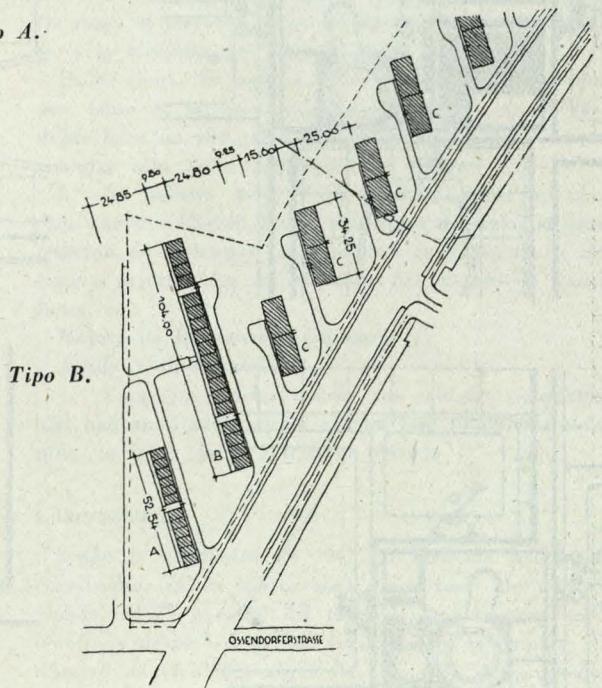
El programa comprende viviendas de una habitación tipo A, con cocina, previendo la posibilidad de convertir dos viviendas de una habitación en una sola vivienda, que se componga de dos habitaciones, cocina y W. C.

Otro tipo B se compone de dos piezas, cocina y aseo. Para atender al servicio de lavado y secado de ropa se ha dispuesto en cada grupo de viviendas un lavadero central, con la maquinaria precisa, y un secadero con gas. Esto es práctico únicamente en las viviendas con galería, puesto que por ellas se accede cómodamente al lavadero. En España, de todos modos, de dudoso éxito.

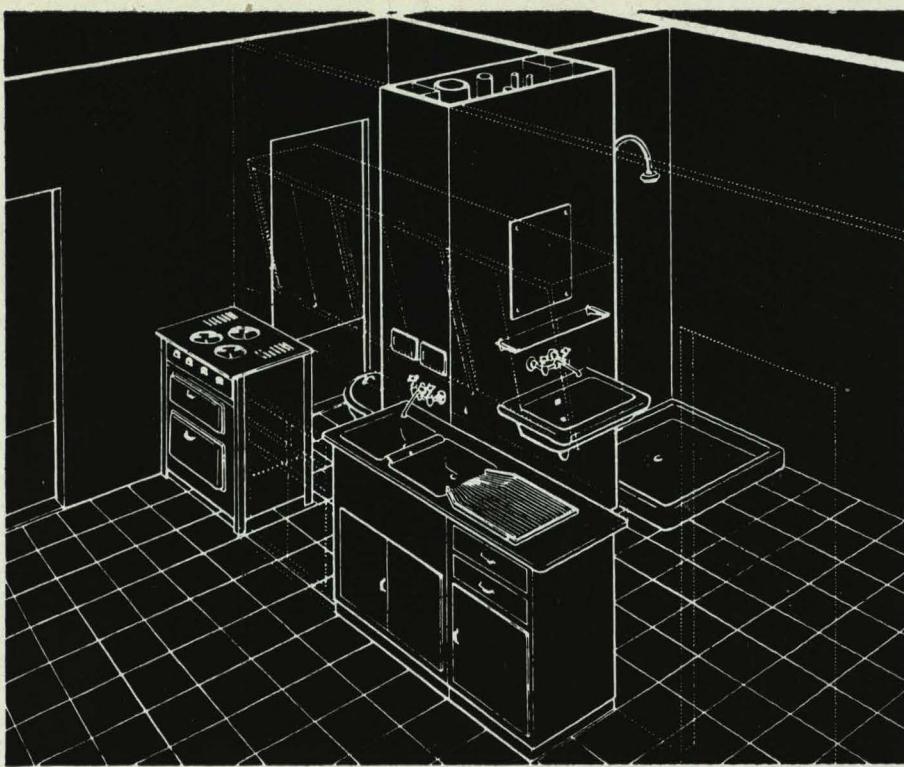
Los bloques están orientados Norte-Sur en medio del terreno, separando las viviendas del tráfico.



Tipo A.



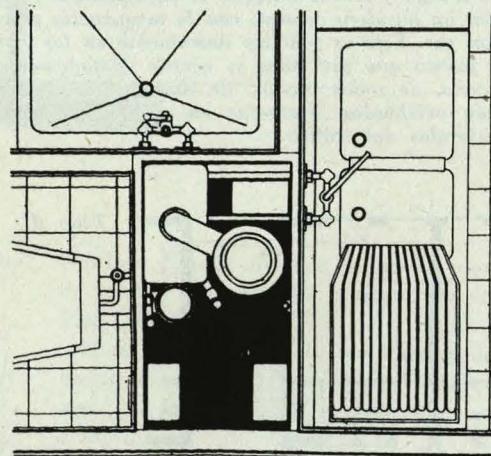
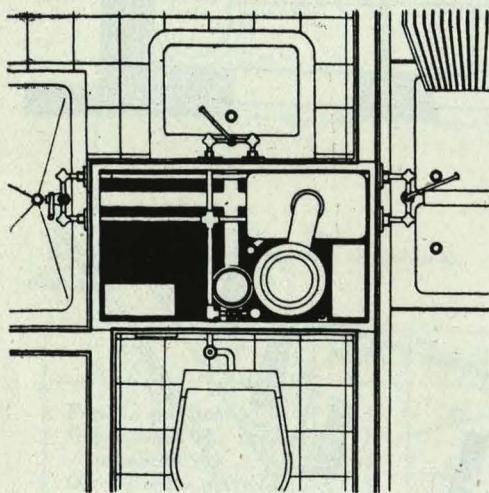
Tipo B.



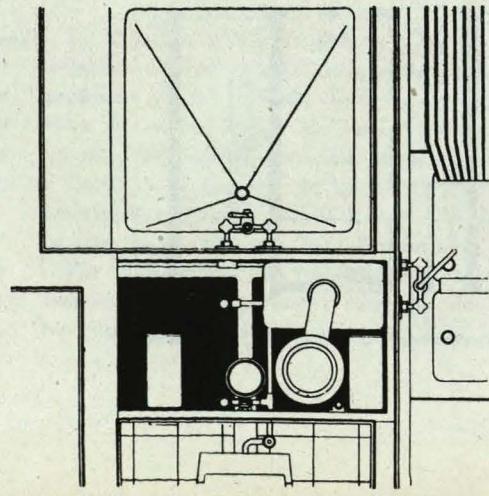
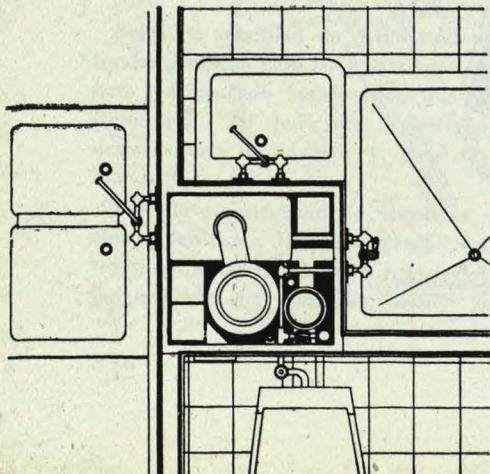
ahora siguen activas. La ciudad de Viena, con sus propios fondos, construye, desde 1948, 10.000 viviendas, de las que ha terminado 5.000. Otros Ayuntamientos, en lugar de hacer casas directamente, han ayudado, con terrenos y subvenciones, a las «Empresas de vivienda de utilidad pública».

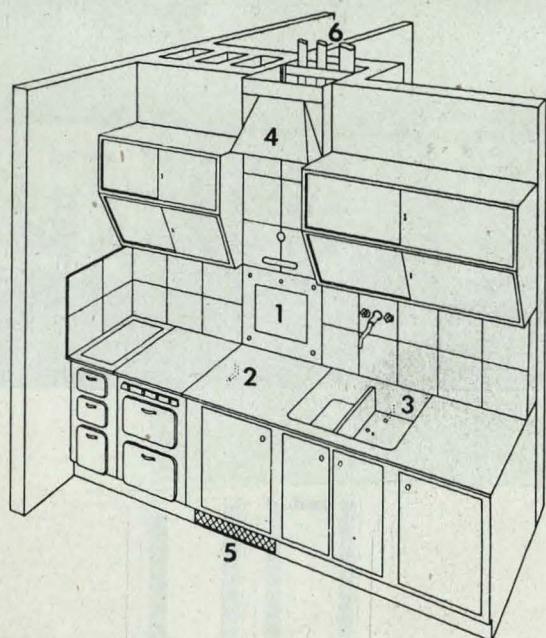
Estas «Empresas» son organismos privados, de carácter desinteresado, sometidas a una legislación especial. Su actividad, que fué importante entre las dos guerras, se resiente ahora del desequilibrio entre los costes de la construcción y los tipos de alquiler.

Desde hace mucho tiempo, los industriales aus-

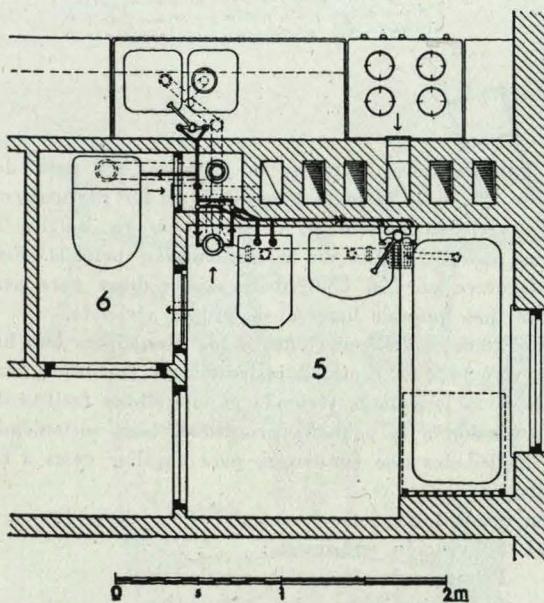


Unidad de instalación de una vivienda. Alemania. Arriba, perspectiva de conjunto. Abajo, plantas con las distintas posibilidades y aplicaciones que pueden adoptarse.





Unidad de instalación de una vivienda. Alemania.
1. Contador de gas.—2. Toma de gas.—3. Desague del fregadero.—4. Salida de humos.—5. Ventilación.
6. Conducciones.



tríacos colaboran en el alojamiento de sus obreros. Las viviendas se ponen a su disposición como parte del jornal. Quedan como propietarios o los mismos industriales o—más recientemente—las «Empresas de vivienda de utilidad pública», a las que ayudan financieramente los industriales.

La Ley federal de julio de 1948 ha creado una forma especial de copropiedad. En un edificio colectivo, los copropietarios pueden repartirse los apartamentos de modo que cada uno tenga un derecho individual sobre una o varias viviendas y un derecho colectivo sobre las partes comunes. La Ley, muy reciente, no permite enjuiciar sus efectos sobre la economía austriaca de la edificación. Otros países, Francia, Italia, han adoptado esta modalidad.

Instituciones de crédito.

En Austria dan crédito para las viviendas, tradicionalmente, los Institutos de crédito y las Cajas de ahorro. Los primeros prestan en primera hipoteca del 6 al 7 por 100, con un máximo del 60 por 100 sobre la estimación del edificio.

Las Cajas efectúan préstamos en condiciones análogas, con el 50 por 100 máximo sobre la estimación. Hay que señalar que los gastos de todos estos préstamos no son despreciables, variando del 5 al 10 por 100 del valor de los mismos.

Ayuda de los Poderes públicos.

En primer lugar, los Municipios austriacos cooperan muy eficazmente en esta labor. El Estado atiende a la construcción de nuevas viviendas por intermedio de los «Fondos federales y Fondos regionales». El apoyo federal, que es el más extendido, no beneficia más que a los Municipios y a las Empresas de «viviendas de utilidad pública»; los particulares no reciben más ayuda que la regional.

Los Fondos federales pueden:

Dar directamente préstamos hipotecarios al 3 por 100, y con duración media de cuarenta y seis años, y que pueden alcanzar el 90 por 100 del valor del edificio; pero, en general, están limitados actualmente del 30 al 60 por 100. Los préstamos no se conceden más que a aquellos proyectos aprobados en el plan de los Poderes públicos.

Dar una bonificación de interés sobre diez años mínimos para dejar aquél en el 30 por 100.

Dar su aval para préstamos privados en segunda hipoteca.

Los Fondos regionales no pueden efectuar más que préstamos.

BELGICA

Tres características señalan la política belga de la vivienda:

1.^a Tendencia a favorecer la propiedad individual de las casas al mayor número de familias y, principalmente, a la vivienda que ocupan.

Hasta ahora, la política favorecía por igual la compra, tanto de las casas existentes como de las nuevas; desde hace un año, el Estado se preocupa de dar estas ventajas sólo a las construcciones nuevas.

2.^a La política belga de la vivienda tiene un marcado carácter liberal. Desde principios de siglo, la construcción de viviendas ha sido obra exclusiva de la iniciativa privada. La intervención del Estado se manifiesta en:

Mejora de la vivienda popular.

Ayuda a siniestrados.

3.^a Como en muchos países, las actuales circunstancias han amainado, si no es que está totalmente detenida, la labor de la iniciativa privada.

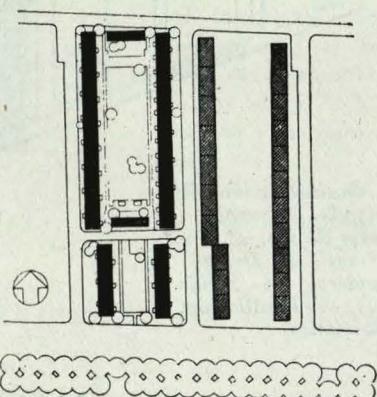
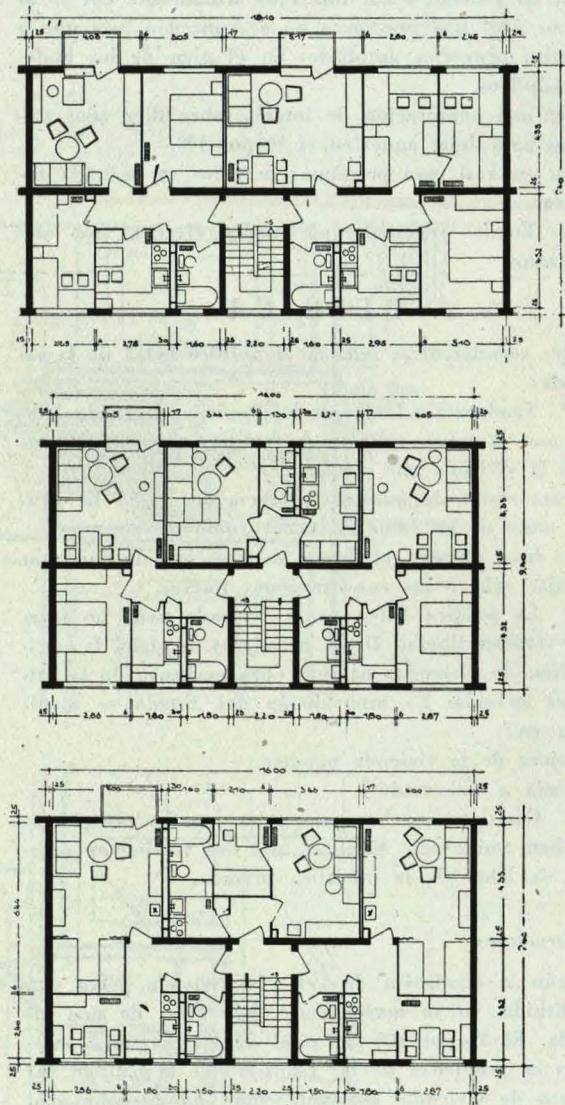
Constructores.

Según la estadística de 1947, la vivienda belga está constituida, en su mayor parte, por casas de una vivienda. El 39 por 100 del total de las viviendas existentes es propiedad de las familias que la habitan. El número de viviendas alquiladas que son de propiedad



Colonia del «Bank Deutscher Länder», en Francfort. Arquitectos, R. Letocha y W. Rohrer.

Como resultado de un concurso abierto el año 1948 se está construyendo este barrio de 204 viviendas de una habitación y media con 30 m², dos habitaciones y 44 m², tres habitaciones y 60 m² y cuatro habitaciones y 78 m². La disposición de conjunto es la que se indica en el plano general: abajo están los distintos tipos de viviendas, los que se han dividido en 54, 108, 21 y 21, correspondientes a las cuatro categorías antes indicadas, según el número de habitaciones.



de colectividades, públicas o privadas, no pasa del 9 por 100, y el resto es propiedad de los particulares.

La vivienda individual ha sido y es en Bélgica la forma más extendida de la construcción privada. Esto se favorece por las «Sociedades de crédito» para personas que quieran hacerse su propia vivienda.

El Estado, las Diputaciones y los Municipios han hecho viviendas en cantidad insignificante. Su labor tiende a la mejora de la vivienda popular, bien facilitando la ascensión a la pequeña propiedad, bien sosteniendo las Sociedades que construyen para alquilar casas a familias modestas.

Su ayuda toma estas formas:

a) Subvención en dinero:

Primas a los pequeños propietarios.

Indemnizaciones a los siniestrados.

b) Bonificaciones de interés:

En favor de construcciones hechas por organismos oficiales.

En favor de préstamos a los mineros y a familias numerosas.

c) Primas directas:

Para viviendas populares o para siniestrados.

Se han centralizado todos los gastos a fondo perdido en beneficio de la vivienda popular, creando el «Fondo Nacional de la Vivienda», alimentado por una dotación anual.

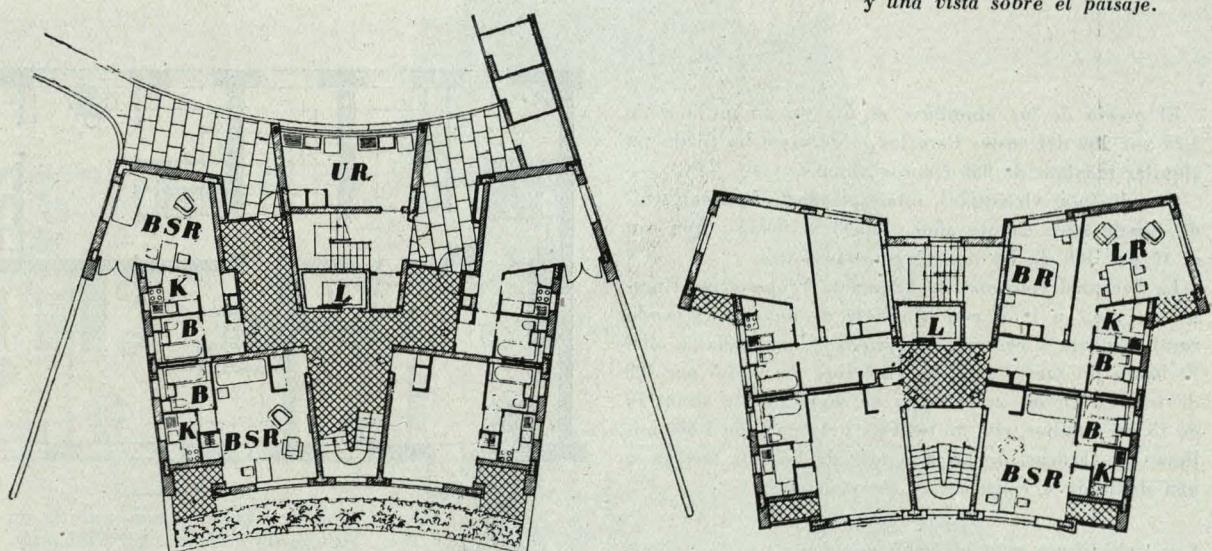
Existen dos organismos semipúblicos: la Sociedad Nacional de Casas Baratas y la Sociedad Nacional de Pequeños Propietarios Rurales, a través de las cuales el Estado interviene en la construcción de viviendas.



VIVIENDAS EN HARLOW (Inglaterra)

Arquitecto : Frederick Giberd

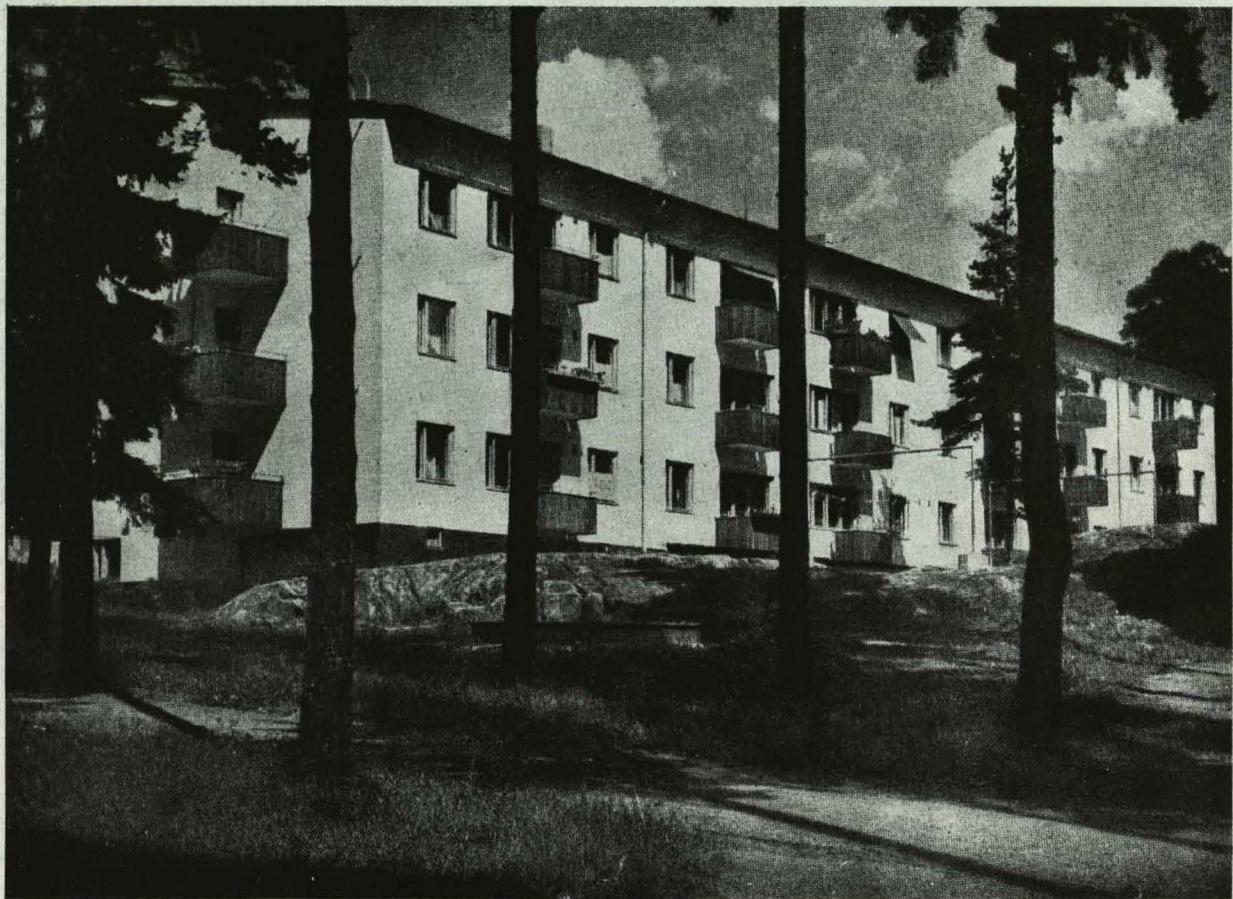
Se han construido, como parte de un amplio proyecto, dos bloques de viviendas de tres plantas y un edificio en altura, con cuatro viviendas en cada piso, agrupadas alrededor de un ascensor y dos escaleras. La forma de mariposa, además de porque sí, que es una buena razón, dicen sus autores que obedece a la necesidad de que cada cuarto de estar y cada balcón tengan un «south aspect» y una vista sobre el paisaje.



La primera reúne cinco tipos de sociedades, con un total de 310, con las que acuerda préstamos reembolsables en sesenta y seis anuali-

dades al 2,35 por 100. En los últimos años, estos préstamos, en millones de francos belgas, han sido :

	1947	1948	1949	1950	TOTAL
Anticipos del Estado	126	59	410	1.234	1.829
Cajas de ahorro	223	300	268	180	971
Mercado financiero	60	195	45	60	360
Recursos propios	18	10	12	20	60
<i>Total</i>	<i>427</i>	<i>564</i>	<i>735</i>	<i>1.494</i>	<i>3.220</i>



El precio de los alquileres se fija en un mínimo de 3,25 por 100 del coste. Para los mineros se ha fijado un alquiler máximo de 850 francos al mes.

Con distintas vicisitudes, estas sociedades han construido, desde hace treinta años, 72.500 viviendas, que son el 12 por 100 de las nuevas construcciones.

La Sociedad Nacional de Pequeños Propietarios Rurales se creó, en 1935, con el objeto de impedir el éxodo rural. Finanza y controla 52 sociedades agregadas a ella. Se hacen préstamos a los beneficiarios con el 2,5 por 100 de interés. Desde su creación ha mejorado la situación de 15.000 familias, con un total de préstamos de 1.600 millones de francos, de los que más de los dos tercios se han dedicado a construcción de viviendas.

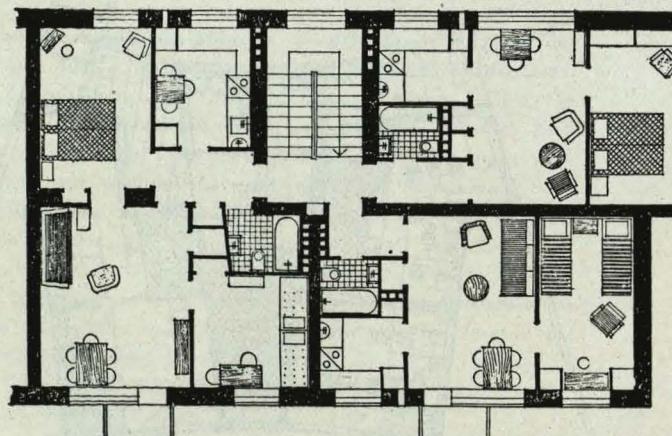
Los particulares y la vivienda popular.

Existen dos organismos que se ocupan exclusiva o parcialmente de la mejora de la vivienda popular.

- Caja general de Ahorro.
- Fondos de la Vivienda de la Liga de familias numerosas.

La Caja general de Ahorros es uno de los elementos fundamentales de la política de la vivienda en Bélgica, cuya ayuda se expresa en :

- 1.—Anticipos a las sociedades de crédito y construcción.
- 2.—Créditos obligatorios a la Sociedad Nacional de Casas Baratas de pequeños propietarios.
- 3.—Anticipos a los Ayuntamientos para la construcción de viviendas baratas.



Planta y vista de conjunto de un grupo de viviendas en Finlandia.

FINLANDIA

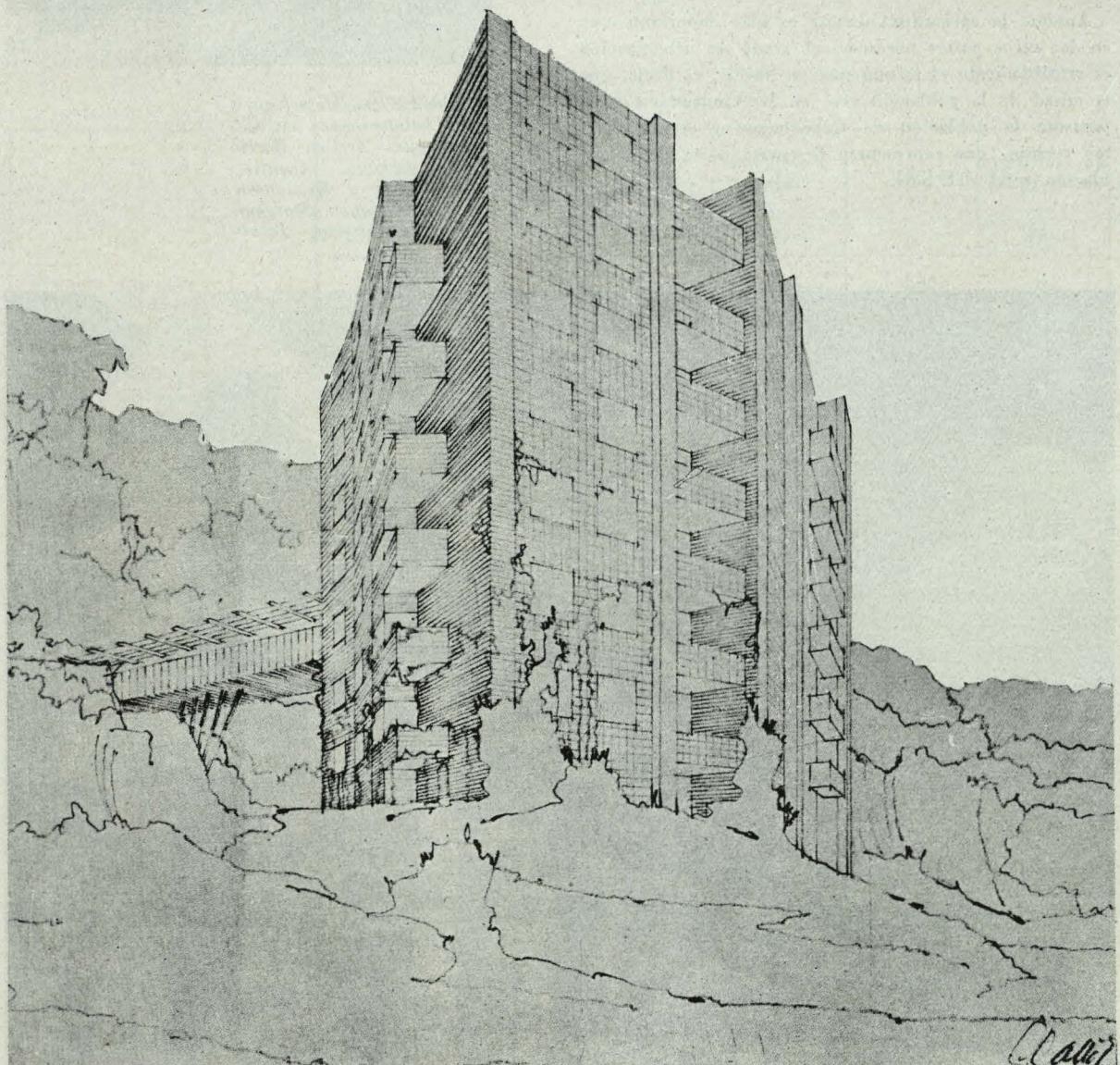
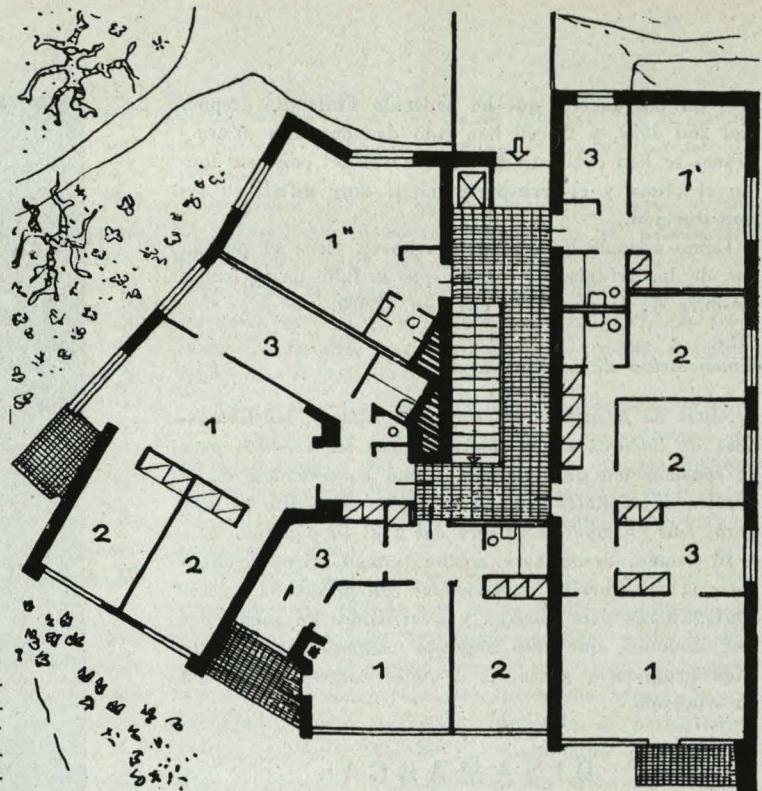
Antes de la guerra, solamente un poco más del 40 por 100 de la población vivía en las ciudades. En una proporción bastante alta, las viviendas consistían en una habitación y una cocina.

Más de 11.000 viviendas han sido destruidas por las

BLOQUE DE VIVIENDAS
EN FINLANDIA

Arquitectos: Alvar Aalto y
Albin Stark.

Los cuerpos del edificio se abren en abanico. Disposición arquitectónica libre y rítmica. En la planta, a nivel de la entrada:
1. Cuarto de estar. 2. Dormitorio. 3. Comedor-cocina. 1'. Vivienda de una habitación con cocina.



dos últimas guerras que ha padecido Finlandia después del año 1939, y 25.000 han sido dañadas. Las destrucciones se han concentrado en el norte del país, en donde el clima y el transporte hacen muy difícil su reconstrucción.

Como además ha perdido territorio, tiene el problema de los refugiados, con lo que la falta de viviendas después de la guerra se cifra en 65.000.

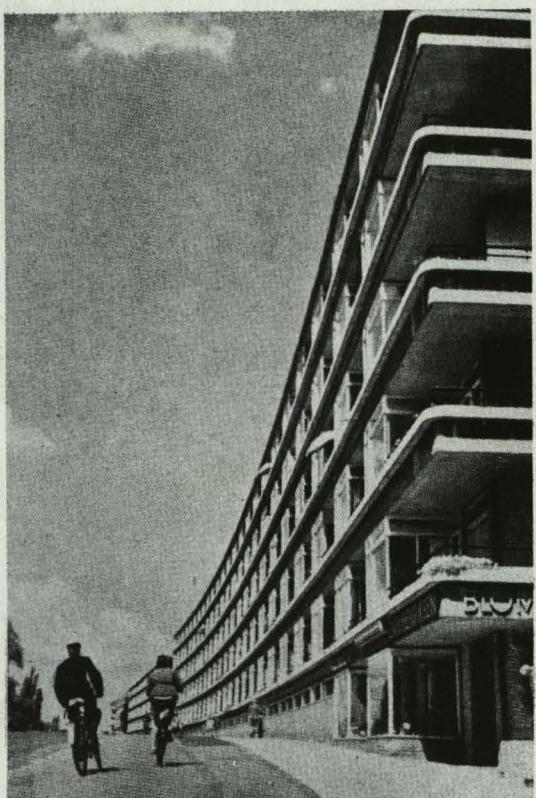
Financiación de la construcción.

Antes de la guerra, las Cajas de Ahorro, las Compañías de Seguros y los Bancos daban los créditos para la construcción de viviendas. Como consecuencia de la escasez de capitales y de la inflación, el crédito es muy caro, con un tipo de interés del 8 al 10 por 100.

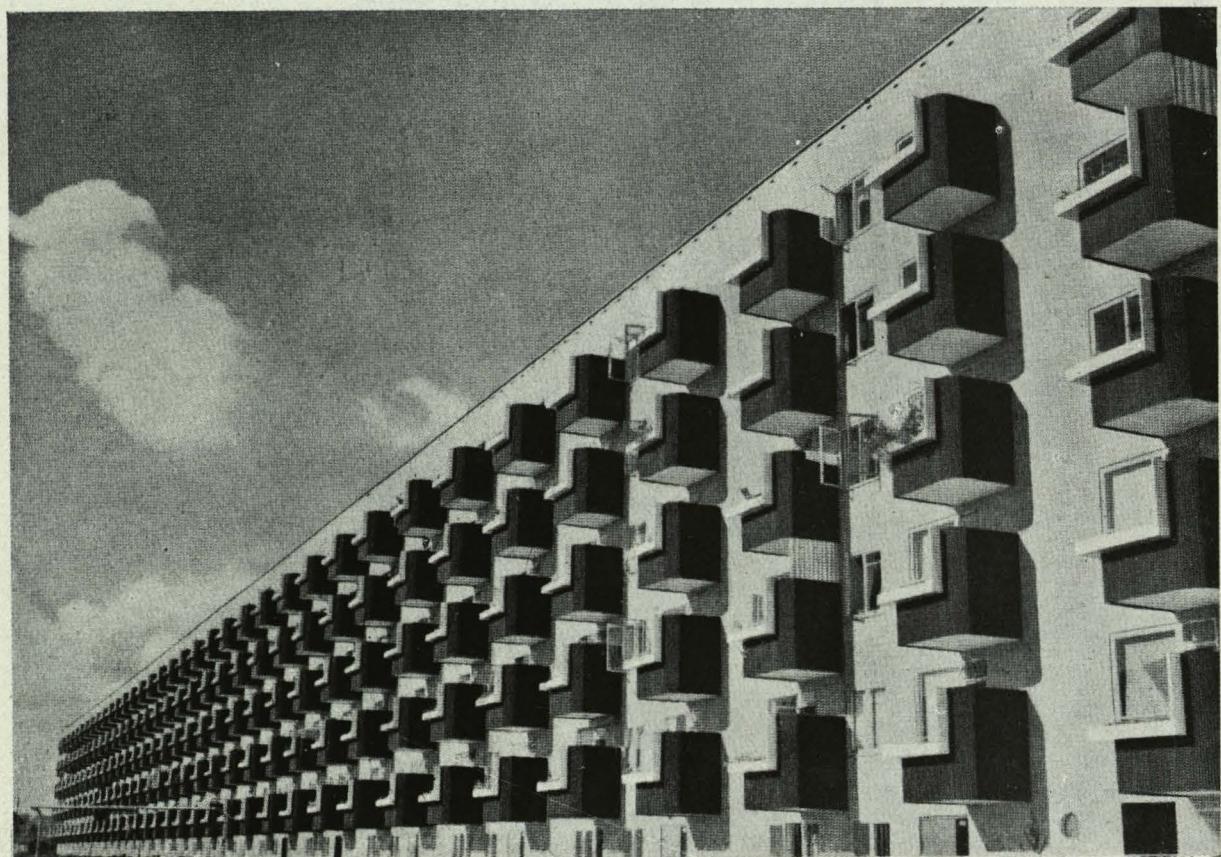
El Estado, desde hace mucho tiempo, viene ayudando a la construcción de viviendas con préstamos a casas unifamiliares para obreros y a viviendas de sociedades por acciones, que son empresas cooperativas, en que cada propietario posee las acciones correspondientes a su vivienda.

BINAMARCA

Aunque la agricultura danesa es más importante que en los otros países nórdicos, el grado de urbanización es sensiblemente el mismo que en Suecia, es decir, que la mitad de la población vive en las ciudades. Es importante la población de Copenhague y Ayuntamientos vecinos, que representan la cuarta parte de la población total del país.



Viviendas «sociales» (una a tres habitaciones) en Copenhague. Arriba, Barrio «Bispeparken». Arquitectos, Fisker y Kristensen. Abajo, Bloque «Storgaardens». Arquitecto, Jacobsen.



Entre las dos guerras hubo una actividad constructiva importante, que hizo que la situación de las viviendas fuese buena en el momento que estalló la segunda guerra. La producción media anual entre 1941 y 1945 pasó de las 10.000 viviendas. A pesar de ello, Dinamarca tenía un déficit de 35 a 40.000 viviendas al comienzo de 1948. A partir de este año, la construcción de viviendas alcanza un nivel un poco superior aún al de antes de la guerra, aunque las condiciones económicas, más desfavorables, aumentan las dificultades de financiación de viviendas.

Evolución de la financiación.

Desde mitad del siglo XIX existen en Dinamarca las Asociaciones de crédito, cuyos miembros son propietarios de bienes hipotecados, solidariamente responsables del pasivo de la Sociedad.

Estas Asociaciones dan préstamos de primera hipoteca, y otras «Asociaciones hipotecarias» dan préstamos de segunda hipoteca. Con este sistema se han llevado a cabo las más importantes operaciones privadas de crédito inmobiliario. Pero a pesar de su excelente organización, las crisis financieras y las necesidades sociales, cada vez mayores, han hecho que sólo este ré-

gimen no sea capaz de seguir adelante. Se ha hecho necesaria la ayuda del Estado para la construcción de viviendas.

De 1916 a 1922, el 60 por 100 de las casas nuevas se hicieron con el concurso financiero del Estado. De 1922 a 1927, el 70 por 100.

En 1927, la construcción de viviendas se dejó a la iniciativa privada, y el Estado no ayudó más que con beneficios fiscales, restableciéndose el sistema de préstamos en el año 1938.

El alza del coste de la construcción durante la guerra estableció un desequilibrio entre los alquileres de las casas viejas y las nuevas, y se hizo preciso subvencionar las nuevas construcciones. Desde 1941 a 1944, el 75 por 100 de las nuevas viviendas se hicieron con préstamos del Estado.

En 1946 se dictó una Ley que preveía préstamos hasta el ejercicio 1953-54 por un total de 75 millones de coronas al año para «viviendas sociales» y de 20 millones para casas unifamiliares y casas para ser ocupadas por sus propietarios. Se consideraba además la posibilidad de otros préstamos a viviendas de particulares.

Para dar una idea de las condiciones prácticas en que se presenta la financiación de viviendas, citamos estos casos:

I.—Municipios o Sociedades de interés público.

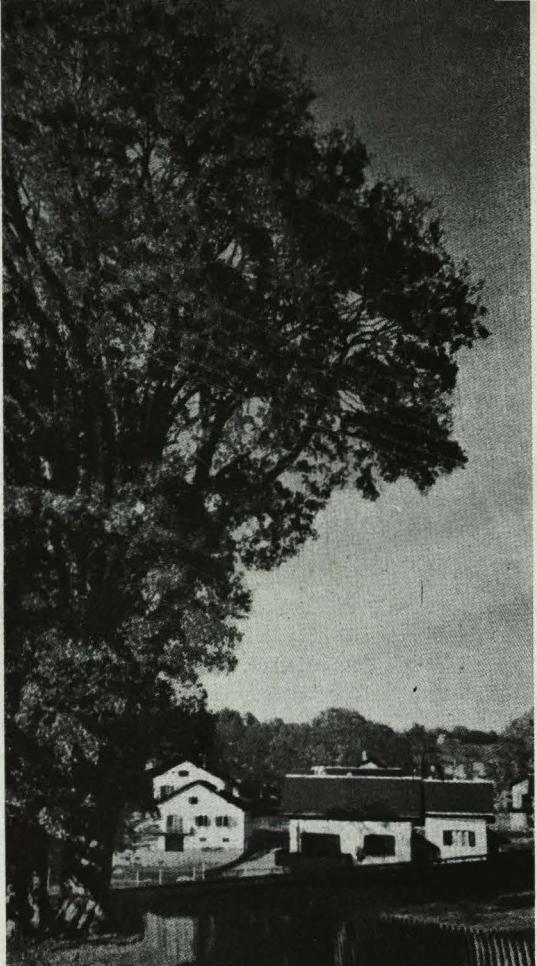
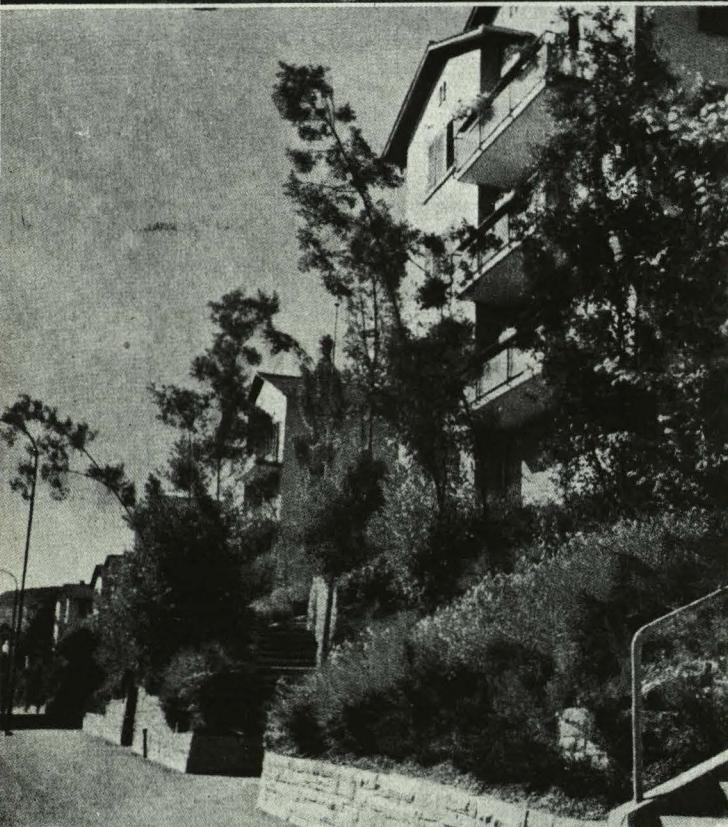
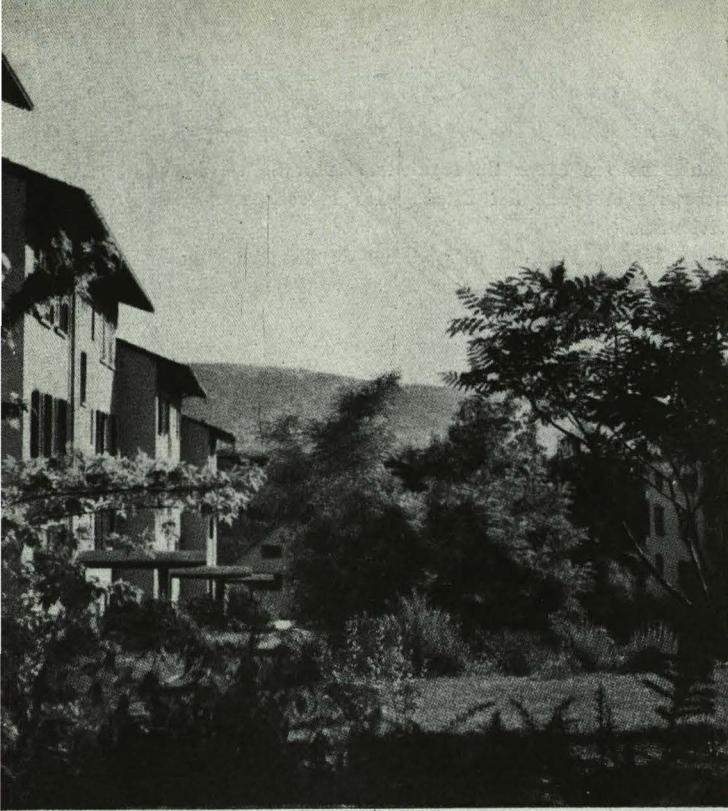
	COSTE — <i>Coronas</i>	PORCENTAJE DEL COSTE TOTAL — %	INTERÉS — %	GASTOS ADMÓN. — %	TOTAL — %	PERÍODO DE AMORTIZACIÓN — Años
Primera hipoteca.....	280.000	28	4,5	0,05	4,96	60
Segunda hipoteca.....	65.000	6,5	5	0,15	5,6	40
Préstamo del Estado	625.000	62,5	2	0,2	2,2	69
Participación del propietario.	30.000	3	5	—	5	—
Coste total.....	1.000.000					

II.—Casas destinadas a una sola familia, construidas por particulares modestos para tener su propia vivienda.

	COSTE — <i>Coronas</i>	PORCENTAJE DEL COSTE TOTAL — %	INTERÉS — %	GASTOS ADMÓN. — %	TOTAL — %	PERÍODO DE AMORTIZACIÓN — Años
Primera hipoteca.....	9.800	28	4,5	0,05	4,96	60
Segunda hipoteca.....	2.275	6,5	5	0,15	5,6	40
Préstamo del Estado	19.425	55,5	2,2	0,2	3,2	48
Participación del propietario.	3.500	10	—	—	—	—

III.—Casas de alquiler construidas por un particular con préstamo del Estado.

	COSTE — <i>Coronas</i>	PORCENTAJE DEL COSTE TOTAL — %	INTERÉS — %	GASTOS ADMÓN. — %	TOTAL — %	PERÍODO DE AMORTIZACIÓN — Años
Primera hipoteca.....	280.000	28	4,5	0,05	4,96	60
Segunda hipoteca.....	65.000	6,5	5	0,15	5,60	40
Préstamo del Estado	455.000	4,5	2,5	0,2	3,2	56
Participación del propietario.	200.000	20	7	—	—	—



VIVIENDAS EN EUROPA CENTRAL

El paisaje, colaborando, defendiendo, arropando a la insignificante arquitectura. Es lo mismo lo que se ponga detrás de ese maravilloso árbol; todo estará bien con tal que no sea excesivamente malo.

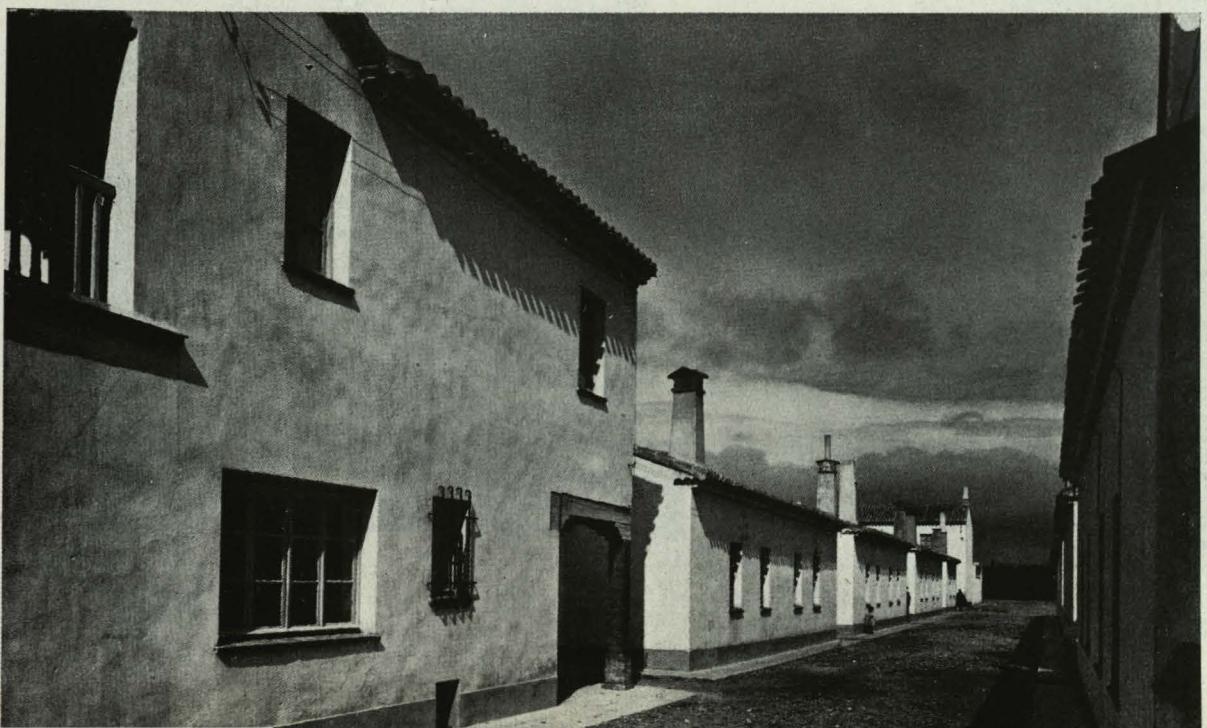
¡Benditos árboles! Hace siglos que os estamos echando en falta en nuestra reseca y entrañable España.

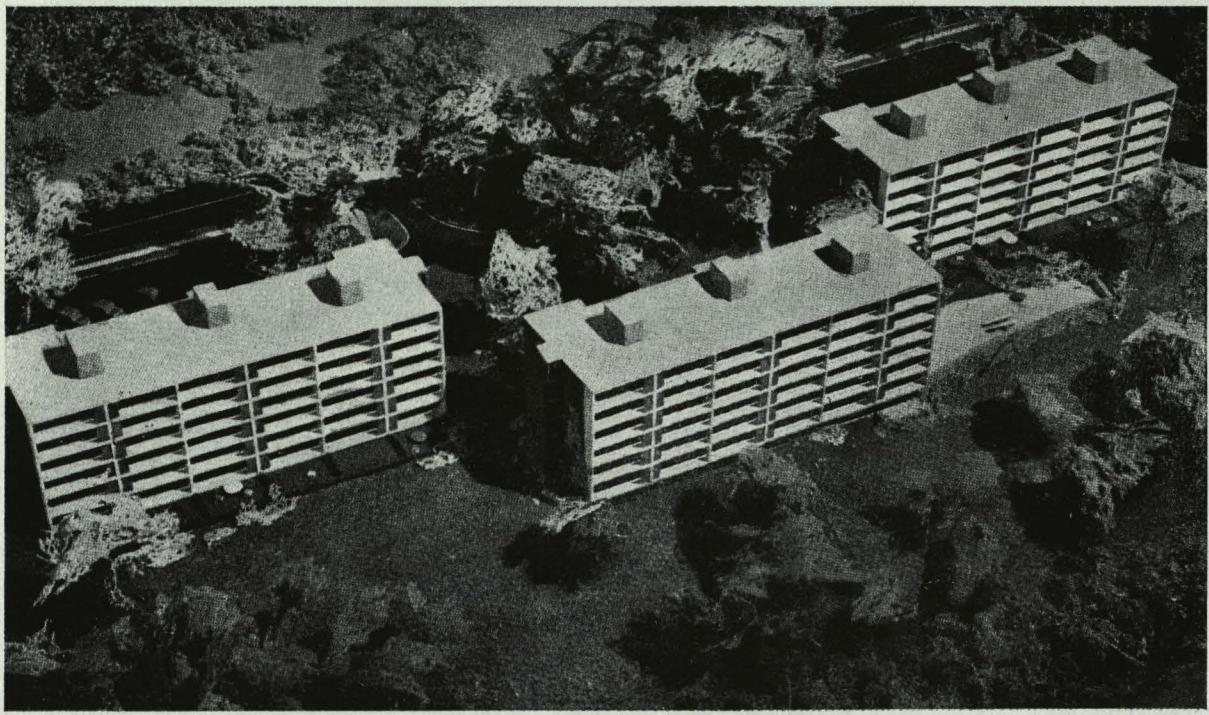


Brunete (Madrid). Dirección General de Regiones Devastadas.



Dueñas. Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitectos: J. Fonseca, J. M. Rodríguez Cano, J. Gómez Mesa y M. Ruiz de la Prada.



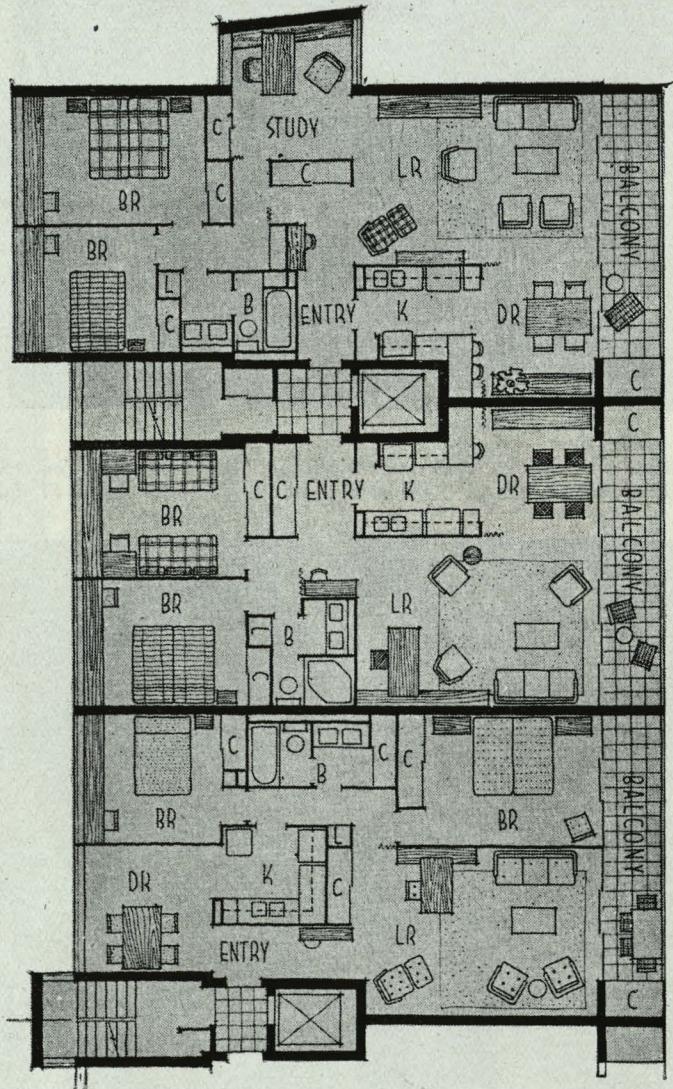


APARTAMENTOS

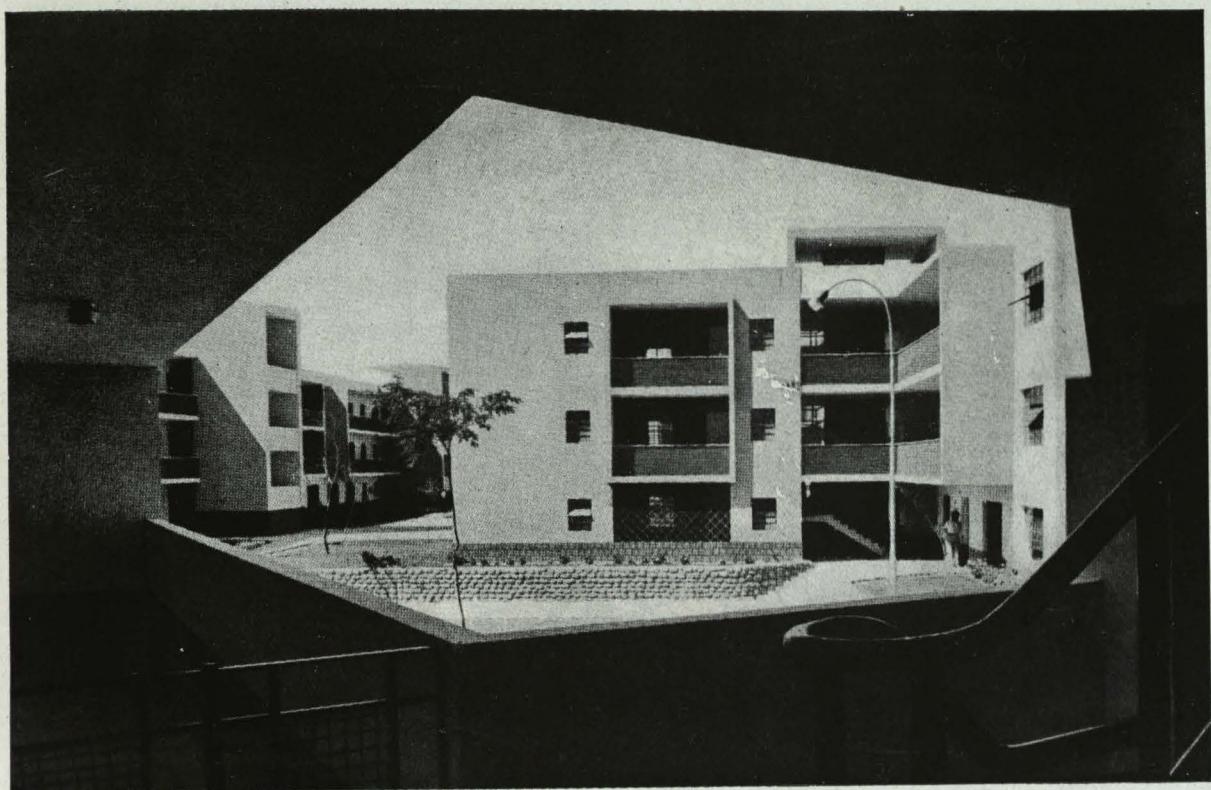
E N E. E. U. U.

Arquitectos :

Hölsman, Klekamp y Taylor.

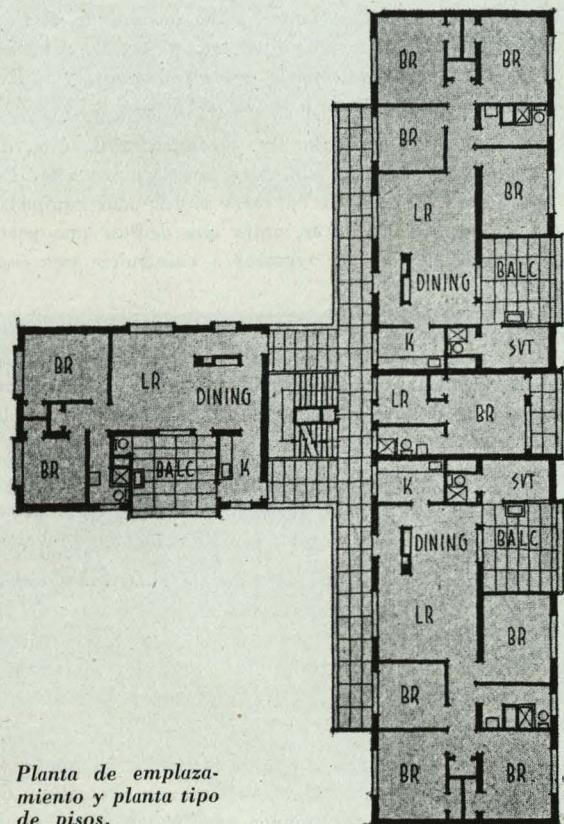
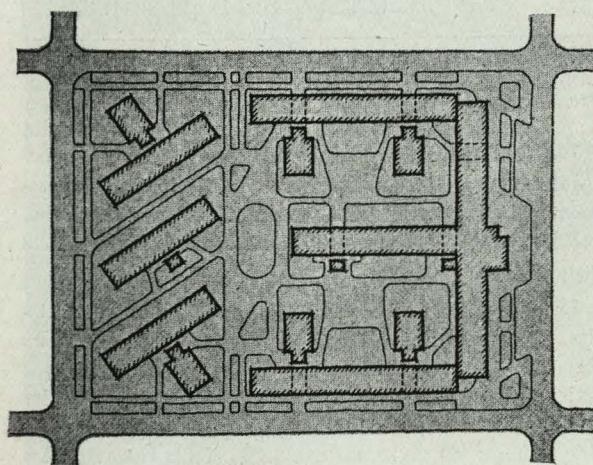


En un hermoso emplazamiento sobre el río Hudson se proyectan estos bloques de seis pisos, con cuarto de estar, cocina y dos dormitorios cada uno.

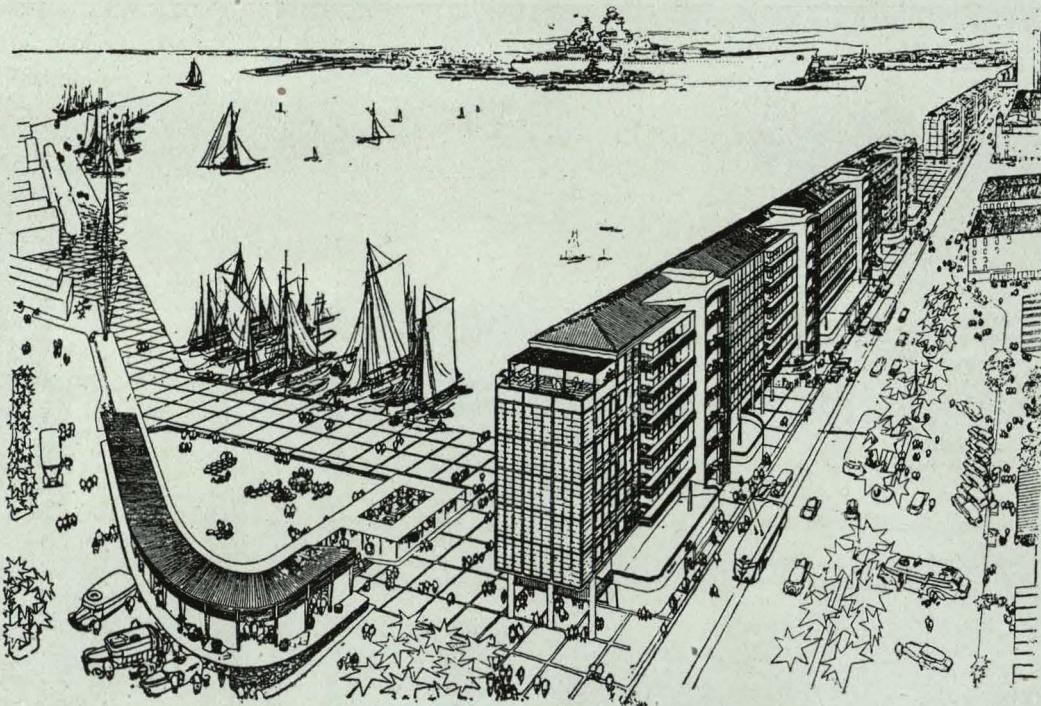


VIVIENDAS EN LIMA, Perú
Arquitecto: Santiago Agurto Calvo

Urbanización y edificación de una manzana de 130 × 95 metros con 92 viviendas, que comprende desde uno hasta cuatro dormitorios, tres campos de juego, ocho tiendas y una cafetería. Se ha previsto un aparcamiento contiguo a la calle y dando frente a las tiendas. Los exteriores son sencillos y agradables, siguiendo la tradición de aquellos países americanos con las casas de corredores y la escalera al aire, protegida de la lluvia. Cada una de las viviendas tiene un balcón independiente.



Planta de emplazamiento y planta tipo de pisos.



Tolón. Proyecto de reconstrucción. Arquitecto, Jean de Mailly.

FRANCIA

Como en muchos países, Francia ha sufrido devaluaciones monetarias importantes, se ha disminuido el ahorro, y el Estado tiene dificultades de tesorería. Además, el francés es poco aficionado a los préstamos, y utiliza al máximo lo que tiene a su disposición.

Así, las casas del siglo XIX y comienzos de éste, de buena ejecución, son habitables hoy, y, por ello, los franceses prefieren vivir en casas viejas, mal equipadas y a veces poco higiénicas, antes que dedicar una parte muy importante de sus recursos a construirse una casa nueva.

Hay que añadir que hasta estos últimos años no vienen forzados por presiones demográficas: el número de matrimonios y nacimientos disminuía. En 1939, Francia era el país que tenía más viviendas con respecto a la cifra de habitantes.

Todo ello explica que entre las dos guerras no haya existido un movimiento de opinión fuerte para renovar las viviendas. Y los alquileres se han mantenido bajos.

En los años siguientes a la última guerra, los alquileres de las casas antiguas (los de las nuevas son libres) no han subido al ritmo de la vida, y los caseros no han podido cubrir con ellos los gastos de entretenimiento. En 1949 se autorizaron unos aumentos, a todas luces insignificantes.

Después de la guerra, esta situación se ha modificado. Las destrucciones, el envejecimiento prematuro de las casas antiguas por treinta años de mal entreteni-

miento, la vida del hombre se ha alargado, se han aumentado los matrimonios y los nacimientos, la mala repartición de la población, han sido causas que han dado origen a una crisis de la vivienda. Se empezó por arreglar las siniestradas, y de 1949 a fines del 50 se pusieron en uso 757.000 viviendas damnificadas.

El número de viviendas reconstruidas y nuevas, desde enero de 1945 a diciembre de 1950, es:

	Terminadas	En construcción
Reconstrucción	65.000	61.000
Casas baratas	10.000	28.000
Otras viviendas	100.000	56.000
<i>Total</i>	175.000	145.000

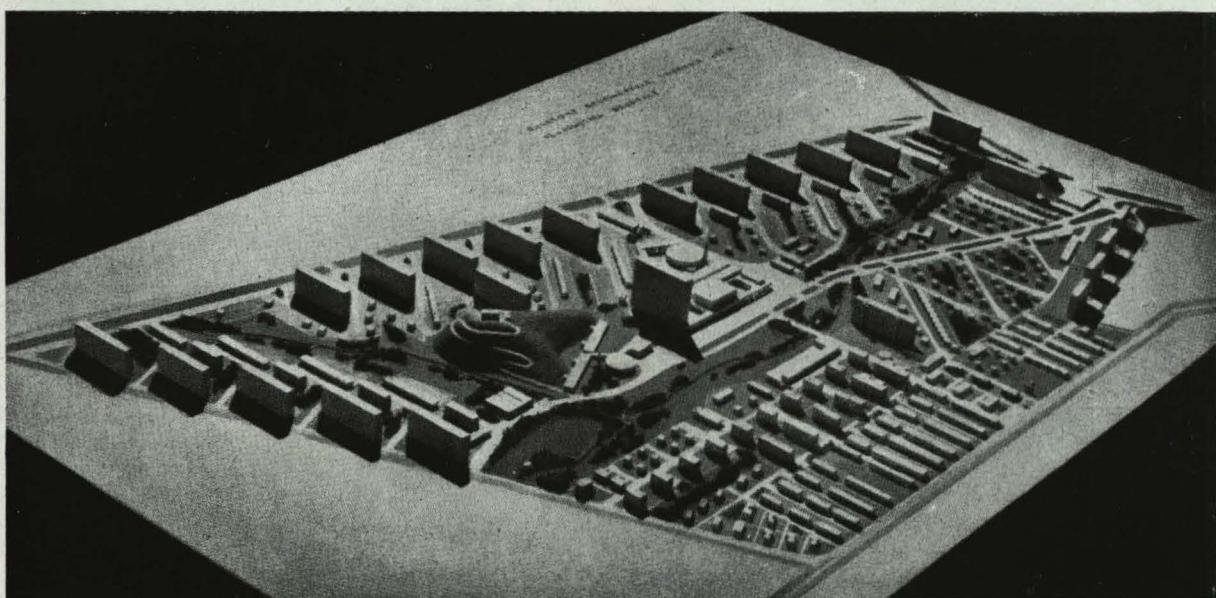
Financiación.

Los edificios siniestrados se reconstruyen esencialmente con ayuda del Estado, que reembolsa íntegramente al propietario (descontando un 10 por 100 como máximo por vejez) el coste de la reconstrucción, exacta a la vieja.

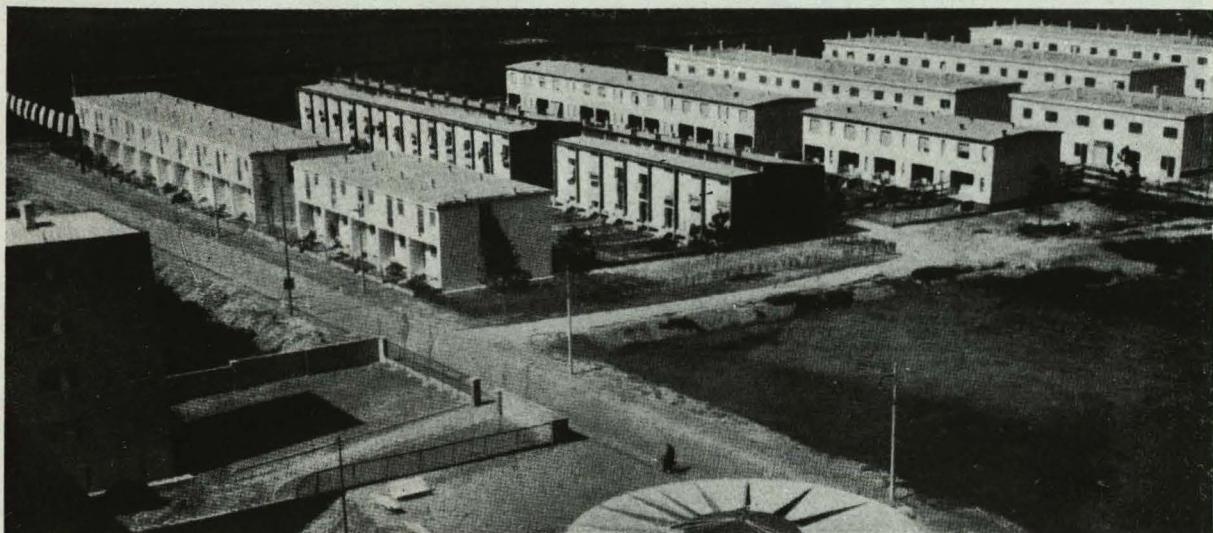
Las viviendas de «alquiler moderado» están financiadas por sociedades de carácter desinteresado, llamadas de Crédito inmobiliario, para los particulares que quieren hacerse una casa para ellos, o por entidades públicas, que edifican viviendas para alquilar. De los dos millones de viviendas que se hicieron entre las dos



Edificio de viviendas en el Barrio TQ8, de Milán.



Maqueta de conjunto del Barrio Experimental TQ8, en Milán. Viviendas unifamiliares con jardín. 1949-50.



guerras, 350.000 corresponden a esta política del «alquiler moderado», que fué suspendida entre 1939 a 1948, y que ahora parece va a continuarse.

Las otras viviendas se hicieron o directamente por el Estado, con una proporción del 2 al 3 por 100 sobre el total, o por particulares con sus propios medios y ayudas hipotecarias.

Es interesante destacar una fórmula que tiende a tomar importancia bajo el nombre de «Centro interprofesional de la vivienda». Se trata de organismos que agrupan todas o parte de las industrias de una región o una ciudad. Cada una contribuye con una subvención anual del 1 al 1,5 por 100 de los salarios abonados, y estos fondos se emplean en solucionar la vivienda de la región o la ciudad.

La ayuda del Estado se ha limitado por:

- una tradición de dejar hacer a la iniciativa privada;
- pocos medios financieros;
- gastos de la reconstrucción.

Esta ayuda ha sido, en mil millones, de:

	1949	1950
Reconstrucción	110	120
Viviendas baratas.....	10	21
Varios	2	4
Total	122	145

Sobre un presupuesto total de 1.800 en 1949 y 2.000 en 1950 (mil millones).

Desde 1950 se están tomando medidas para resolver este problema de la vivienda, que tiende a:

- reducir el desequilibrio entre el valor de la vivienda y su alquiler;
- reducir costes de construcción;
- primas a los constructores particulares;
- reducción de los tipos de interés de los préstamos;
- tendencia a pasar al futuro las cargas que pesan excesivamente sobre el presente. Por ejemplo, pagos diferidos, interés bajo en los primeros años.

ITALIA

Dos elementos tienen una gran influencia en la política italiana de la vivienda: escasez de capital y, como consecuencia, tipo de interés alto y dificultades de tesorería en el Estado.

Por ello se procura animar a los particulares en la construcción de viviendas, dándoles exenciones fiscales y no reglamentando los alquileres de las viviendas nuevas. La ayuda económica del Estado ha sido de subvenciones por anualidades, pero no aportación de capital en el momento de la construcción.

Existe además la tendencia a favorecer el acceso a la propiedad de la vivienda. Y, finalmente, la ayuda del Estado está estrictamente limitada a la vivienda de las clases más pobres.

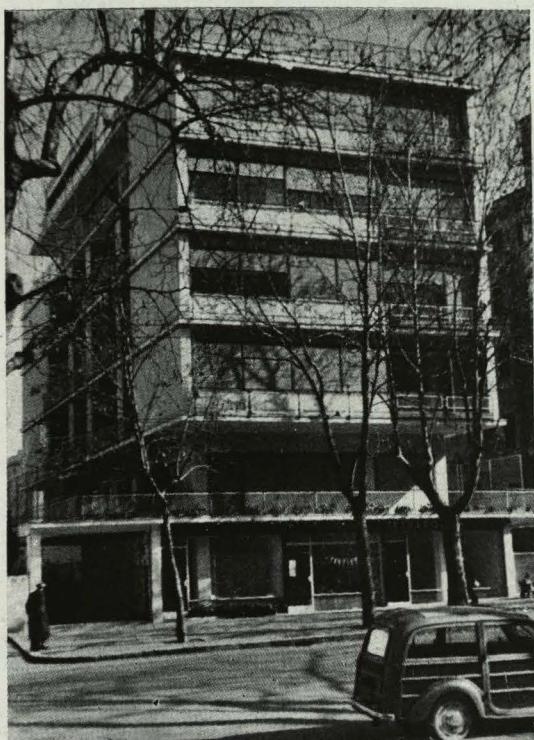
Las casas existentes—aunque viejas—son de buena construcción, y como el clima no es riguroso, la población, con razón o sin ella, se preocupa más de otras cuestiones que de la vivienda; por ejemplo, de tener un trabajo seguro.



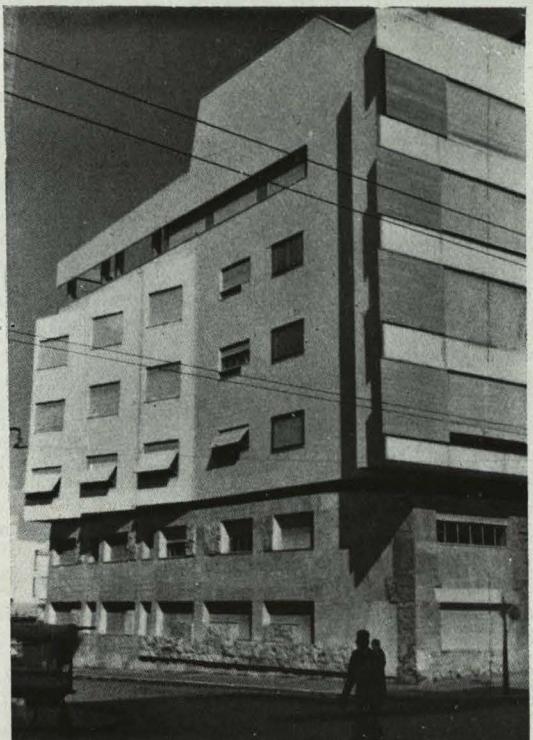
I La foto 1 es una original solución del arquitecto Ridolfi: sobre un palacete de fin de siglo ha elevado sin solución de continuidad esta composición de un chalet u hotel particularmente separado del edificio «base» por una importante imposta.

Detrás del «Pincio», el parque de Roma, por su lado Norte se empezó a edificar el barrio de Parioli, a fines del siglo pasado, y que ahora ha tomado enorme aumento, constituyendo una muestra de la evolución de la arquitectura italiana en estos últimos cuarenta años.

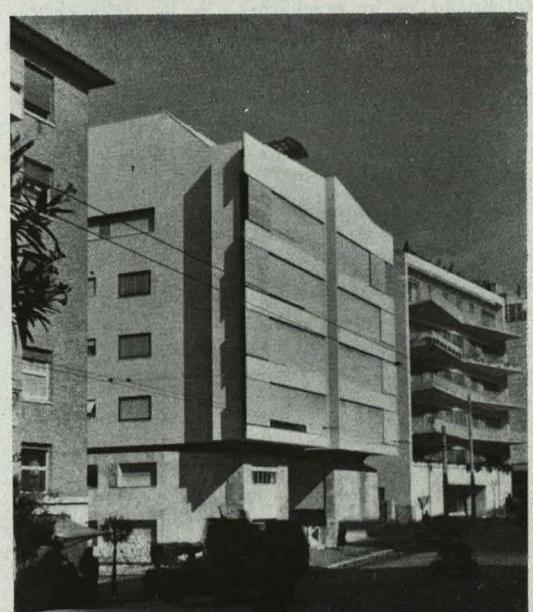
En una de sus vías principales puede apreciarse un edificio, foto 4, con terrazas de planta angular, que dan un gracioso juego de sombras; detrás, una fachada totalmente de cristal, y antes de ellas, el edificio de casa de renta levantado por Moretti, fotos 3, 5 y 6, con estas características: Arquitectura «romántica» romana; por ello ha abierto un patio en fachada de, escasamente, dos metros de ancho, como las callejuelas de la Roma antigua. La coronación de la fachada se resuelve en frontón partido de distinta altura, para evitar la simetría; entre ellos, un tejado de aluminio protege la escalera si-



2 3



4 5



6



*tuada en el patio abierto. La foto 6 es la entrada de la casa con el por-
menor del patio y la escalera. Esos
restos que en la foto parecen escom-
bros, son un remedio de las ruinas,
tan frecuente en las casas del casco
viejo y que se respetan íntegramente.
La foto 2 es una casa del arquitecto
Monaro y sus colaboradores, entre
ellos el español Julio Lafuente.*

Construcciones particulares y oficiales.

Para propietarios que quieren tener su casa y para propietarios que quieren alquilar. Existen también las casas hechas a medias entre el futuro propietario y el constructor; aquél, al aportar un cuarto o un tercio del total, se asegura una vivienda. Están también las viviendas hechas por sociedades que inmediatamente venden los pisos.

Toda esta construcción, en sus diversas formas, no tiene ayuda estatal. Tampoco la tienen las viviendas que han hecho los industriales para sus obreros (cerca de 40.000 después de la guerra), con alquileres en relación con los jornales.

Existen Cooperativas de dos especies:

- de propietarios, en las que sus miembros quedan en propiedad de la vivienda con el pago de treinta y cinco anualidades;
- de inquilinos, en las que las viviendas quedan de propiedad de la sociedad.

En 1949, el Gobierno elaboró el «Plan Fanfani», del nombre de su autor, con un programa que preveía la construcción de 200.000 viviendas populares en siete años. La construcción de las casas es misión de un organismo semipúblico, el «I. N. A. Casas», con un Consejo de Administración compuesto por representantes del Estado, de los empleados y de los trabajadores. Una vez construidas las viviendas, o se venden con pago por anualidades o se alquilan.

El plan está financiado:

- a) Por el Estado, que da 15.000 millones por año a partir del presupuesto de 1948-1949 y durante siete años.
- b) Por una contribución obligatoria del 1,8 por 100 de los jornales de empleados y obreros (alrededor de 25.000 millones al año).
- c) Por cotizaciones mensuales de los ocupantes que quieren ser propietarios.
- d) Por el excedente neto de alquileres.

Esto hace un total de 300.000 millones (105 el Estado, 175 el 1,8 por 100 de empleados y obreros y 20 cotizaciones y alquileres).

Normalmente, el Estado italiano construye muy poco directamente. Existen diversos Institutos, que llevan a cabo una tarea restringida y, particularmente, de emergencia.

Diversas formas de crédito.

El Estado ayuda por anualidades en grandes períodos. Encontrar el dinero de una vez es uno de los problemas más graves conque tropieza tanto el particular como las Cooperativas. Esto parece que se resuelve por una división de la financiación. El contratista acepta el pago de una parte al contado y el resto en efectos bancarios, o la propiedad paga al contado y toma a su cargo lo de los Bancos.

Como norma hay que decir que los préstamos durante la obra, a corto plazo, son mucho más caros que los hipotecarios a largo plazo (del 10 al 14 por 100).

Para facilitar el uso del crédito para la construcción de viviendas, el Tesoro puede readquirir, a cargo de un fondo especial, las obligaciones emitidas por el título de crédito a su valor nominal, en contrapartida de determinados préstamos; con ello, el prestatario, en

lugar de recibir por su préstamo obligaciones, que tiene que colocar, con pérdida, en Bolsa, recibe la totalidad en metálico.

Esto se hace con las personas que, individual o cooperativamente, van a construir viviendas baratas. Estos préstamos deben ser reembolsados en treinta y cinco años, con la facultad de anticipar los pagos, y tienen como tope el 75 por 100 de la construcción.

El 25 por 100 lo adelanta el particular, y hasta que lo ha hecho no se le hace entrega del préstamo.

El sistema está en ensayo, pero las demandas son ya muy considerables. Para el presupuesto de 1950-51, los préstamos suben a 10.000 millones, y se cuenta con que para los próximos haga falta llegar a los 100.000 millones de liras.

Las Cajas de Depósitos tienen la facultad de prestar al 5,80 por 100, todo comprendido, a satisfacer en treinta y cinco años. Por ello son muy solicitadas sus operaciones: en 1948 facilitaron 9.800; en 1949, 10.600, y en 1950, 27.600 millones de liras.

NORUEGA

Una gran parte de la población vive en el campo o en pueblos. Sólo cuatro ciudades tienen en Noruega más de 50.000 habitantes. La mayoría de las viviendas son casas para una o dos familias.

Entre las dos guerras, la construcción de viviendas fué importante. Doce mil viviendas medias al año, entre 1930 y 1940, para una población de tres millones de habitantes. El número de viviendas exigüas disminuyó mucho (más de dos personas por habitación), pasando del 20 por 100 en 1920 al 9 por 100 en 1939.

En la guerra se destruyeron el 3 por 100 de las viviendas. Se paró la construcción durante cinco o seis años; se aumentó la natalidad, y actualmente el déficit de viviendas es de 110.000.

Financiación.

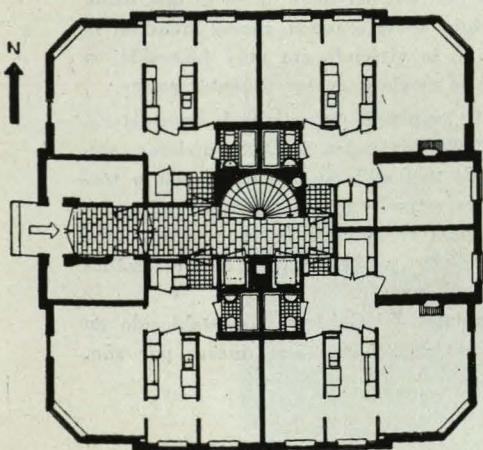
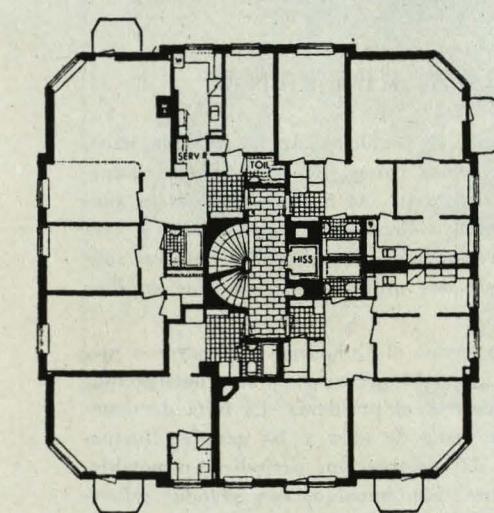
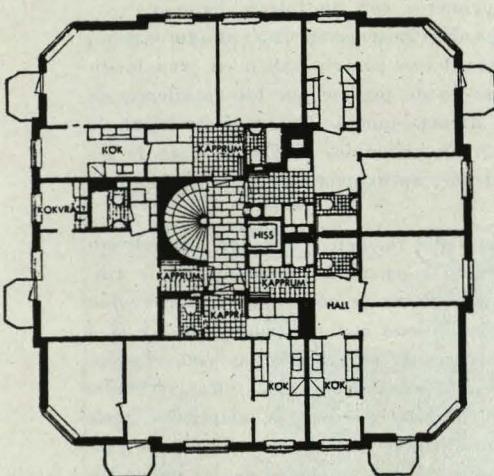
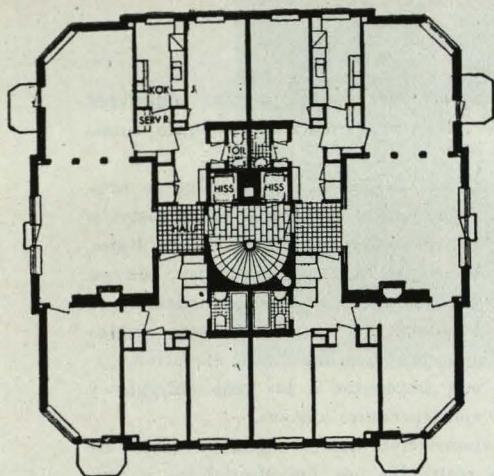
El crédito privado da préstamos a corto plazo para hacer las obras. El Estado no finanza las construcciones más que cuando están terminadas, y ayuda con exención de cargas fiscales.

Las dificultades a que ha conducido la guerra han llevado en esta materia a la creación de un Banco del Estado para la vivienda. La base de la política de este organismo está en el mantenimiento de un nivel de la vivienda socialmente admisible; en general, el alquiler no debería pasar de 1/5 de los ingresos. El aumento del coste de construcción obliga a bajar los tipos de interés de los préstamos y a facilitar importantes subvenciones.

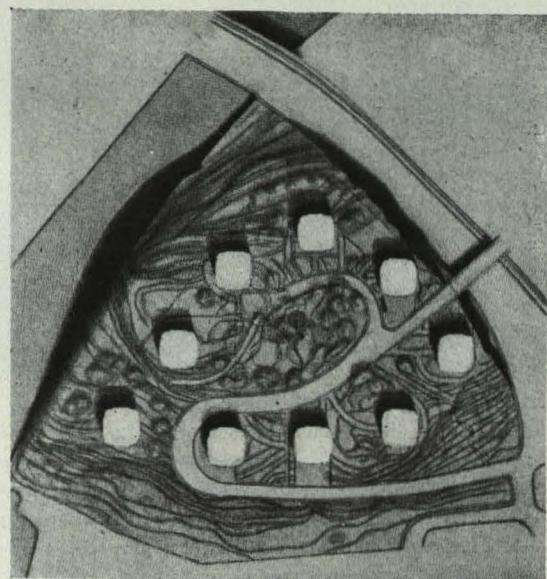
Como el particular no puede dar crédito en esas condiciones, el Estado tomó a su cargo la tarea, puesto que puede, al distribuir las cargas sobre todos los contribuyentes, conceder préstamos importantes, y, además, ir a una amortización a largo plazo, disminuyendo las cargas financieras anuales.

El Banco del Estado se dotó de un fondo inicial de 20 millones de coronas y un fondo de reserva de 10 millones. El Banco da sus préstamos en esta proporción:

90 por 100 del valor del edificio para los construidos por los Municipios o las Cooperativas reconocidas.



Plantas de los diferentes edificios.

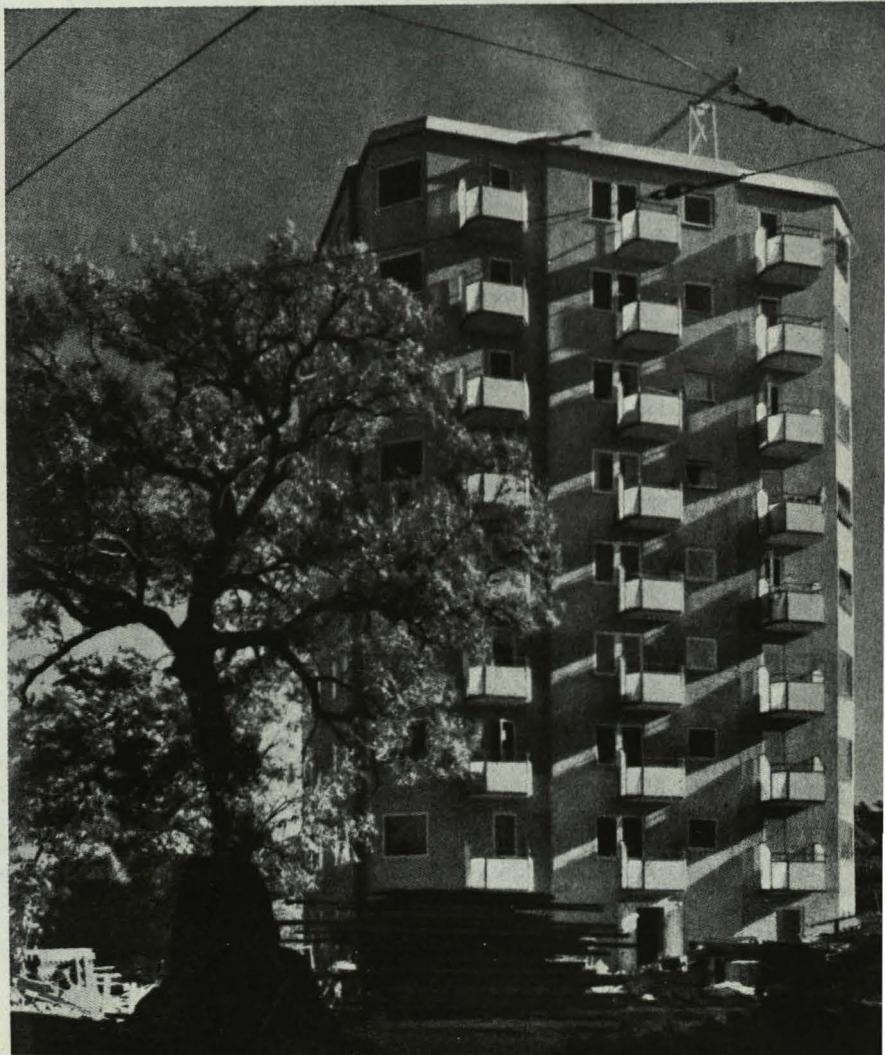


Plano de conjunto.

TORRES - VIVIENDAS en Estocolmo

Arquitectos: Sven Backström
y Leif Reinius

Vista de una de las torres.



85 por 100 para casas de una a cuatro familias, construidas para las personas que las ocupan.

75 por 100 para otras viviendas.

El tipo de interés es el 2,5 por 100, fijo durante quince años. La amortización es del 1 por 100 para las casas de piedra y del 1 1/3 por 100 para las de madera.

HOLANDA

Desde hace años, el índice de natalidad es el más alto de Europa occidental, y como la mortalidad es baja, resulta un crecimiento de población importante y continuo: 100.000 habitantes anuales entre las dos guerras. En los primeros años después de esta última, ha habido un crecimiento medio de 200.000 habitantes por año. El problema de la vivienda es, por tanto, agudo.

La población es principalmente urbana: más del 80 por 100 viven en las ciudades, como consecuencia del gran desarrollo industrial de Holanda desde mitad del siglo XIX.

Como ya se planteó entonces la falta de viviendas, crearon la Ley de 1901, que es un modelo de perspicacia, y con ello se inició una evolución muy favorable en los primeros cuarenta años de este siglo.

Durante la guerra se destruyeron 90.000 viviendas, que con las parcialmente destruidas llegaron al 8 por 100 del total existente en 1939. Según un cálculo hecho en 1949, hay un déficit de 300.000.

Otro de los aspectos que presenta aquí el problema es la falta de terrenos. Las casas tienen que ser construidas en bloques de tres y cuatro pisos, en contra de los deseos y las costumbres de los holandeses.

Financiación.

Un particular debe pagar el 5 por 100 del crédito que recibe, en tanto que los Municipios o las Empresas de utilidad pública pueden obtener fondos al tipo del 1,5 a 2 por 100.

Antes de la segunda guerra, entre 1925 y 1940, la mayoría de las viviendas se hacían con capital privado de Bancos hipotecarios, Compañías de Seguros y Cajas de Ahorro.

Después de la guerra, por el contrario, la mayoría se hacen con préstamos públicos. En Holanda, desde principio del siglo existen Empresas sin fines lucrativos, dedicadas a la construcción de viviendas. Su forma honesta y eficaz de funcionar ha merecido la ayuda y consideración del Estado, y han sido uno de los factores más importantes no sólo de la evolución de la vivienda en los años anteriores, sino también en los futuros.

Estas Sociedades son Cooperativas y no Cooperativas, pero nunca independientes, sino estrechamente ligadas con los Municipios.

Al terminar la guerra fué necesario establecer un control de precios y reglamentación de jornales; se mantuvieron los alquileres al nivel de 1940, como elemento indispensable para estabilizar aquéllos.

Los costes de la construcción subieron al 250 por 100. En los primeros años de posguerra se creyó, en los Países Bajos, que ocurriría como en la anterior, es decir, que, como consecuencia de la gran deflación de 1920-23, vendría una fuerte baja. Apoyado en esta posición, y para salvar la laguna hasta que se produjera la baja, el Estado decidió subvencionar fuertemen-

te las nuevas construcciones, para que sus alquileres fueran semejantes a los antiguos. Pero siempre como remedio temporal.

Si las condiciones que determinen la baja no se producen, hay que ir a buscar el equilibrio entre costes y alquileres por otro procedimiento. Los Países Bajos van a una elevación progresiva de los alquileres, con un alza preliminar del 15 por 100 en 1951, y, además, se está estudiando el igualar los alquileres entre grupos de edificios de diferente vejez, con una elevación general combinada con impuestos a los más antiguos y subvención a las construcciones nuevas.

El sistema de financiación difiere según las clases de edificaciones. Las realizadas por los Municipios y Empresas de utilidad pública se financian en razón de la tesorería de los primeros con un interés bajo.

Como los costes de construcción han subido mucho, las anualidades que deben pagarse suben en gran medida la cantidad que puede pedirse por los alquileres, de acuerdo con las normas que a este respecto sigue la política holandesa. En principio, el Estado paga la diferencia, que asciende, aproximadamente, a la mitad de los alquileres.

Las Empresas privadas reciben ayuda por una subvención a fondo perdido a partir del momento de la edificación; el capital que no se cubre por la subvención y el constructor se obtiene con préstamos del 3,5 al 4 por 100. Las subvenciones se hacen a las viviendas individuales de 375 m³. máximos, y a las otras viviendas con 325 m³. Estos límites pueden ser ampliados hasta 450 m³. para familias con más de tres hijos. La subvención varía, según las características de las viviendas, de 3.000 a 5.000 florines.

GRAN BRETAÑA

En Gran Bretaña el problema de la vivienda nace, más que en los demás países, de la expansión industrial a fines del siglo XVIII. Al final de la primera guerra faltaban 600.000 viviendas, y para atender a esta penuria y al crecimiento de población hubiera sido necesario construir dos millones de viviendas en diez años.

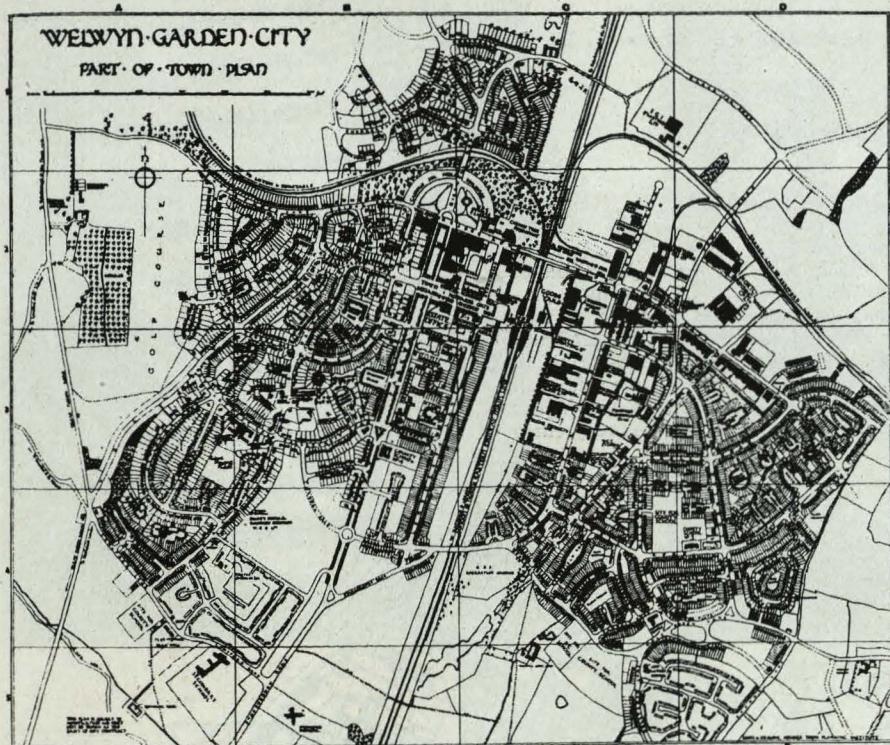
Entre las dos guerras, el Gobierno, con mayor o menor éxito, hizo distintos programas de construcción, que tendían a resolver el problema. La falta de materias primas y de mano de obra y las grandes fluctuaciones del coste de construcción, perjudicaron notablemente estos planes. Sin embargo, con grandes esfuerzos Inglaterra y el País de Gales consiguieron construir, entre 1923 y 1934, 2,2 millones de nuevas viviendas, que corresponde al 28 por 100 del total de casas que había en 1920. Al principio de la segunda guerra mundial, la situación general de la vivienda era muy favorable, si se la compara con la mayoría de los restantes países.

En esta guerra se suspendió la actividad constructora, se destruyeron 220.000 viviendas, 540.000 sufrieron graves daños y más de tres millones quedaron más o menos damnificadas. Se estimó en 1945 que eran necesarias 500.000 viviendas para reemplazar las que se estimaba que había que demoler y 700.000 para alojar familias que quedaban sin albergue.

La política económica del Gobierno ha establecido un plan de construcción de 200.000 casas nuevas por año,



LA CIUDAD JARDIN DE WELWYN - INGLATERRA



En 1920 constituye Ebenezer Howard una sociedad, que adquiere 920 hectáreas de tierras de labor a 32 kilómetros de Londres, para en ellas construir una ciudad de nueva planta, autónoma, que demuestre prácticamente las ventajas de la descentralización.

En 1939, la ciudad contaba con 80 industrias y 15.000 habitantes. Hoy día, Welwyn es una ciudad completa, creada exclusivamente por la iniciativa privada en treinta años, en la que las industrias ocupan a las cuatro quintas partes de la población.

La Compañía controla la arquitectura de las edificaciones; los habitantes pueden ser inquilinos o propietarios de sus casas. En este último caso, las autoridades locales les dan préstamos hasta del 90 por 100 del importe de la obra.

La ciudad está rodeada por campos de deportes, que se incorporan a la Naturaleza sin violentarla. Hoy día, los creadores de Welwyn, a la vista de la tarea realizada, pueden sentirse satisfechos del éxito de su obra.



y, aunque desde el fin de la guerra hasta 1951 se han puesto en uso 1.200.000 viviendas, entre las nuevas y las reparaciones, existe una aguda crisis de alojamiento.

Organización de los créditos

Antes de la primera guerra, la casi totalidad de las viviendas se hicieron con la iniciativa privada y casi lo mismo ocurrió en el período entre las dos guerras. Después de la segunda, el Estado es siempre el que proporciona la mayoría del capital.

Las Sociedades de crédito a la construcción han sido de mucha importancia para la edificación privada. Se crearon en el siglo XIX y funcionan como Cajas de Ahorros especializadas en los créditos de la construcción. Entre las dos guerras, dos millones de viviendas se hicieron por los particulares gracias a los préstamos concedidos por esas Sociedades.

Después de la primera guerra, las colectividades locales se dedicaron a dar solución al problema de equilibrar los mayores costes de la construcción con los alquileres existentes, muy bajos. En 1919 se estableció una ley concediendo primas a las casas obreras. Se cons-

truyeron 215.000 viviendas, el 80 por 100 por las colectividades locales, pero los costes de construcción subieron mucho, y en 1921 se abandonó esta ley. En 1923 se dictó otra ley que limitaba la subvención a la cantidad fija de seis libras al año, pagaderas en 20 años. Se construyen 450.000 casas, de las que cuatro quintas partes fueron hechas por particulares.

En 1924 se adoptó una nueva ley, que fué un compromiso entre las anteriores, con subvención de nueve libras por casa, pagaderas en cuarenta años. Se hicieron 500.000 viviendas, casi todas por las colectividades locales.

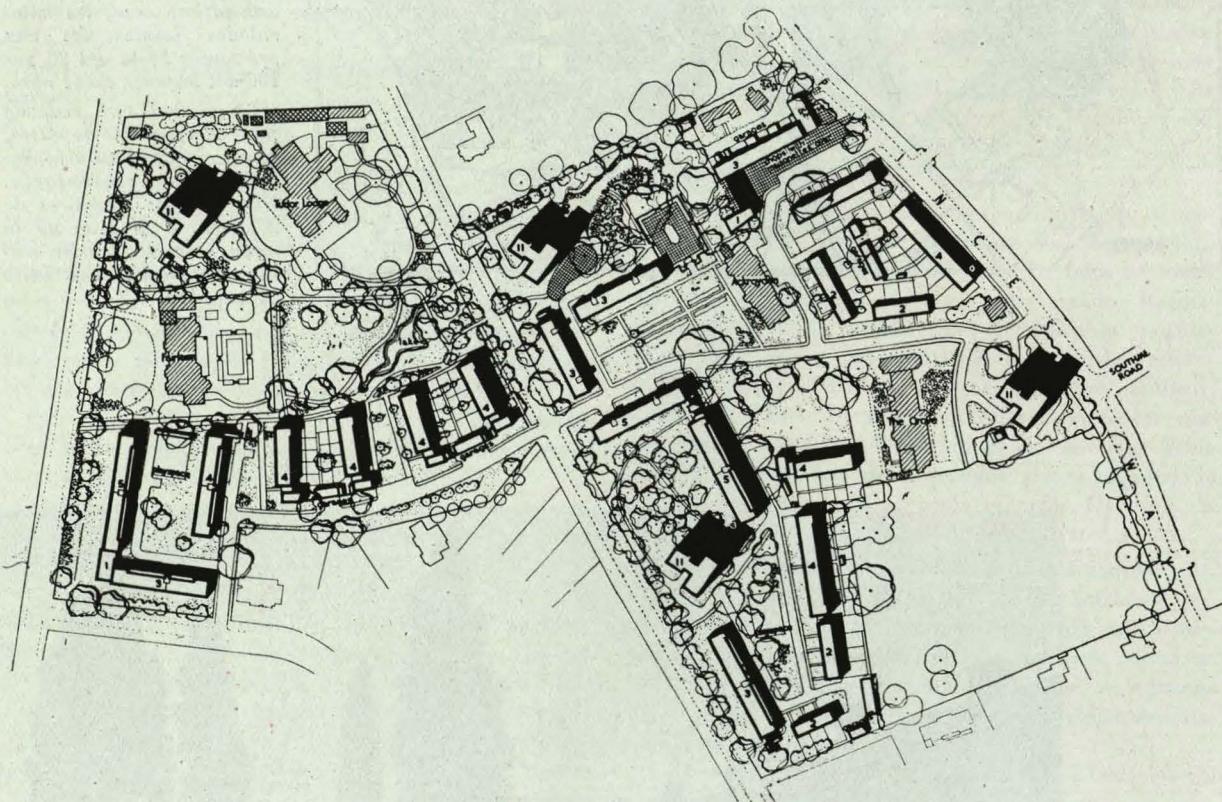
En 1927 se bajaron las subvenciones, porque el precio de la construcción bajó, y de 1930 a 1940 fué esencialmente la vivienda obra de los particulares, sin ayuda de crédito público.

Después de la segunda guerra, la ayuda del Estado se ha hecho imprescindible; sólo del 10 al 20 por 100 del volumen total de la construcción se ha hecho por particulares. El Estado ha hecho las viviendas a través de los Municipios, puesto que son ellos los que conocen las necesidades.

PROYECTO DE VIVIENDAS EN LONDRES

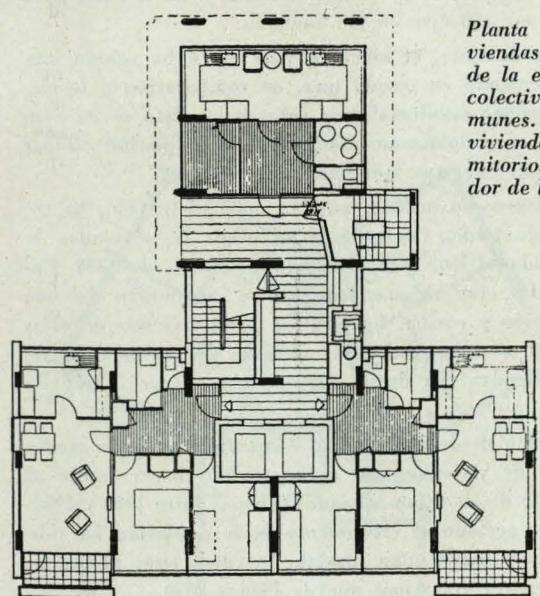
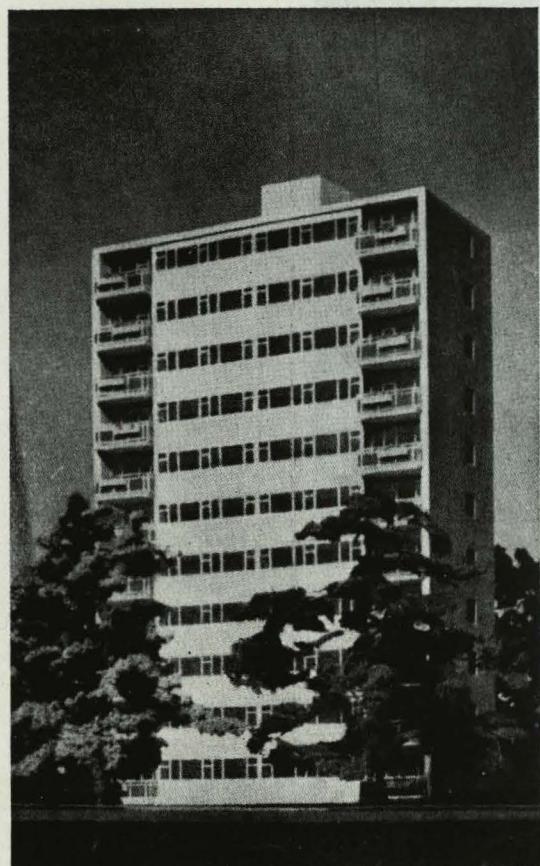
Arquitecto : Robert H. Mathew

El Municipio de Londres ha podido adquirir los mejores solares que todavía quedaban en Londres. Comprenden importantes propiedades de la época victoriana, con magnífico arbolado, y tanto unas como otros van a ser respetados. Por todo ello, este proyecto tiene un especial interés, en el que al espacio libre se ha dedicado una gran superficie, proyectando edificios altos de gran densidad alternando con bloques bajos. Se han adoptado bloques de once pisos de 31 m. de altura y edificios de tres, cuatro y cinco pisos de concepción clásica.

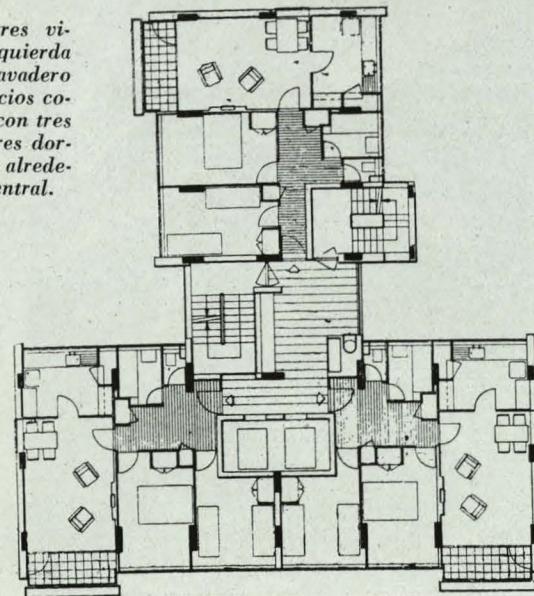


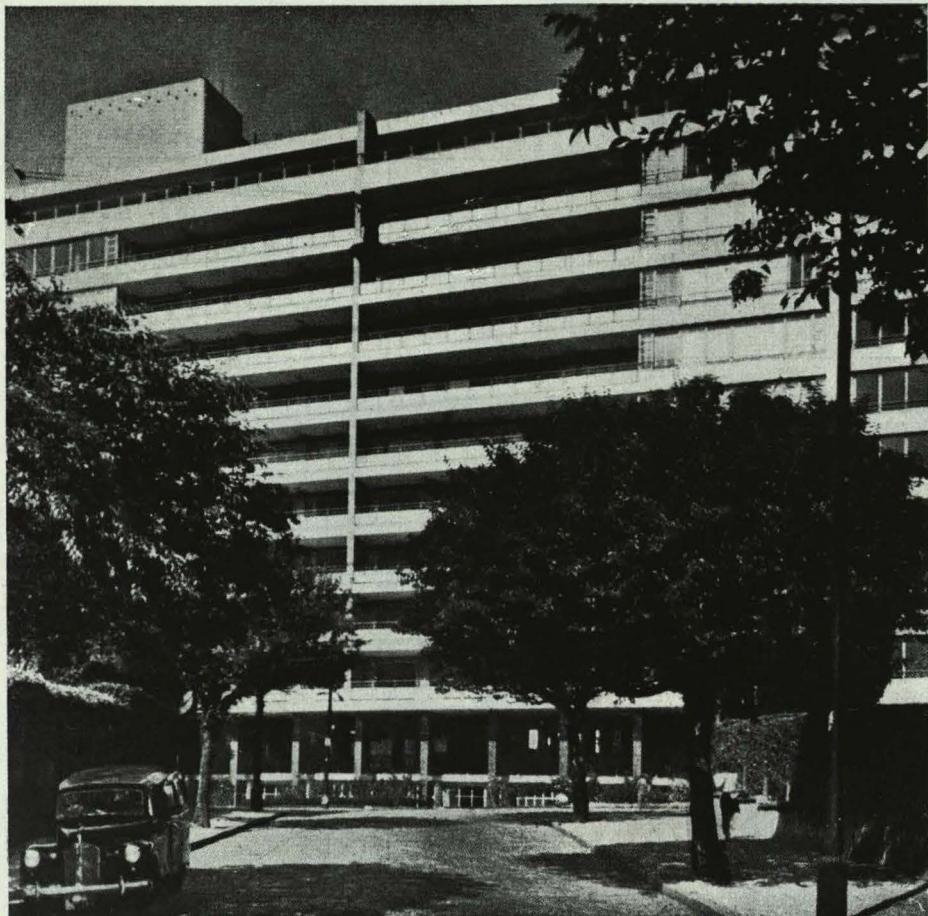
*Construcción de nuevas viviendas
(En miles.)*

<i>Años</i>	<i>Construidas por las colectividades locales</i>	<i>Construidas por los particulares</i>	<i>Construidas por el Estado</i>	<i>Total</i>
1946	25	30	—	55
1947	97	42	1	140
1948	190	35	3	228
1949	166	27	5	198
1950	164	29	5	198
<i>Total</i>	642	163	14	819



Planta baja con tres viviendas, y a la izquierda de la entrada, el lavadero colectivo y los servicios comunes. Planta tipo con tres viviendas, estar y tres dormitorios, agrupados alrededor de la escalera central.





Viviendas en Brasil.

SUECIA

En Suecia la industria es relativamente reciente. En 1870, las tres cuartas partes de la población vivía de la agricultura, en tanto que actualmente esta cifra ha quedado reducida a la cuarta parte. En 1870, la población urbana era el 13 por 100 del total, y en la actualidad el 60 por 100 vive en las ciudades.

Paralelamente, el nivel de vida sueco ha subido mucho, teniendo en cuenta que, en comparación a la media europea occidental, era antes bajo. Esto se ha conseguido principalmente porque Suecia ha podido escapar de las dos guerras mundiales.

El desarrollo urbano, aunque muy adelantado, ha comenzado tarde. Cerca de la mitad de las viviendas de las ciudades han sido construidas después de 1930. Las viviendas eran exigüas, muchas se componían de una habitación y cocina. La política de la vivienda de estos últimos años ha tendido al aumento de la superficie de las viviendas con dos a cuatro piezas y cocina por familia.

Aunque desde 1939 se han construido cerca de medio millón de viviendas, no se ha podido hacer frente al aumento de las aglomeraciones urbanas entre 1940 y 1950. En este período el crecimiento de la población ha sido dos veces mayor que durante los diez años precedentes y cuatro veces más que de 1920 a 1930.

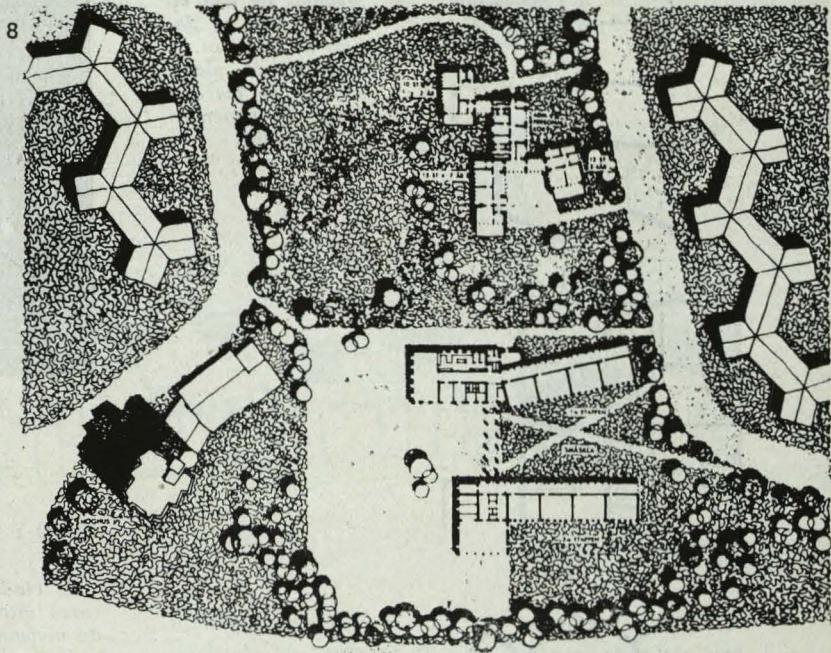


VIVIENDAS EN SUECIA

Arquitectos: Backström y Reinius



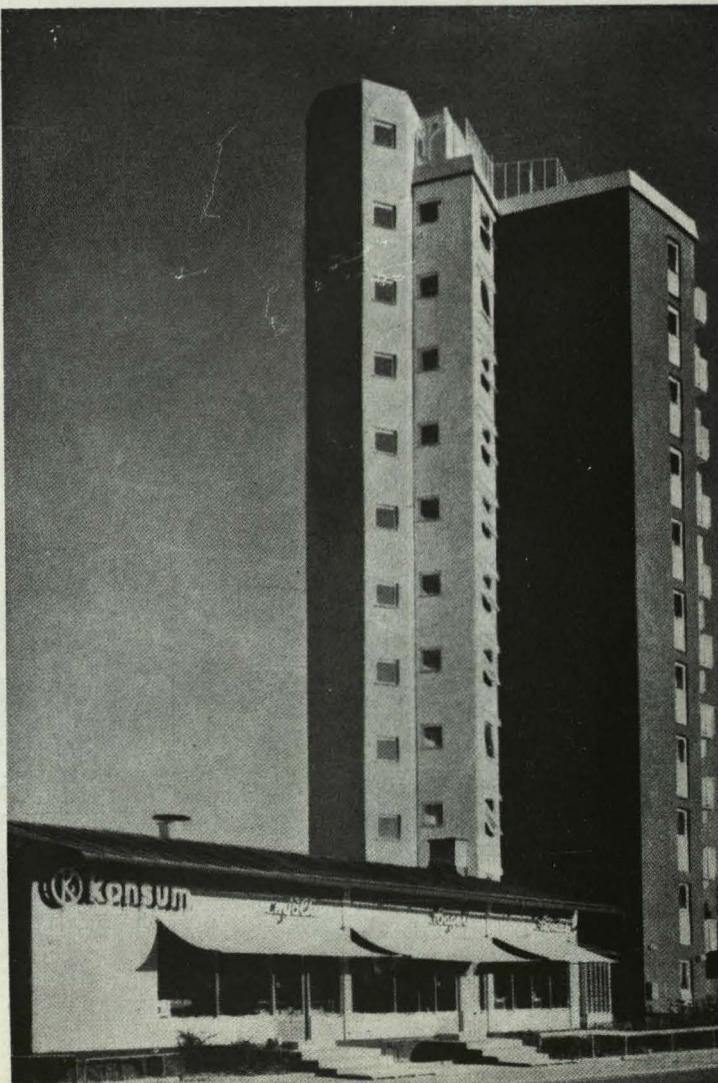
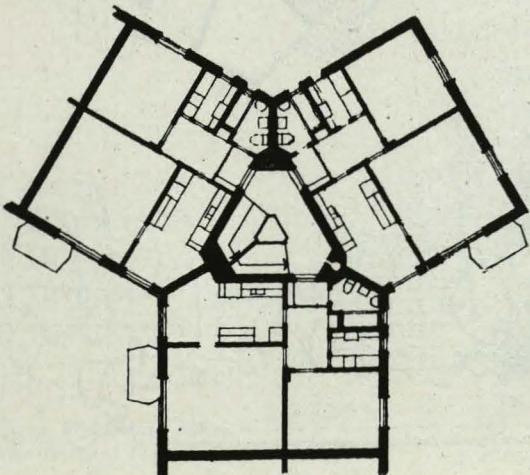
Detalle de una parte del conjunto. Al lado, «foto» del edificio de once pisos para solteros.

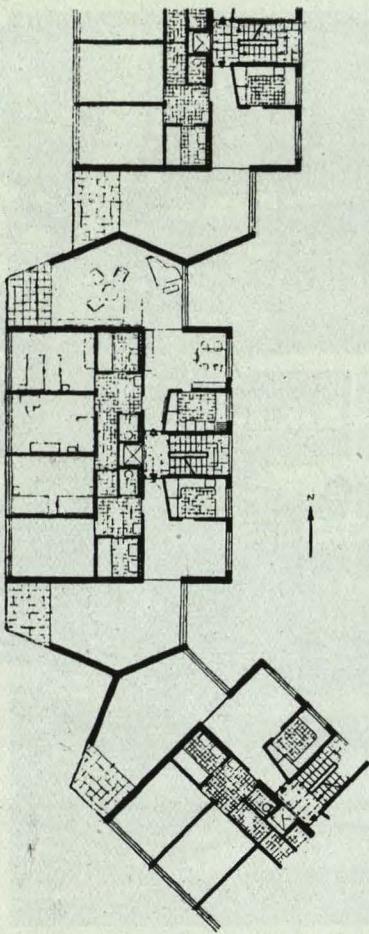


En Orebro, en el centro de Suecia, y sobre un terreno llano y muy expuesto a los vientos, se está construyendo un conjunto de bloques de viviendas con grandes espacios libres. Todos los bloques son directamente accesibles desde las calles principales, en tanto que las escuelas, guarderías infantiles y campos de juegos lo son por caminos de peatones. El conjunto se compone de 1.500 viviendas desde dos a seis habitaciones en planta de estrella, para que, por combinaciones, den origen a los parques con un trazado irregular. Todos estos bloques son de tres pisos.

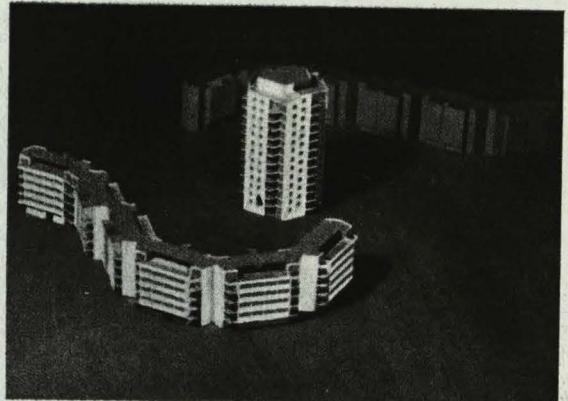
Se ha construido un edificio alto, de once plantas, para personas solas. El total de la población es de 5.000 habitantes.

Planta tipo en forma de estrella.





Maqueta de una vivienda-torre y dos filas de edificios. A la izquierda, planta de uno de los edificios de viviendas en serpentin.

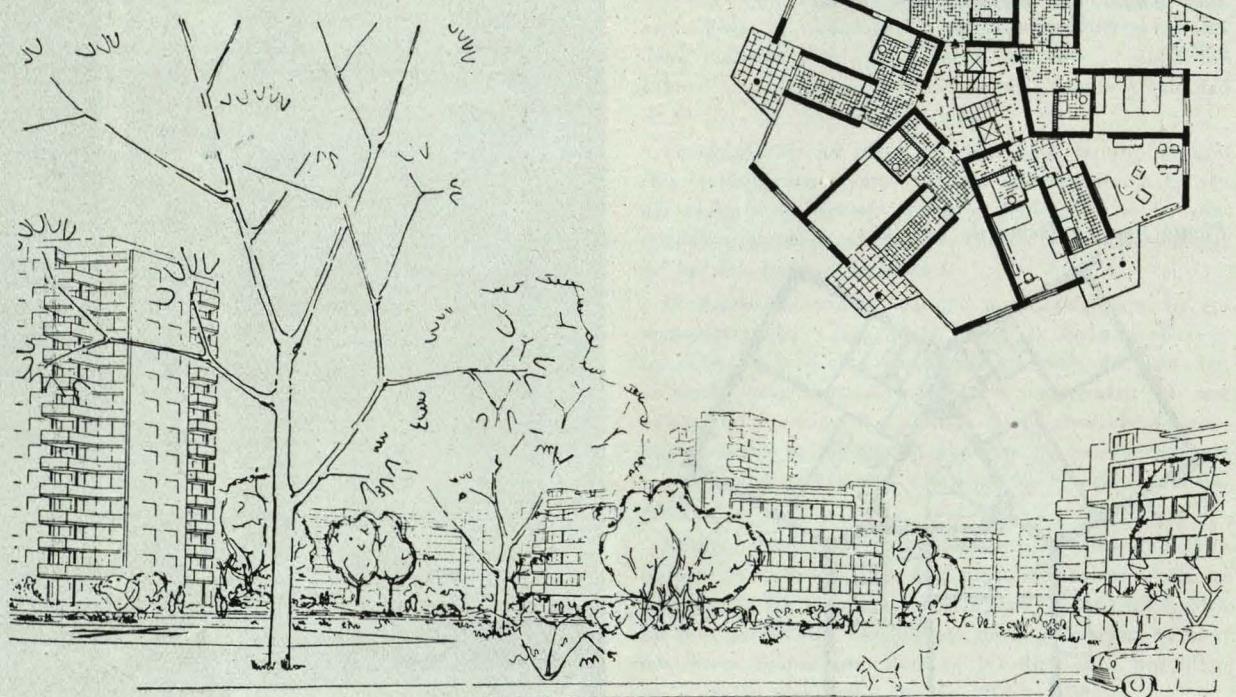


PROYECTO DE UN CONCURSO

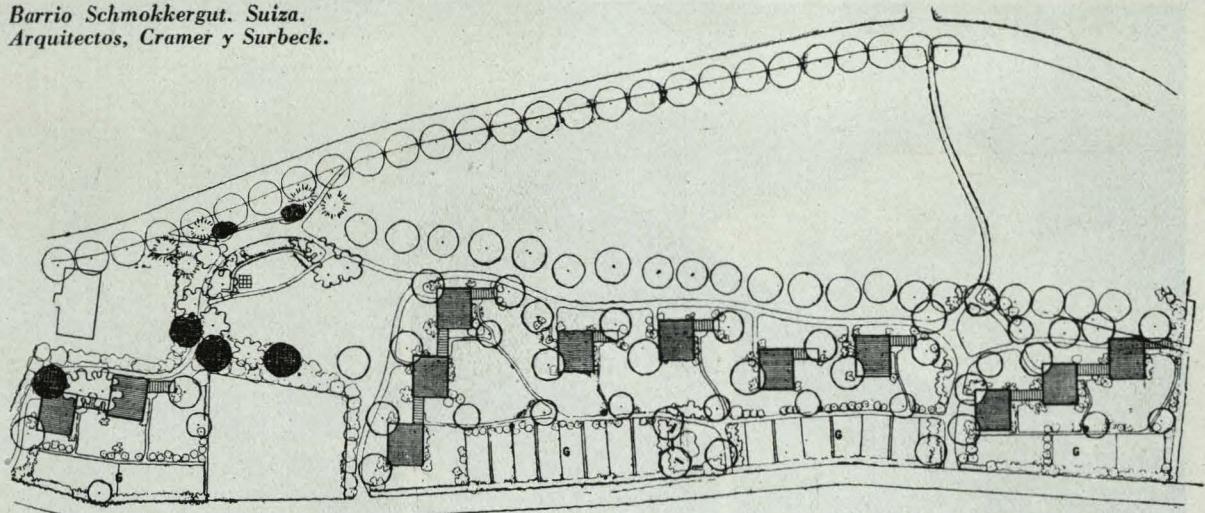
La ciudad de Estocolmo abrió, en 1948, un concurso internacional para urbanización de un barrio de viviendas, al que se presentó este trabajo del arquitecto suizo O. Senn, que permitía una gran flexibilidad en la disposición de bloques, a base de un módulo fijo con diversidad de enlaces.

Esta solución se ha visto repetida en muchos proyectos. Una de las mayores dificultades de los grandes conjuntos de viviendas es evitar su monotonía, que conduce fatalmente a un triste aspecto de cárcel. Por ello, cualquier idea que aporte una posibilidad cambiante es natural que sea aceptada con interés en todos los países.

Perspectiva del barrio con el conjunto de los diferentes tipos que le proporcionan gran variedad. A la derecha, planta de una vivienda-torre.



*Barrio Schmokkergut. Suiza.
Arquitectos, Cramer y Surbeck.*



Financiación

Antes de la guerra, las viviendas estaban financiadas por instituciones particulares de crédito, y también el Estado participaba en ello en una cierta medida.

Después de la guerra, la crisis financiera ha obligado al Estado a tomar a su cargo la construcción de viviendas con ayudas en proporción del 70 al 90 por 100, limitando las superficies, hasta ahora de 140 metros cuadrados, y en el futuro 115 metros cuadrados, para viviendas individuales. Para las casas de alquiler, ciertos tipos no pueden tener ayuda del Estado; por ejemplo, los edificios particularmente bien situados, los de alquileres altos, los que tienen una proporción grande de tiendas, los construidos por empresas industriales para su personal.

Se hacen préstamos especiales para la mejora y modernización de las viviendas rurales. El Gobierno sueco se propone elevar el nivel de la población rural a la altura de la urbana.

También se preocupa de las reducciones de alquileres a las familias con chicos pequeños. Se dan 130 coronas por hijo a familias, por lo menos, con dos hijos menores de diecisésis años y con ingresos menores de

un límite determinado. Con ello se puede llegar a reducir en un tercio el alquiler de la vivienda de una familia de tres hijos y a la mitad para más de tres hijos. El Estado paga los dos tercios y el Municipio un tercio.

Como desde el principio de 1950 a la mitad de 1951 la construcción ha aumentado del 30 al 35 por 100, el Estado ha decidido prestar una nueva ayuda a las viviendas de nueva construcción.

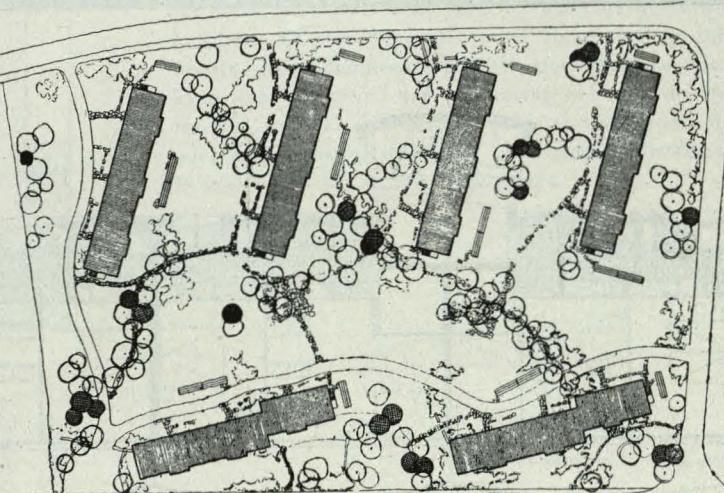
S U I Z A

El espíritu de ahorro es muy tradicional en el pueblo suizo, que lo pone a disposición de los establecimientos bancarios, tanto particulares como oficiales, con la situación que expresa el cuadro de la página siguiente.

Alquileres

Los alquileres son suficientemente altos para dar un interés medio del 20 por 100 al capital. Desde 1936 hay un control de alquileres de acuerdo con el coste de la vida y el valor de la moneda. En 1939 se estableció una

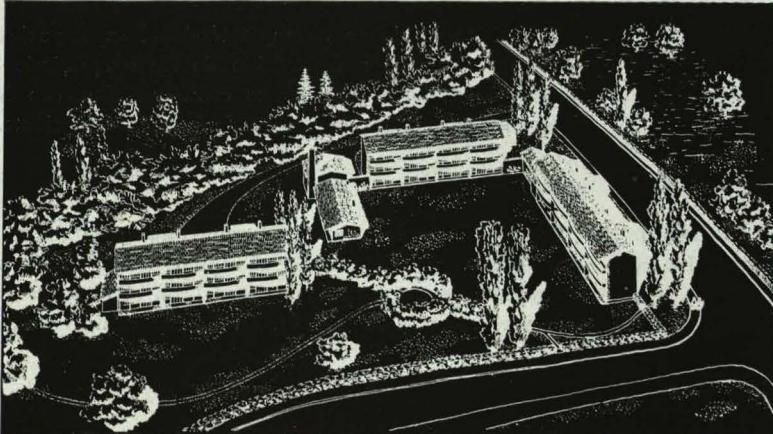
*Barrio Waldhaus. Suiza.
Arquitectos, Trippel y Zietzschmann.*





ALOJAMIENTO DE PERSONAS DE EDAD, en Ginebra

Arquitecto : Marcel Bonnard

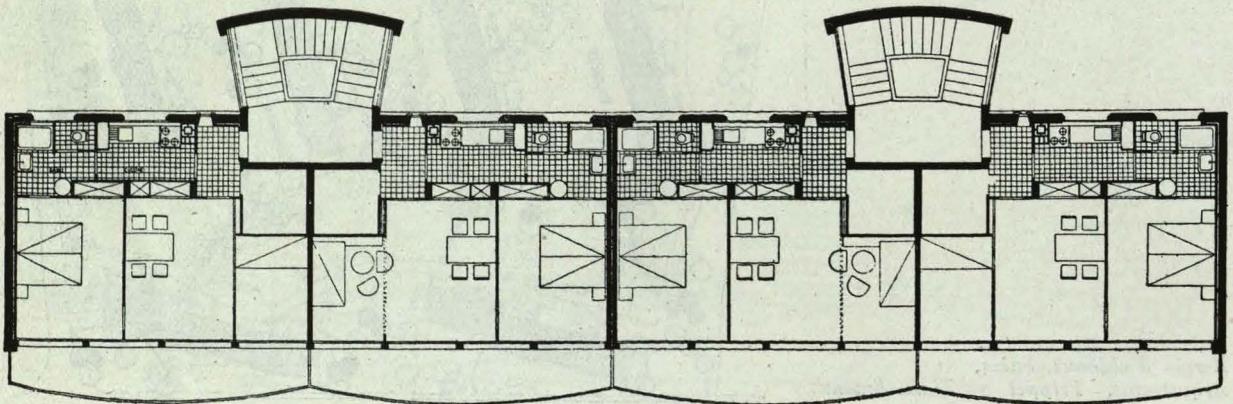


La disposición de los bloques permite que todos disfruten del sol y de vistas hermosas. Queda una plaza tranquila, abrigada de los vientos del Norte y de las miradas indiscretas.

Los edificios comprenden 38 viviendas de tres piezas y media, repartidos en tres de dos pisos con planta baja, divididos cada uno en dos grupos de seis apartamentos, servidos por dos escaleras.

Un cuarto edificio aloja los servicios centrales de calefacción, lavadero, portería y oficina.

En los grabados: arriba, uno de los pabellones; a la izquierda, perspectiva de conjunto, y abajo, planta tipo de las viviendas.



Extracto de la Banca suiza
(En millones de francos.)

Años	En cajas de ahorro	En depósito	Obligaciones	EMPRÉSTITOS	
				Obligaciones	Lettres des gages
1944	6.407	751	3.818	529	736
1945	6.605	755	3.837	475	736
1946	6.903	794	3.956	459	784
1947	7.239	856	4.029	505	854
1948	7.469	884	4.174	587	1.050
1949	7.915	967	4.438	570	1.061

ordenanza que estabilizaba los alquileres a los tipos en vigor en ese año, siempre que los alquileres de las viviendas construidas después de 1939 sin ayuda del Estado puedan cubrir los gastos y cargas efectivas y justificadas.

Legislación

1) La construcción de viviendas y su financiación se ha encomendado a la iniciativa privada y sólo el Es-

tado ha intervenido después de las dos guerras, en que hubo penuria de viviendas.

2) La falta de alojamientos se atenuó, y entonces el pueblo suizo, en su referéndum de enero de 1950, pidió la suspensión de las subvenciones.

3) El Estado no interviene ya más que en el control de alquileres, y el equilibrio entre la oferta y la demanda de viviendas estará asegurado en el futuro, como lo ha sido antes, por la iniciativa privada.

Financiación

Existen numerosas instituciones de crédito, y, como norma general, el plan financiero de una vivienda nueva se divide de esta forma:

Fondos del propietario	10 a 20 %
Crédito hipotecario (primera y segunda hipoteca)	55 a 60 %
Tercera hipoteca	20 a 35 %

La ayuda financiera del Estado permite:

a) Compensar la totalidad del alza de la construcción, considerándola como pérdida a amortizar hasta que los precios se estabilicen. Con ello se estimula la actividad de la industria de la construcción y se anima al capital a invertir fondos en la construcción de viviendas.

b) Crear viviendas de alquiler moderado, gracias a las subvenciones.

c) Dedicar las viviendas subvencionadas a las familias numerosas con recursos modestos.

d) Impedir la especulación con estas viviendas, por la obligación de reembolsar las subvenciones en caso de venta.

El problema más difícil que hay que resolver hoy es el de hacer desaparecer la diferencia de alquileres entre las casas construidas antes de 1939 y las de después de la guerra. El procedimiento que se sigue es el de subir los alquileres, bloqueados en 1939, por etapas sucesivas, hasta llegar a un tipo que sea función del coste de construcción una vez que estos precios se estabilicen, después que se hayan eliminado los factores inherentes a la guerra y a las actuales coyunturas.

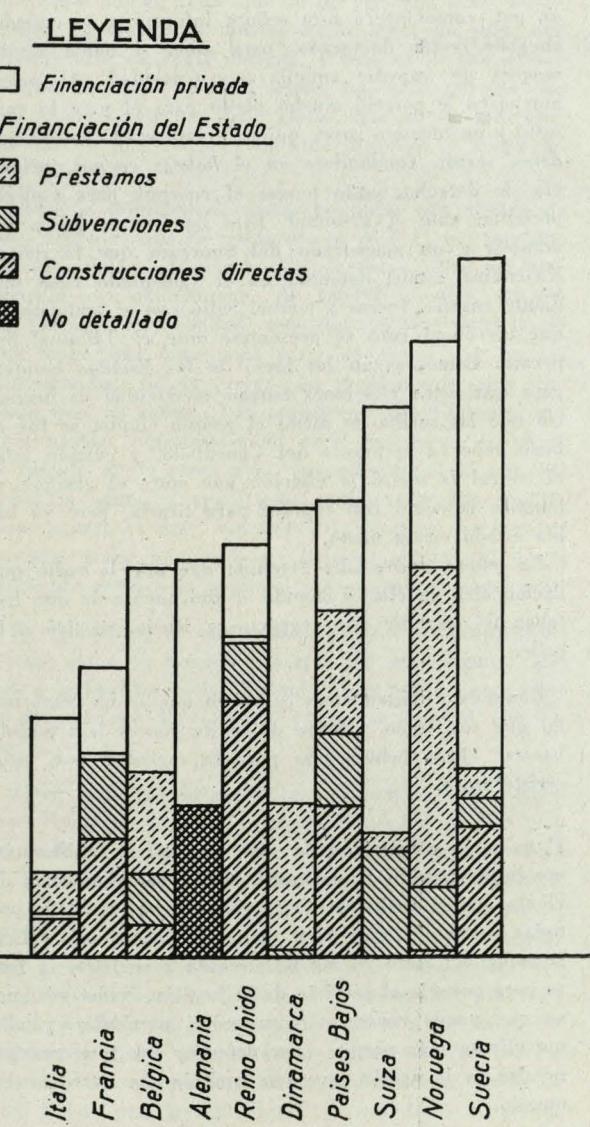
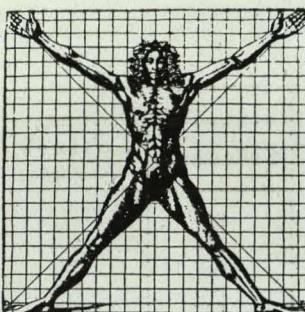


Gráfico comparativo de los porcentajes de construcción de viviendas en algunos países europeos.



SESIONES DE CRITICA DE ARQUITECTURA

PRIMERA SESION

Sesiones celebradas en Madrid los días 25 de marzo y 2 de abril de 1952, con las ponencias del arquitecto César Cort Botí.

Esta oscuridad que nos envuelve me recuerda una experiencia que se hizo en Los Angeles, en California, con motivo de una reunión en que había unos cien mil ocupantes que llenaban por completo el local. El que les dirigía la palabra les advirtió: «No se asusten, que se van a apagar las luces.» Y con las luces apagadas encendió una cerilla, pidiendo que dijeran si la veían. «¡Sí!», contestaron todos a una. «Ahora—dijo—ruego a todos ustedes que enciendan también una cerilla cada uno.» Y entonces se pudo ver que la iluminación de la sala era magnífica con la modesta colaboración de cada uno.

Así se hacía la propaganda de una Asociación creada por un jesuita americano, por el padre Keller, que pretendía convencer a la gente de que todo el mundo, hasta el más humilde, podía hacer una obra grande siempre que le guiase una buena intención, porque no es difícil lograr la colaboración de los demás. «Cuando creas que una cosa se debe hacer—le decía a un amigo suyo—, no dudes en lanzarte a hacerla, porque si la obra es buena no estarás solo: será Cristo quien te acompañe. Así se ha creado este movimiento de los «cristóforos», es decir, de los portadores de Cristo, que cada vez encuentra más adeptos.

Una de las noticias que conmovió al mundo hace unos cuantos años fué lo ocurrido en la Quinta Avenida de Nueva York, donde está el Consulado soviético. Una señora se tiró a la calle, y quedó enganchada en los hilos del teléfono hasta caer al suelo. Era una maestra que había logrado salir de la Rusia soviética, y a los pocos días de llegar a Nueva York le dieron la orden de volver a su país. Se refugió en casa de la condesa Tolstoi, dedicada a proteger a sus desdichados compatriotas. A la fuerza la sacaron de allí los agentes y se la llevaron al Consulado. «¿Cómo es posible—decía una granjera a su marido—que, sabiendo que se la han llevado a la fuerza, no se pueda hacer algo para salvar a esta mujer? ¿No se puede hacer nada por una señora que vive en los Estados Unidos,

que la han metido a la fuerza en el Consulado y se la llevan a Rusia? ¿Es que no es posible hacer nada en un país como éste?» Esta señora informó a su cuñado, abogado recién doctorado, para saber si había alguna manera de impedir aquella monstruosidad. Al pobre muchacho le pareció mucho pleito para él y se lo consultó a un maestro suyo, quien le indicó el camino que debía seguir, fundándose en el *habeas corpus*, principio de derecho, «que tengas el cuerpo» para poderlo presentar ante el Tribunal. Este hombre se fué a comunicar a un magistrado del Supremo que la señora Kosenkina estaba detenida en el Consulado ruso mediante engaño, fuerza y terror. Salió con el mandato de que el cónsul ruso se presentase ante el Tribunal Supremo. Como, según las leyes de los Estados Unidos, para que estas citaciones tengan efectividad es necesario que las reciba en mano el propio citado, se fué el buen señor a la puerta del Consulado, y cuando salió el cónsul le metió la citación por entre el abrigo; el hombre la cogió con rapidez para tirarla, pero ya había estado en su mano.

La señora que estaba detenida oyó por la radio que decían algo de ella, y cuando se dió cuenta de que trataban de impedir que regresase a Rusia, se tiró a la calle.

Como éste existen otros casos, en que se ha demostrado que con tesón y firme deseo de vencer han podido hacerse obras beneficiosas para la sociedad por estos «cristóforos».

Ésta es la explicación de que, con mi insignificancia, me haya atrevido a arremeter contra estos molinos de viento que el problema de la vivienda ha levantado por todas partes. Sé muy bien que cada vez es más difícil la solución; pero yo me he atrevido a enristrar la lanza para ponerla al servicio de la justicia. Nada me mueve que pueda representar un móvil particular, y ello me alienta más porque creo defender los intereses generales de la nación, que son también los intereses del mundo.

¿Cómo está planteado el problema de la vivienda? Si queremos ser sinceros, debemos afirmar que el problema de la vivienda no está planteado en términos discretos, porque nadie quiere plantearlo. Nadie dice en qué consiste de verdad y nadie acepta las consecuencias que de ello se deducen, y de las que no queremos darnos cuenta.

En primer lugar, hay que recordar que las casas no son eternas, aunque en España alcancen un período de vida muy cercano a la eternidad. En Valladolid, por ejemplo, las casas de Felipe II y de antes siguen transformándose por subdivisiones sucesivas en una cosa que dicen que son viviendas. Y aun éstas se van atomizando de modo inverosímil. De la solidez no se cuida nadie, y hay casas que milagrosamente no se caen, pero puede afirmarse que se caerán algún día. Hace poco, estando en Alicante, se cayeron tres casas de una vez, y estoy seguro de que en Madrid pueden caerse manzanas enteras, pues hay inmuebles que se mantienen por un ejemplar sentido de «solidaridad», que podría desfallecer en días de lluvia y viento. No hay más que pasearse por las calles y observar el estado de lamentable conservación en que están las casas. Pero ¿cómo pueden mantenerse las casas? Hace unos días leí una crónica de Londres sobre este asunto, en que se decía que había mucha gente que se las regalaba a los Municipios. En efecto, es mucho mejor tener un solar que no una casa de renta antigua, y esto es lo que ocurre actualmente, pues entre el solar y una casa, hoy día vale más el solar, que no tiene gastos, que no la casa, que, además de producirlos, ocasiona disgustos y molestias.

Entre la infinidad de cartas recibidas con motivo de unos artículos que he publicado en *A B C*, hay una que quiero señalar. «La renta que yo tengo—dice un propietario—es, oficialmente, de 100.000 pesetas, cuando no percibo, en realidad, más que 20.000; encima de que tengo que pagar una serie de gastos que no me corresponden, he de cargar con el impuesto sobre una renta que no reúno. Los arquitectos del Catastro, con unas normas inaplicables en estos momentos, le hacen el cálculo de la renta neta, descontando el 25 por 100 sobre la bruta, y como esto es falso, resulta que la renta oficial es muy superior a la efectiva. La cosa es bastante grave para que los técnicos al servicio de la Hacienda pública la mediten y procedan en conciencia.

En definitiva, lo que resulta es que los propietarios de las casas no pueden conservarlas. Hay algunos que van a la Fiscalía de la Vivienda a decir que hagan ellos la obra a que les obligan y que se queden con las fincas.

¿Qué hay que hacer si los propietarios no pueden conservar las casas? Lo primero, poner los medios para conseguirlo. ¿Qué es mejor, que los Ayuntamientos o el Estado se queden con las fincas o que subsista la propiedad privada, respetando a cada cual lo que posea? Me hubiera gustado que los arquitectos hubiéramos hecho acto de presencia y manifestado nuestra decisión de intervenir cuando se empezó a tratar del problema de la vivienda sin contar para nada con nosotros. Me hubiera gustado, porque estoy seguro de que muchas cosas de las que se han hecho no hubieran tenido lugar. Existe una ley de alquileres que todo el mundo

reconoce que no está bien. En uno de los artículos se dice que los extranjeros tendrán el mismo trato que los españoles si son inquilinos, aunque no exista reciprocidad en su país. Pero si el propietario es extranjero, entonces se atendrá a la reciprocidad. ¿Qué hubiera pasado en España hace varios años si a los extranjeros inquilinos, de países que nos han maltratado, se les hubiera dado este trato de favor?

Hago hincapié en estos aspectos porque estimo que son fundamentales para resolver el problema de la vivienda. Si la propiedad urbana está maltratada, ¿cómo se va a pretender que haya gente que construya casas? A los que creen que el Estado puede resolver el problema de la vivienda con sus propios medios, no tengo otra cosa que decirles sino que lamento su candidez; pero si se ha de resolver, como creo firmemente, con intervención de los particulares, hacen falta unas determinadas garantías.

En todas las naciones se ha ensayado el sistema de auxilio temporal del Estado; pero no creo que deba considerarse como fin primordial del Estado dar albergue a todos los ciudadanos, porque entonces habría que pensar también en darles vestido y comida, y eso es más que comunismo. No hay por qué asustarnos de los nombres de las cosas, sino por su verdadera esencia. Todos los Estados que se llaman capitalistas creo que no lo son de verdad, y cada día más se complacen en imitar y copiar gran parte de las cosas propias del socialismo. El resultado ha de ser necesariamente fatal, sobre todo para los países de mayoría individualista.

Ante el apremio del tiempo y el índice de cuestiones propuestas en la invitación, quiero decir que estoy dispuesto a venir otro día a responder de cuanto he dicho. El índice es un guión bastante explícito para manifestar mi pensamiento.

Trascendencia del problema y necesidad de que los arquitectos intervengamos de un modo decisivo en su solución. Creo haberlo justificado suficientemente.

La solución definitiva del problema está en manos de los particulares, cualquiera que sea la ayuda que circunstancialmente pueda prestar el Estado. Para que los particulares puedan construir no hay más que un sistema: dejar que la edificación sea negocio.

En los negocios se arriesga más cuanto mayor lucro se pretende obtener. En la construcción de casas, cuando se estimaba que el negocio era pequeño, se le pedía poco interés al capital. Existe, además, la circunstancia psicológica de que la gente tiene apego natural al hogar.

Mientras no se den amplias y sólidas garantías a los que inviertan sus ahorros en inmuebles, de que la propiedad urbana pertenecerá de verdad a los propietarios, es inútil buscar soluciones al problema.

Elo obliga a volver sobre la cuestión de los alquileres. Como no se trata sólo de la Ley que rige en el momento actual, sino de lo que arrastramos desde hace muchos años, parece que tengo mucha más libertad de hablar, como lo hago ante caballeros y amigos, sin velar para nada mi pensamiento. Si el Estado trata con desconfianza a los españoles, los españoles no se que-



Burgos. Obra
Sindical de l
H o g a r. Ar
q u i t e c t o s:
J. A. Carrión
y G. Valentín

dan cortos en corresponderle. Y es indispensable que los españoles crean firmemente que el Estado no pasará por alto sus derechos de propiedad inmobiliaria para que se decidan de nuevo a esta clase de inversiones. Hay una ocasión propicia para demostrar con hechos el deseo de rectificación de la postura frente a los caseros, que nos la procuran las muchísimas casas que se construyeron acogidas a los beneficios de la Ley Salmón. Durante veinte años quedaban exentas de contribución; ¿qué va a pasar cuando transcurra el período de exención? Si no se deroga la Ley de Arrendamientos Urbanos en vigor y se aplica a estas casas el criterio actual, de manera que al cobrar contribución el Estado los caseros se transformen en meros recaudadores del tributo, no hay nada que hacer. Los particulares no construirán, y la vivienda será el más grave problema social que se haya conocido en ningún tiempo.

Muchos idean procedimientos para recaudar dinero, que el Estado ha de administrar, dedicándolo a la construcción de viviendas. Como yo estimo que los Estados, por bien que administren, no lo hacen siempre tan bien como los particulares, vale más no recaudar nada por este concepto y dejar a la iniciativa privada en condiciones de que pueda invertirlo en la forma que estime conveniente.

Cualquiera subvención directa del Estado o préstamo de reducido interés suele atraer a gentes que tienen poco o no tienen nada, y poco o nada pueden

perder en la aventura constructiva. Hay experiencia suficiente para poder sentar la conclusión que expresa el punto segundo del guión: «Los beneficios de tipo tributario deben concederse sólo a obra hecha.»

La colaboración que se puede esperar del Estado es sumamente sencilla y, desde luego, indirecta, en forma de exención de tributos. Los mismos beneficios de la Ley Salmón serían suficientes. Cuando se hizo esta Ley, yo creí que era demasiado generosa para lograr el fin que se proponía; ahora es indispensable. Es el mejor procedimiento de contribuir a que se hagan casas sin que el Estado tenga que poner nada, y al cabo de veinte años percibe tributos importantes. Como esto no son teorías, sino que es un experimento realizado con éxito, ¿por qué no repetirlo? Pero ahora con la añadidura de no fijar alquiler mínimo. ¿Qué ventajas tiene el sistema? Que no hace falta pasar por ninguna oficina para medir superficies, para ver alturas, para revisar presupuestos ni para nada. Ni el Estado tiene que preocuparse de allegar fondos. Se dice que lo que se trata es de beneficiar a los que tienen menos dinero, y que por eso se protegen solamente los alquileres bajos. Como la abundancia de casas deja pisos libres, los alquileres, automáticamente, se ponen a la altura de la demanda. Se ha visto en Madrid no hace muchos años, al instaurarse la República: como se fueron la mayoría de los que tenían dinero, los pisos caros redujeron los alquileres considerablemente.

1



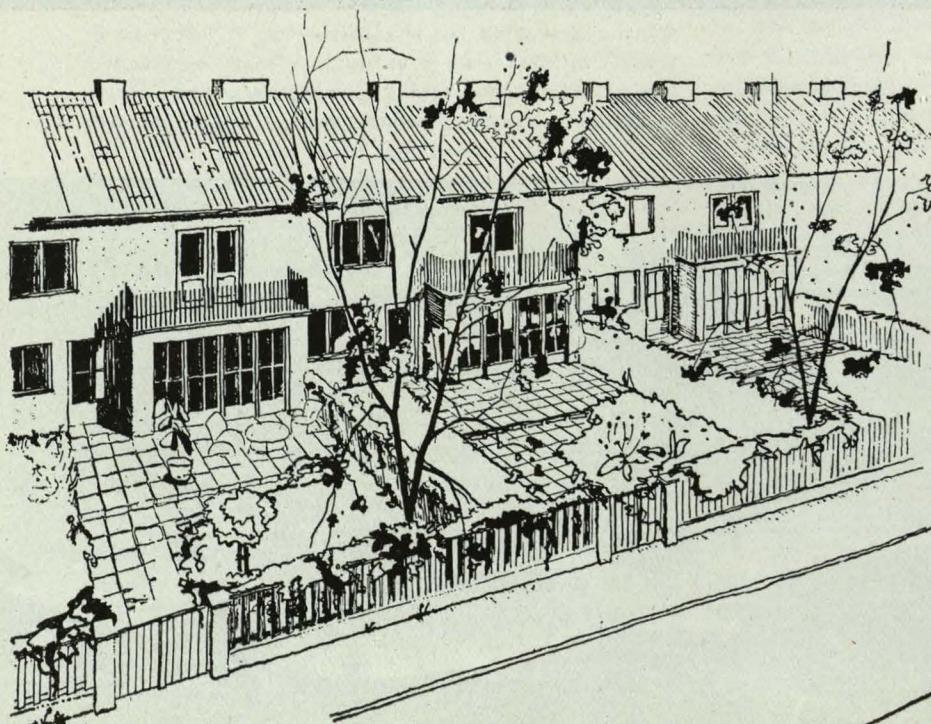
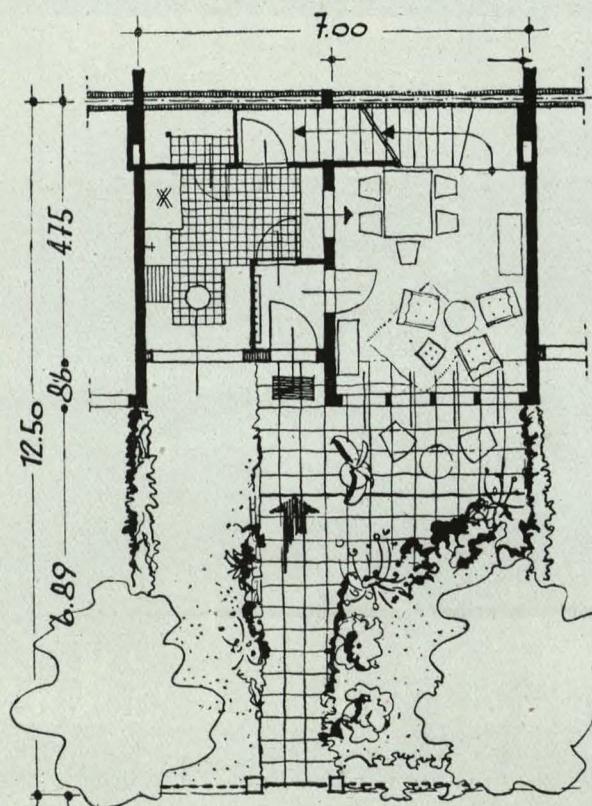
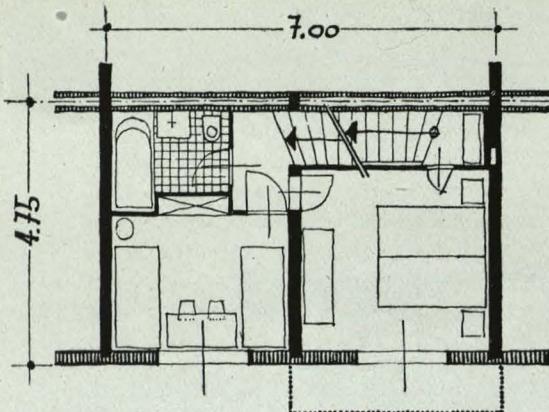
2



3



1. Pando (Asturias): Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitecto: J. F. Zuñíllaga.—2. La Camocha (Asturias): Viviendas de mineros, Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitectos: J. Fonseca, J. Rodríguez Cano, J. Gómez Mesa, M. Ruiz de la Prada y M. Basarreche.—3. San Leonardo de Yagüe (Soria). Arquitectos: A. Herrero y A. Cabrerizo.



En el camino de la solución hemos puesto, primero, el respeto para el propietario; después, no gastar dinero el Estado, y ahora, vamos ya a construir. ¿Cómo se construye? Con materiales y mano de obra. En esto sí que el Estado puede tener mucha influencia. Para mí es fundamentalísimo dejar en libertad los materiales de construcción. ¡Si no pasa nada con la libertad cuando se vigila y encauza!

El campo ya se va dejando en libertad, y el pan abundante se vende a un precio que no es el de tasa de antes, pero tampoco el de estraperlo, sino un promedio.

Suprimir la intervención del Estado para los materiales de construcción es muy interesante; pero ha de ir acompañada de la paralización de aquellas obras que se estime por todos admitan demora.



BLOQUES DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN FILA.

Arquitecto: Erbs. Berlín.—
De acuerdo con la norma inglesa de las casas «back to back», se han proyectado estos bloques, al modo como hace muchos años se hizo en Madrid, por los arquitectos Blanco Soler y Bergamín, en la colonia del Viso, que ha constituido uno de los más felices conjuntos residenciales de la capital de España.



INTERVENCIONES

JOSE FONSECA

A Cort le conocemos todos como conferenciante ameno; no voy a hacer, por tanto, su elogio, que, conocida mi amistad con él, no tendría ningún valor. Pero lo que voy a ponderar es esa estupenda fe liberal de Cort. Es una fe de esa que llamaría Pasteur de aldeana bretona. He aquí que cuando todos creíamos que el pan se podía vender libremente, porque gracias a las lluvias habíamos pasado de una cosecha de 27 millones de quintales a una de 45, ahora resulta que la relación causa-efecto ha sido otra, y que si ha llovido más que en los años anteriores ha sido por la política liberal del Gobierno. ¡Realmente es admirable!

En el resto de lo dicho por Cort estoy conforme con el 99 por 100; pero hay que darse cuenta que Cort no ha hablado sino del problema de la vivienda como elemento de renta, esto es, la vivienda como bien de inversión. Efectivamente, la Ley de Arrendamientos Urbanos, que sustituyó al Decreto de Alquileres, y cuyos días espero que estén contados, no ha paralizado más que este tipo de construcción de viviendas que podría ser inversión para un capital. Pero si se garantizase a los constructores que el valor de la peseta se conservaría, no sería tan dañosa la Ley de Arrendamientos Urbanos en orden a la falta de estímulo para la construcción de nuevas viviendas, ya que con la libertad de contratación de primera renta quedaba garantizada la inversión. Sin embargo, el hecho cierto es que ni siquiera con esta promesa imposible de la inviabilidad de valor de la peseta podría construirse nada para las clases pobres; y es porque sólo lo que representan los gastos de conservación de una vivienda para clase modesta digamos de 70 a 80 m² construidos, es más de lo que sus ingresos le consienten pagar al usuario al que se destina. Ahí está el caballo de batalla.

Dirá Cort que él no tiene la culpa de eso, y es cierto; pero tampoco la tenemos los demás arquitectos de un hecho con el que nos encontramos, y del que no somos responsables. Al Estado, supremo responsable, se le pone en la alternativa de dejar en libertad sueldos y jornales o mantenerlos dentro de los niveles actuales, primando, en cambio, la diferencia de coste de la vivienda. Este es el problema sustancial de la vivienda, ante el cual aparece como necesaria una revisión general de toda la política económica del Estado.

Cort cree que yo soy un decidido intervencionista, y, sin embargo, quiero recordarle que en el Congreso de la Federación de Urbanismo del año 1948, en que el tema de vivienda era «La vivienda obrera, como auxilio a la industria», estudiado únicamente desde el punto de vista de considerarlo inseparable del concepto mano de obra, ocurrió una cosa bien clara. Las discusiones fueron interesantísimas, como en todos los Congresos de la F. U. V. (y aprovecho para hacer propaganda de ellos entre los compañeros), y cuando al redactar las conclusiones definitivas quiso Cort incorporar una de mi ponencia, en que decía que valía la pena considerar el auxilio a la vivienda modesta no sólo a la de empresa, como un medio más en manos del Estado para ejercer una política deflacionista, fui yo el que se opuso, porque aunque teóricamente es cierto, me parecía de demasiada gravedad la conclusión para aceptarla no habiéndola discutido suficientemente el Congreso.

Aun ahora no creo que se pueda decir que es mejor; el desideratum es dejarlo todo libre; pero como arquitecto cristiano tengo que preguntar qué se hace con ese 70 por 100 de españoles que no pueden pagar las viviendas que la iniciativa privada les ofrece. Esto no es una manera de hablar, es la triste realidad, y esa cifra -del 70 por 100, muy optimista.

SECUNDINO ZUAZO

Después de oír a Cort y a Fonseca, se señalan dos tendencias que, según lo expuesto, pueden llegar a arbitrar soluciones en este problema, que a mi entender, y sin mostrarme pesimista, no tiene solución. A España le pasa, en su situación de atraso al producir viviendas y en su crecimiento demográfico, lo que a tantas naciones de nuestro mundo. Evidentemente, en nuestro caso una política del Estado sobre la vivienda está muy acusada e intervenida toda ella.

Es sabido que el Estado escatima el dinero para su política sobre la vivienda, y es más que sabido que el capital privado no va a la inversión de renta inmobiliaria. El Estado ha frenado en su presupuesto, y se dice que no hay ahorro particular bastante; pero vemos que en estos momentos existen capitales que se dirigen a otras inversiones, a fuertes inversiones, y que no van al de las inversiones inmobiliarias, y que podemos decir que justificadamente huyen de ellas.

La acción última del Estado sobre viviendas bonificables ha producido un desconcierto grande, y está haciendo daño evidente para los paliativos que la propia Ley arbitraba al problema. La llamada a la acción inmobiliaria hecha a la iniciativa privada ha sido frustrada, al no otorgarse las ventajas y ayudas ofrecidas. Se ha suspendido su aplicación; pero la Ley queda en pie, dejando entrever una desigualdad para la propiedad libremente levantada y con libertad inicial de contratación.

Mi opinión es que necesitamos deslindar los dos campos de actuación en que se ha de separar el futuro inmobiliario, si pretendemos reducir los déficit de viviendas: el campo en que, con máxima libertad, pueda moverse la iniciativa privada, y el otro, más amplio y de verdadero sacrificio económico, que le compete al Estado y a los organismos creados por él para asistir a la solución de la vivienda de las clases sociales más necesitadas de ayuda.

En el de la acción privada se hallarán sus límites en las inversiones que sean rentaables, y que además, con el transcurso de los años, aumentan el valor de la inversión, lógica y grata manera de acumular ahorros, y en la que no se puede pensar por la Ley de Arrendamien-

tos Urbanos. Para que esta acción de empresa vuelva a encauzar capitales en busca de renta inmobiliaria, tendrá la propiedad que ser considerada por el Ministerio de Hacienda de manera diferente a como la considera hoy, viendo sólo en ella materia imponible para amenguar su renta y sacarle el máximo de impuestos. Si el Estado no ve en las casas que se levantan en nuestras ciudades otra finalidad que la obtención de rentas a cobrar inmediatamente de su construcción, sin darse cuenta de los efectos socialmente beneficiosos que las inversiones privadas producen al trabajo, a la industria y al comercio, y, sobre todo, las consecuencias sociales, evidentemente el particular y la empresa privada buscarán en otras inversiones las compensaciones en renta normales que en este campo se le niegan.

La confusión producida por las leyes que se han ido promulgando en los últimos tiempos hasta el momento, es una de las causas que se oponen a ver y comprender con claridad el problema de la vivienda en general. Tal legislación debe ser revisada, y, asimismo, la política de tributaciones que afecta a la propiedad inmueble.

Esta política de tributaciones que pesa sobre la propiedad libre, producida sin ayudas de ley alguna, no estaría fuera de lugar su revisión a fondo. Como ello será lento y difícil de formular, hay que ir a soluciones que se han aplicado con éxito, como lo ha permitido la Ley sobre Mejora, Saneamiento y Reforma o Ensanche interior de las poblaciones, de 18 de marzo de 1895, otorgando exenciones y beneficios de impuestos, reconocidos en un tiempo determinado.

Sabemos bien los arquitectos que nuestros presupuestos, por causas varias, resultan bajos en la realidad, y el propietario o la empresa propietaria ve, al final de la obra, de mala gana y con dificultades de tesorería o de recursos, cómo lo calculado aumenta. Entonces, y sin tener respiro para alquilar con normalidad, viene la Hacienda a establecer y cobrar sus impuestos, sin importar-

tarle el éxito de la operación planeada y otros aspectos que graviten sobre la inversión.

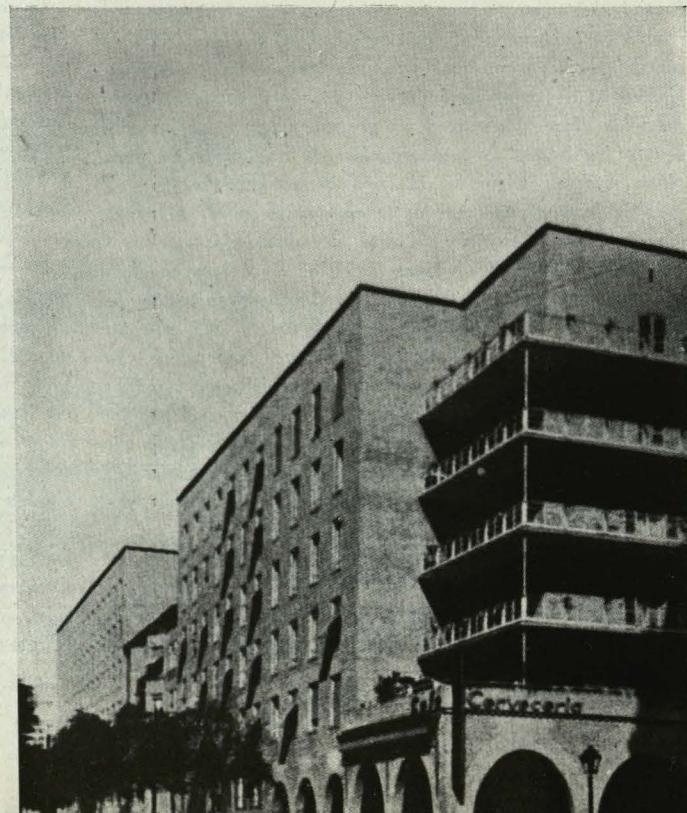
Estamos viendo en Madrid que las sociedades que pueden hacerlo prolongan el terminar sus casas, y no las dan de alta para obtener la renta que les dé satisfacción a la inversión, pensando que si no lo consiguen a satisfacción quedarán sus rentas bloqueadas. Esto hacen las empresas potentes; pero no lo son todas, y no lo es el particular que construye con parte del dinero obtenido con dificultad, y que no está, por tanto, en condiciones de esperar.

Pudiera muy bien retrasarse unos pocos años la Hacienda en el percibo de sus impuestos, permitiendo y facilitando la obtención de renta, de una renta que va luego a gozar, en tiempo indefinido, la Hacienda pública.

Hay otras dificultades para el levantamiento de vivienda; no es el momento de referirme a ella, pero sí llamar vuestra atención sobre la obtención. La acción privada para obtener el hierro y cemento se las ve y se las desea, porque no bastan los cupos oficiales que van a las casas que se someten a leyes promulgadas, y hay que entendérselas directamente con almacenes y las fábricas. Y si estas dificultades se experimentan ahora, que se edifica poco, ¿qué sucederá cuando cambie la situación? De los materiales que se producen oficialmente, se destina el porcentaje que todos sabéis a obras oficiales. Es un aspecto delicadísimo éste de los materiales, y en el que nuestra clase debería intervenir directamente.

No entro a considerar la acción que le compete al Estado. Es la importante y decisiva para la solución. Tendrá que recurrir a drásticas determinaciones. Tiene organismos y tiene personas y compañeros nuestros preparados y afanosos para la ardua y difícil labor que les corresponde. Ella debe ser estudiada, sin olvidar la que nos afecta a los arquitectos que nos hemos movido li-

Casa de viviendas llamada «Casa de las Flores». Madrid, 1934. Arquitecto: Secundino Zuazo.



brememente y deseamos seguir en el mismo campo de actuación.

Bien merece la pena que nos planteemos algunos aspectos que presenta el problema y apuntemos orientaciones para contribuir a paliar la crisis, mejorando las presentes y graves circunstancias que pesan en la construcción de nuevas viviendas.

JULIAN LAGUNA

No podemos ir a la construcción de viviendas modestas pensando en una renta saneada. El mantener en renta una vivienda modesta no es negocio. Podemos pasearnos días y días estudiando la «prefabricación», los «sistemas», etc., etc., y no llegaremos a solución práctica. El problema es de orden político y económico.

España ha pasado por un periodo de reconstrucción, y la realidad es que la clase de arquitectos ha estado al margen. Hoy vibrámos todos ante un problema de tipo nacional, y aquí estamos y aquí hay que seguir, debiendo enfocar el problema desde su aspecto social, moral, político, económico y técnico. En lo económico podemos orientar algo por nuestra experiencia, y en lo técnico podemos y debemos intervenir.

Dice don César que no ve más que la exención tributaria y la reforma de la Ley de Arrendamientos. Esto no contribuirá a construir ninguna vivienda modesta, por lo que el problema sigue existiendo.

Existe la tendencia de ir a la prima, pero el Estado no tiene millones, y, además, la gente burlará la Ley para ir a su medro y estará buscando un negocio en lo que es un problema gravísimo.

Personalmente creo hay que ir a las primas de interés, para lo que existe un organismo de crédito tradicional, que es el Banco Hipotecario. Si el Estado quiere ayudar en algo, ha de ser con la prima de interés, que es uno de los modos de resolver este problema.

Hay mucho para estudiar sobre todas estas cuestiones, que hemos de desarrollar ampliamente en la Asamblea que celebraremos en junio.

MARIANO GARCIA MORALES

En general, toda la conferencia de Cort me ha gustado, porque coincido con él en la mayoría de sus puntos de vista.

Como ha tocado dos temas en que no estoy conforme, voy a hablar de ellos.

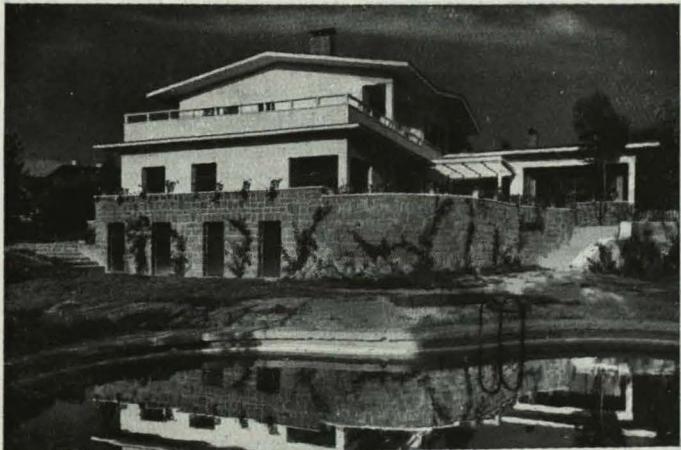
Difiero en la opinión que tiene de los Colegios de arquitectos, y aunque reconozco que éstos no han realizado más que una pequeña parte de su programa, no por ello son despreciables en sí, pues, en todo caso, deberemos culpar de esto a ciertos compañeros, que de un modo sistemático los han combatido antes y después de su fundación; confío, no obstante, que serán cada vez más fuertes y eficaces para defender a la sociedad contra la mala arquitectura, y a los arquitectos, también.

Respecto de las Inmobiliarias, que también ha combatido el señor Cort, voy a hacer una discriminación de ellas.

Cierto que la especulación, el agio y todas las malas apetencias se desataron y tuvieron cabida en aquel año de 1946, de tan triste memoria; pero es cierto también que con anterioridad a esta fecha, que pudiéramos llamar la «invasión de los bárbaros», existían inmobiliarias que cumplían honestamente una misión social: la de construir viviendas. Pues bien: en 1947, sin distinción, sin clasificación, sin atender la historia y el crédito probado que algunas ofrecieron, la Prensa periódica y la opinión, por tanto, hicieron tabla rasa de todas por igual, matando con ello la gallina de los huevos de oro y dando un ejemplo lamentable de histerismo colectivo.

Tengo la esperanza de que alguna vez se reconocerá esta injusticia y que se legislará en el sentido de apoyar este tipo de sociedades, con las garantías necesarias para evitar que se repitan los espectáculos vergonzosos de

Vistas de la zona residencial «Puerta de Hierro», en Madrid, creada por el arquitecto Julián Laguna.



entonces; pero comprendiendo que sólo el ahorro agrupado, guiado por la iniciativa privada, podrá evitar el creciente déficit de viviendas.

FRANCISCO A. CABRERO

La conferencia de don César Cort entiendo plantea la discusión de un actual problema político de casi todo el mundo. Las llamadas libertades liberales o democráticas, frente al intervencionismo del Estado. En lo que se refiere a la vivienda, la intervención del Estado ocurría también en casi todos los países. Convencido de las razones de don César, contrarias a la intervención, no creo que haya otras que la apoyen, como muy bien lo ha demostrado Fonseca.

Pero esto es solamente una faceta del problema. La política de la vivienda. Existen otros puntos que nos toca a nosotros, los arquitectos, más exclusivamente resolverlos. Puntos o problemas más trascendentes: lo técnico, lo económico, etc.

Estos problemas se imponen, y es necesario conjugarlos. El no hacerlo así creo es la causa del mal, y una gran responsabilidad recae en los arquitectos.

Voy a aclarar. La familia usuaria tiene unas posibilidades económicas; es un precio fijo. Tiene también unas necesidades: orgánicas, morales, sanitarias... Del equilibrio de estas posibilidades y necesidades nacen las características de la vivienda.

Creo que ahora se hacen las cosas al revés. Se parte del final: cubicación, alturas, etc., y se llega, por tanto, a una economía falsa, al fracaso.

Pero es que, además, ese final preimpuesto se suele basar en tópicos que complican más la cuestión. Las leyes de la Arquitectura en vigor están basadas en esos dichos de que los bloques en altura parecen colmenas; la economía de la repetición, monotonía inadmisible; las habitaciones pequeñas semejan calabozos; las literas son incómodas; las guarderías infantiles son fórmulas soviéticas, etc.; y la verdad dice lo contrario. Como las posibilidades son otras, se imponen los bloques de altura, viviendas reducidas, techos de 2,4 m., literas...

Además, en España hay que admitir que en la vida de la familia están llegando importantes transformaciones, no en lo referente a las permanentes de orden moral, etcétera; éstas no pueden, no deben variar sino en su organización principalmente, como es la desaparición del servicio doméstico, la electrificación de los trabajos, etcétera. Si no nos adaptamos a esta vida es cuando pueden llegar a imponerse fórmulas antimorales y antihumanas y hacer desaparecer lo fundamental de la vida española, que es la familia.

El problema de la vivienda no creo que sea político; es relativamente económico, fundamentalmente técnico y luego de educación del pueblo.

CESAR CORT

Yo hablo poco, y con dificultad, de las cosas de las que conozco algo; pero creo que puedo hablar mucho, y fácilmente, de aquellas de las que no sé nada. Nunca he entendido de toros, pero estoy dispuesto a lidiar el novillo que me ofrece el señor Laguna. ¿Ustedes también, aunque sea tarde? Son temas de tal categoría los suscitados por todos los que han intervenido, que requieren mucho tiempo para ser tratados. Del aspecto técnico del asunto no he hablado porque, ¿para qué

vamos a tratar de ello si no sabemos si será posible hacer casas por no haber resuelto el aspecto económico? Lo económico es lo más importante, unido inseparablemente al problema político. ¿Vamos a que los particulares construyan viviendas? ¿Sí o no? ¿Se debe estimular la iniciativa privada? Hay que contestar a esto antes de entrar en detalles. Al señor Laguna le digo que no creo en las leyes y sólo en los hombres. Los problemas de toda índole se resuelven adecuadamente con hombres de sentido cristiano. Aquí nos llamamos todos católicos, y hay que reconocer que muchos no lo son, y así resultan tantas aberraciones como presenciamos. No hay posibilidad de resolver el problema de las viviendas obreras sin que los obreros paguen más alquiler, y no puede resolverse cristianamente con el empeño, tan común en todas partes, de construir esas barriadas antisociales con sistemática separación de clases, cuando lo que hay que hacer es mezclarlas y unirlas. Yo lo he hecho a mi costa modestamente, cuando la libertad de alquileres otorgada por el Estado para las fincas que se construyesen «en lo sucesivo» me permitía suponer que aquellas rentas bajas podrían acoplarse en todo momento a las oscilaciones del valor de la moneda. Pero, desgraciadamente, aquellos alquileres han sido congelados como todos.

Yo explicaba una vez que en la urbanización se puede ayudar mucho a conseguir la convivencia de las distintas clases sociales, porque el costo de las casas se compone de dos: el del solar y el de la edificación, y en el solar de una calle paralela y posterior a otra de gran importancia los servicios de urbanización pueden resultar más económicos aprovechando las instalaciones que en todo caso son indispensables para la vía principal. No se puede partir del principio de que los obreros van a pagar por las casas lo que pagaban hace veinte años, porque entonces no hay solución. Yo quisiera saber quién fué el primero que pensó en aumentar la circulación fiduciaria sin tener el contravalor en oro en la caja del Banco emisor, porque la Humanidad le debe muchas amarguras. El que se lanzó a la estafa de decir que el Banco pagaría al portador lo que no podía pagar, pensando en que no todos los tenedores de billetes pedirían el reembolso simultáneamente, hizo una prueba que no produjo disturbios, de momento; pero luego se fué abusando cada vez más de la confianza y buena fe de la gente, hasta llegar a los billetes sin cobertura ninguna. Y aquí está la razón de los graves desarreglos que produce la ley de Arrendamientos, porque, si a todos los que tienen casas se les pagasen los alquileres en la moneda estipulada, el problema no existiría. En realidad, no se han mantenido las rentas, porque lo que se ha hecho es obligar a rebajarlas, puesto que pagar ahora el mismo número de pesetas que antes, cuando la peseta ha reducido a la décima parte su valor, equivale a reducir el alquiler en la misma proporción. Por eso, yo he propuesto el pago en especie—es decir, en el equivalente actual del precio contratado—para los comerciantes e industriales, que han acoplado sus negocios al valor actual de la moneda.

España es el país donde se paga por alquiler de las casas la menor proporción de los ingresos familiares. No debería llegar al 40 por 100 del sueldo, como ocurre en algunas naciones, pero tampoco deberá bajar del 20 por 100 para que se puedan lograr viviendas decorosas.



SEGUNDA SESION

O quizás sea mejor comenzar por hacer un resumen de lo que yo pienso sobre este tema antes de contestar a las observaciones que me fueron hechas el último día. Mi idea es la siguiente:

Las casas deben hacerlas los particulares, porque el Estado no tiene capacidad económica ni posibilidades técnicas de resolver de una manera integral y directa el problema de la vivienda. Puede ayudar a resolverlo esporádicamente y en escasa medida. Para que se construyan casas es necesario que la inversión de capitales sea negocio. La gente se va habituando demasiado a una cosa que estimo nociva, como es la de lograr privilegios económicos por uno u otro procedimiento. Así, los ciudadanos se dividen en dos categorías: unos, los que tienen la suerte de tener casas baratas, y otros, los que no las tienen. Mientras existan esta desigualdad y este desorden, la aportación de la economía privada a la edificación se resentirá mucho.

Si se consigue que el invertir dinero en construir casas pueda resultar remunerador y existan garantías y respeto para la propiedad privada, estoy absolutamente seguro de que se construirán. Y en este sentido sí que el Estado lo puede todo, decidiéndose a renunciar a medidas que ya se ha visto que son contraproducentes. Hay que declarar de una manera solemne que el capital invertido en la construcción de fincas urbanas será respetado, y este respeto quiere decir para mí que quien construya una casa podrá disponer de ella de la misma manera que los que disfrutan cualquiera otra clase de propiedades, con todos sus atributos. Sin tener la seguridad de que las nuevas casas no estarán sometidas a régimen de excepción, no construirá nadie con su propio dinero.

Sería de muy buen efecto una reforma inmediata de la ley de Arrendamientos urbanos, para demostrar que se entra por el camino de buscar la colaboración de los particulares. Esa reforma sé muy bien que no podría llegar hasta dejar en la calle a los inquilinos antiguos.

Pero una cosa son los inquilinos que ocupaban los cuartos al promulgarse la ley y otra muy distinta los inquilinos que se han transformado de hecho en propietarios por aplicación de alguno de sus preceptos. El inquilino que puede subarrendar, traspasar, tomar huéspedes y hacer cuanto le viene en gana sustituye al propietario en el uso de la propiedad, sin las obligaciones inherentes a la conservación y administración de la misma; no es el inquilino que debe respetarse para que no quede en la calle, sino un usurpador de derechos incompatible con las normas que establece la moral cristiana. En cuanto a los traspasos de tiendas, fácilmente se ve que no es el patrimonio mercantil lo que se traspasa, sino tan sólo el local, puesto que la mayor parte de las veces los nuevos inquilinos ejercen actividad distinta. El hecho es que, para proteger a los inquilinos, se ha puesto en vigor una ley que no tiene que ver nada con la premisa y que permite a los inquilinos transformar su domicilio en local industrial y comercial, usurpando prerrogativas que corresponden a la propiedad, y me parece inconcebible que esto haya podido hacerse. La ley debe concretarse a conservar a los inquilinos que estaban en las casas los diez, quince o veinte años que habitaban en ellas, readjustando paulatinamente el alquiler, puesto que la peseta ha disminuido de valor, pero nada más. No hay razón para que otras cosas esenciales que valen más se paguen en su verdadero valor y se mantengan invariables los alquileres.

El primer punto que debe abordarse ha de ser la modificación de la ley de alquileres, para que se vea el decidido y firme propósito con respecto a las fincas que vayan a construirse.

El segundo es aprovechar la magnífica ocasión que se le ofrece al Estado con este nuevo criterio para el porvenir tomando como base las casas que se construyeron por la ley Salmón. Estas casas estaban exentas de contribución durante veinte años y actualmente pagan alquileres bajísimos. ¿Qué va a ocurrir cuando termine el plazo de



VIVIENDAS EN SANTAS MARÍAS (LEÓN).—Construcción con muros de barro mezclado con paja, sin revoco exterior. Todo el pueblo, y los restantes de la zona, están construidos con el mismo procedimiento en viviendas de una y dos plantas. Las fotografías muestran una vivienda de reciente construcción y pormenor de un astial. Este procedimiento debería ser tenido en cuenta en los momentos actuales, porque reúne unas condiciones económicas y estéticas del mayor interés.

exención tributaria? ¿Qué va a hacer el Estado? Si el Estado invita a los particulares a que hagan casas con exención tributaria y a las que se hicieron las trata igual que a las casas antiguas con los preceptos de la Ley de Arrendamientos Urbanos, entonces no hay nada que hacer, y el problema de la vivienda no tendrá solución.

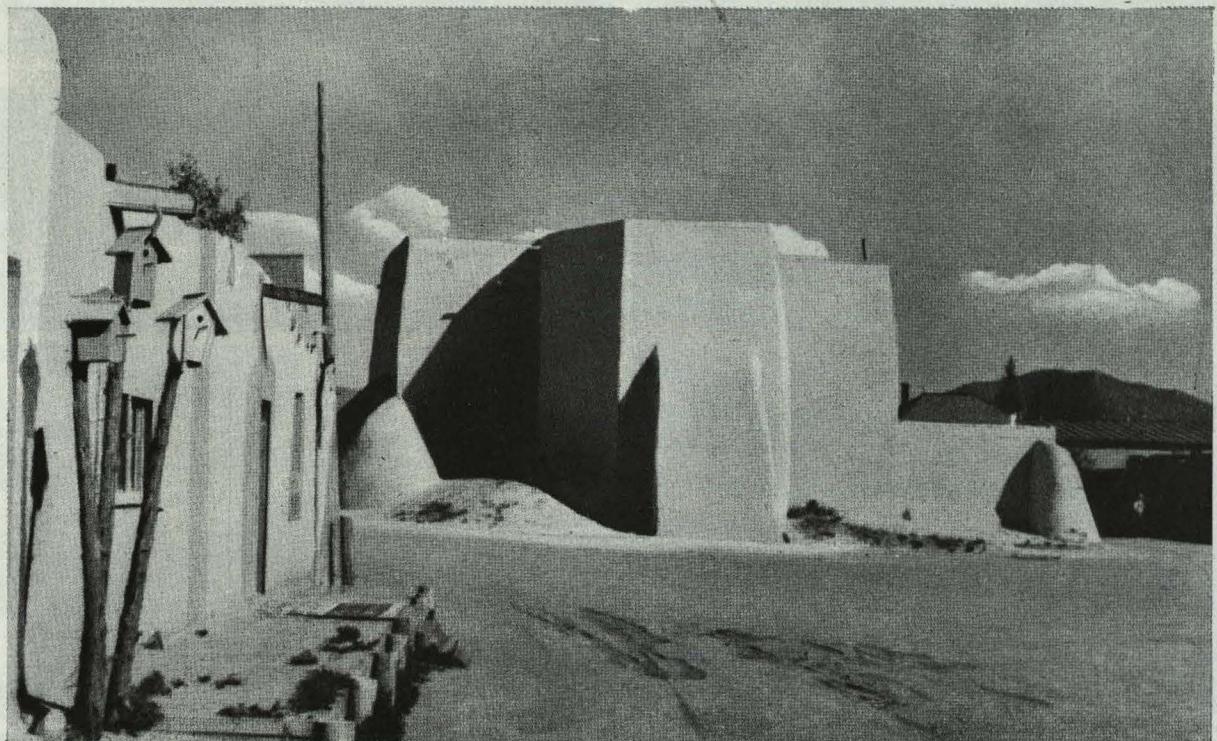
Estimo que sería eficaz una ley de exenciones tributarias para las casas de toda índole sin límite de alquiler. Si se construyen muchas, aun con alquileres altos, los alquileres bajarían con la abundancia.

Sin embargo, para las casas de menor precio se puede encontrar solución por el mismo camino de que el Estado renuncie a determinados ingresos. Es éste. Hay muchísimas Sociedades en España que tienen beneficios que no reparten y hacen inversiones que rara vez son de tipo inmobiliario. Quizá dedicaren una parte de estos beneficios a la construcción de viviendas si se tomase el acuerdo de que, para los efectos de la tarifa 3.^a

de Utilidades, el dinero que las Sociedades invirtiesen en construir fincas no se considera más que como gastos y no como inversiones. Si se considera como gastos, no cobra la Hacienda por utilidades; pero de la otra manera, sí. Si el Estado decidiese eximir del pago de utilidades al dinero que se invirtiese en construcción de fincas, y al propio tiempo este dinero no figurase como capital a los efectos fiscales, el número de viviendas económicas que se construyesen sería extraordinario.

El tercer punto es el de los materiales. Ciertamente que no abundan, pero es muy probable que existan suficientes para construir el número de viviendas necesario para enjugar poco a poco el déficit si se prescinde de obras que de momento no son absolutamente necesarias.

Estoy firmemente convencido de que se resolvería el problema de la vivienda por el procedimiento que queda esbozado.

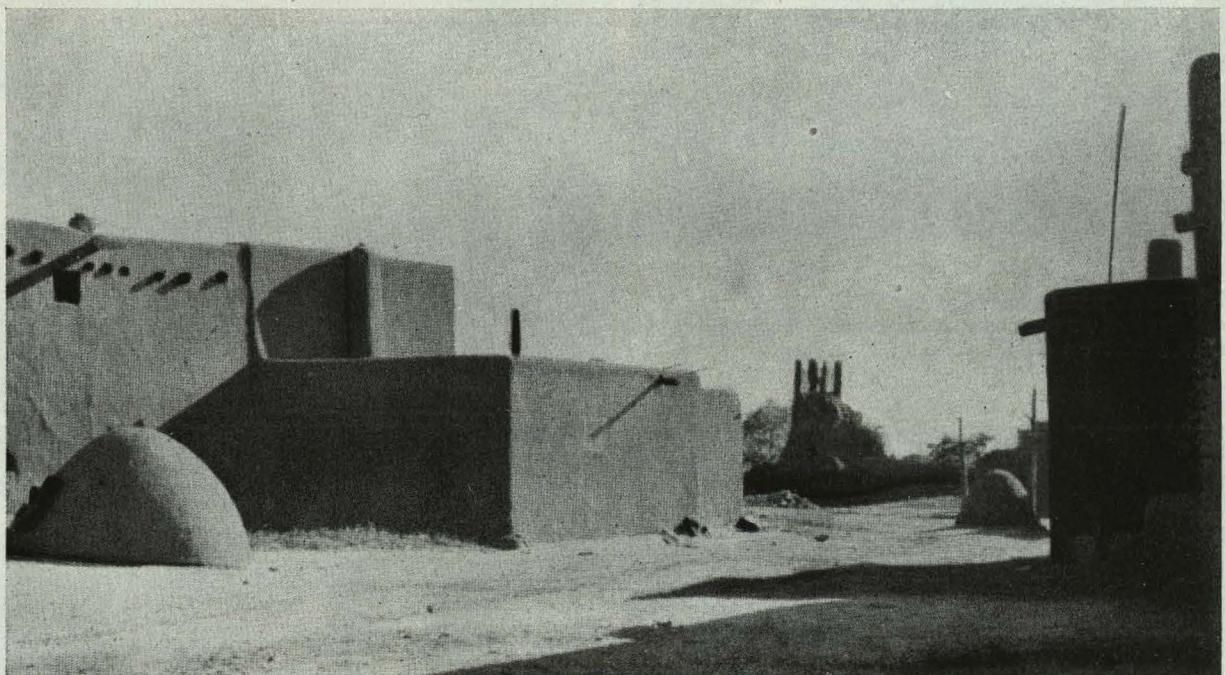


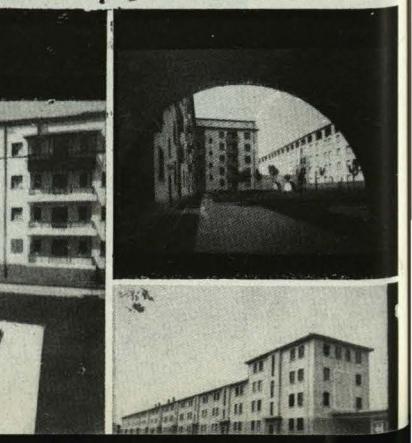
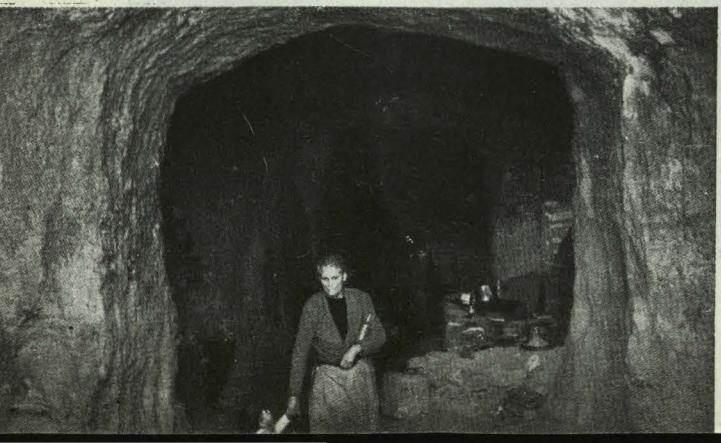
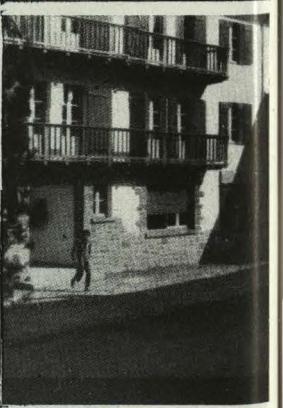
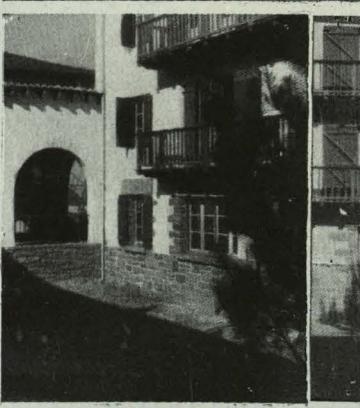
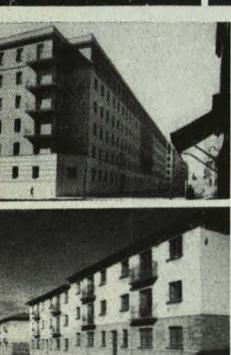
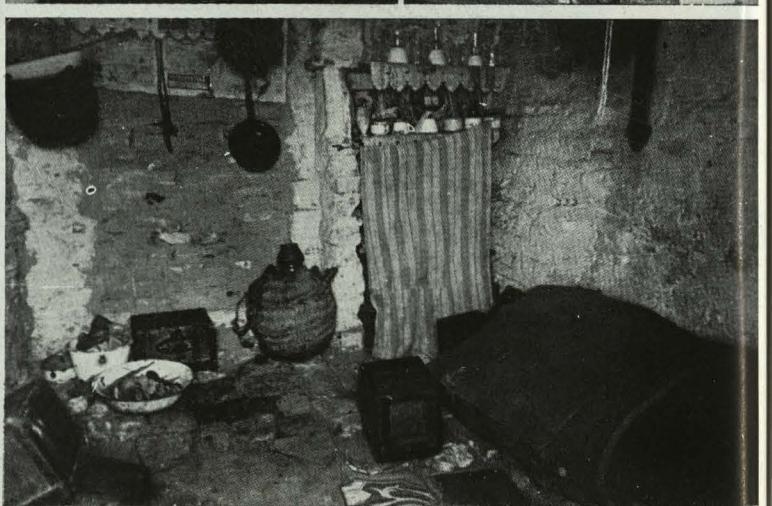
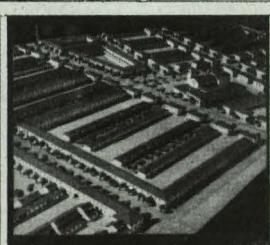
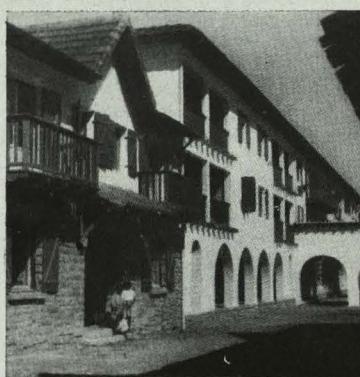
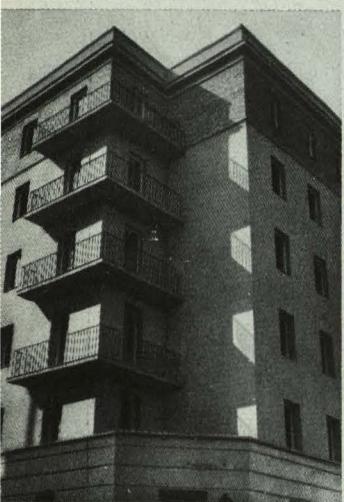
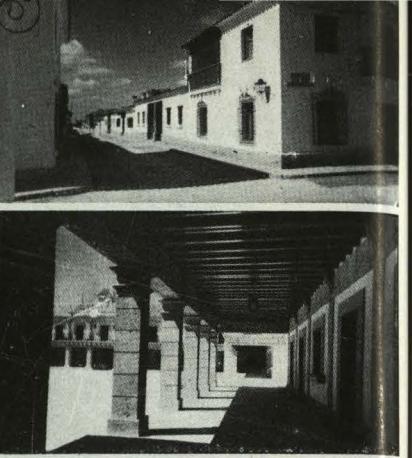
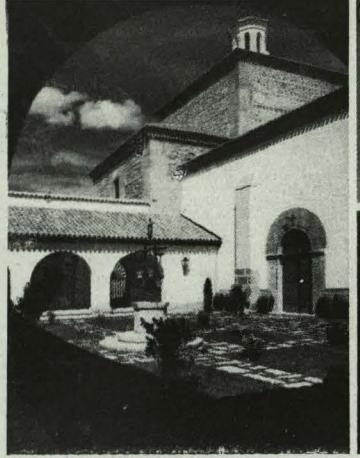
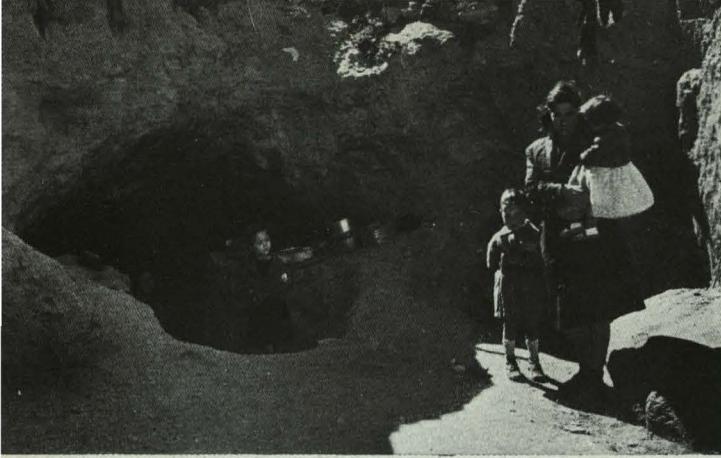
CONSTRUCCIONES DE ADOBE
EN NUEVO MEJICO. E.E. U.U.

Los indios de los pueblos del sur de Estados Unidos han empleado el adobe, desde hace muchos años, como elemento de construcción en casas a menudo de varias plantas. Estos edificios existen, y en muy buen estado hoy día, desde hace más de cuatrocientos años, en que los misioneros españoles introdujeron el sistema de construcción.

Este procedimiento consiste en barro mezclado con paja y seco al sol, formando bloques que se unen con un mortero formado por el mismo barro sin adición de paja.

Las fotografías corresponden a la fachada posterior de una iglesia misional y a unas casas de un poblado indio.





Diferentes grupos realizados por el Estado español para atender a los angustiosos problemas de la vivienda.

INTERVENCIONES

JOSE FONSECA

Yo he venido principalmente a contestar a César Cort porque me anunció oficiosamente que hoy se iba a meter conmigo. Pero veo que no sólo no se ha metido conmigo, sino que en cuanto se ha puesto a meditar sobre el problema general de la vivienda ha recorrido él más de la mitad del camino que le separa de nosotros. El coincidir ya en la manera de pensar con Cort es una garantía (y conste que no es coba); pero resulta aún más satisfactorio si esa coincidencia se ha hecho por un cambio de postura ideológica de Cort, naturalmente no porque hayamos conseguido convencerle nosotros, pues Cort es prácticamente impermeable al argumento del contrario, sino por propia meditación objetiva sobre el problema. De los remedios que él propone, la mayoría los hemos propuesto nosotros hace tiempo, incluso en el problema de los ingresos provenientes de viviendas modestas, que hemos llegado a pedir que se descuento de la base de imposición para el impuesto sobre la renta, no por un determinado número de años, sino con carácter definitivo.

En lo que discrepo de Cort es en la eficacia posible de estas medidas de estímulo indirecto.

Yo no tengo la confianza de él en que baste la iniciativa privada mientras se mantengan las bases económicas actuales. Hoy día, suponiendo que, por un milagro, hubiese suficiente número de casas, la realidad es que sólo tendría esperanza de pensar en que les resolvían su problema las familias que tengan de 3.600 pesetas de ingresos mensuales en adelante. Por debajo de estos ingresos, ni aun con protección indirecta se pueden dar casas construidas como fines de inversión, y el porcentaje de familias que ganan menos de esta cantidad excede del 80 por 100, a las cuales la iniciativa privada no puede satisfacer.

La alternativa es ésta: una subida de sueldos y jornales para aumentar el poder adquisitivo de la gente o que el Estado prime las casas. Es el propio Estado quien tiene que decidir en esta alternativa económica, como ya dije la semana pasada. Si se mantiene el criterio de prudencia de no mover sueldos y jornales, no queda más que el otro camino.

El error, que no es sólo de Cort, sino que es general, es pensar que el Decreto de Alquileres es la causa del problema de la vivienda, cuando en realidad el Decreto no es sino una consecuencia más del problema de la vivienda. Cort sabe que el Decreto surgió porque se había producido una crisis económica en el campo de los alquileres, y el Estado tuvo que intervenir urgentemente, y el problema se ha agravado ahora por la baja de la peseta. En realidad, del 1924 al 1936, con el valor de la peseta estabilizado, el daño que hizo el Decreto de Alquileres fué mínimo en orden a restar iniciativas, y, sin embargo, hubo que recurrir a Leyes de estímulo, como la Ley Salmón de 1935. El problema es más antiguo, y entre las que yo llamo «causas remotas», una de las principales ha sido la desviación del ahorro familiar, que se ha ido produciendo a medida que subía el nivel de vida.

Incluso en el campo de la higiene, las casas en que se vivía hace ochenta años hoy las rechazarían la mayoría de los obreros. No digamos ya de la creación de nuevas necesidades, antes desconocidas. Todo eso merma un porcentaje de los ingresos, y con ello ha quedado totalmente transformada la estructura del ahorro nacional.

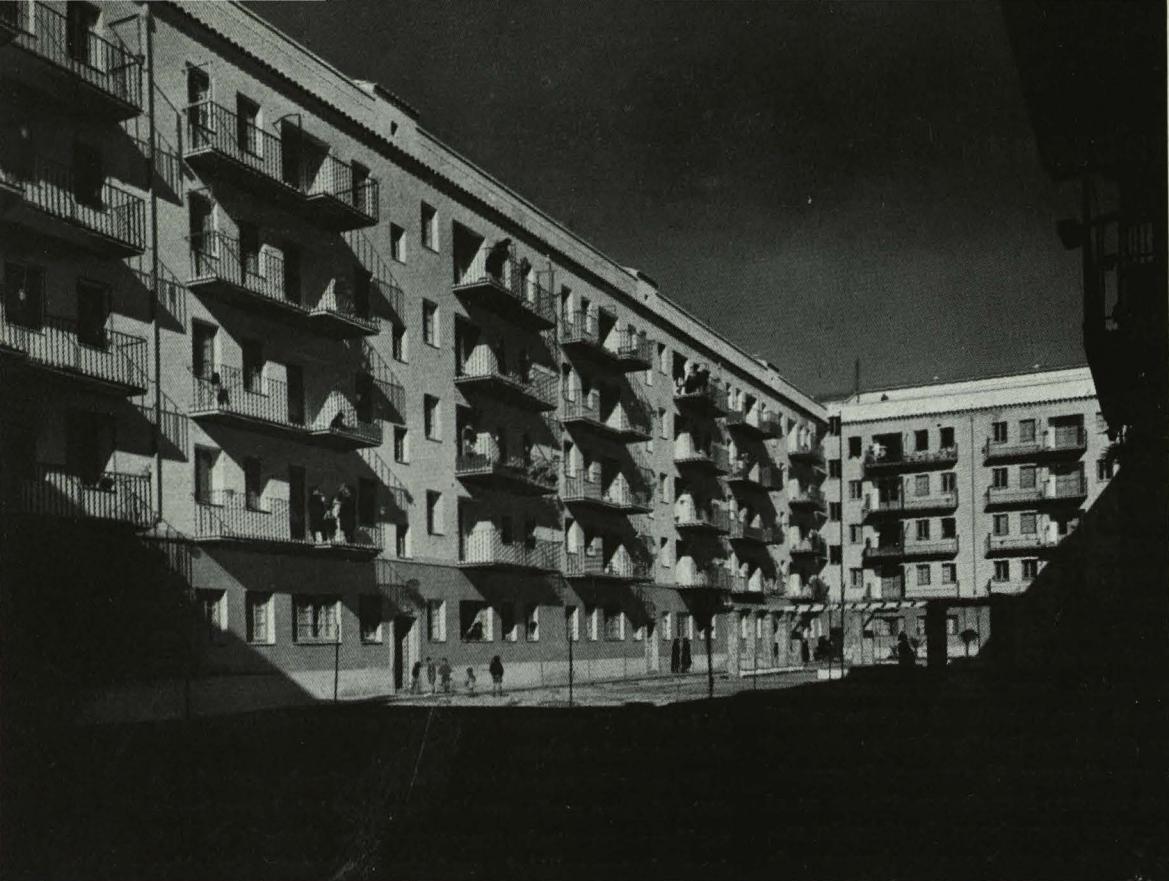
El propio Cort me da argumentos en favor de mi tesis. Habla en su conferencia de la existencia en Valladolid de casas del tiempo de Felipe II; yo le puedo citar en Madrid casas del tiempo de los Reyes Católicos. ¡No se nos discutirá que esas casas que ahora son viejas eran modernas en 1924! Por el contrario, lo que demuestran es que, económicamente, en el año 1924 no era posible sustituir la casa de Felipe II por una actual, pues ya no podían pagar los usuarios de la vieja la renta de la nueva equivalente. Hoy, la escala social se ha ido estirando, y cada vez está más alta; pero el pobre de ahora es más pobre que el de hace cien años. Ocurre como en una carrera de fondo, que se sale en pelotón, pero que en cuanto se fuerza el tren se distancia más la cabeza de la cola. El progreso económico o un período inflacionista equivalen a esto.

La solución espontánea por el estímulo privado, o dicho de otro modo, que la propia sociedad resuelva su problema, no puede presentarse sino después de una época de tranquilidad económica de bastante duración; entre tanto, será el Estado quien tenga que suplir con el volumen de dinero que sea necesario, si es que realmente quiere resolverse el problema, y acompañado de una movilización industrial. Esto no quiere decir que el problema se presente por primera vez. El problema es viejo, y las clases pobres tuvieron siempre las mismas necesidades que ahora, igualmente mal satisfechas. Hay que tener valor para decir que las generaciones que nos precedieron fueron más egoístas que nosotros y que se despreocupaban con más facilidad del problema de estas pobres gentes, que eran tan prójimos y tan hermanos nuestros como ahora.

CESAR CORT

Soy hombre de malísima memoria y no puedo contradecir muchas de las cosas que se dicen sin replicar sobre la marcha. Por eso agradezco al señor Fonseca que haya planteado el problema que ha planteado, que es de gran fondo.

La gente ha aumentado el número de sus necesidades y, al propio tiempo, ha descuidado la manera de lograr medios económicos para satisfacerlas. Yo, cuando era chico, consideraba que ir al teatro o al cine cada quince días era un gran regalo que me hacían mis padres. Y trabajaba doce horas diarias. Ahora, ¿qué ocurre? Que la gente ha aumentado el número de sus necesidades y quiere ir todos los días al cine, a toda clase de espectáculos y diversiones; muchos se pasan largas horas en los bares y cerveterías, quieren tener casas mejores, vestir con ostentación, viajar cómodamente..., y al lado de todo esto quieren trabajar menos. Y no hay solución posible con estas premisas. Todo es volverse al Estado para que nos resuelva todos los problemas, con un estúpido criterio mesiónico. Las gentes tienen que habituarse a trabajar más y a divertirse menos, y, si no se habitan, peor, porque fatalmente la realidad se impondrá.



El Grao (Valencia). Dirección General de Regiones Devastadas.

Y ya, puestos en el camino de las cuestiones obreras, conviene hablar del ahorro. El ahorro es una virtud que debe practicar el que recibe sus beneficios; pero, legalmente, el ahorro de los obreros corre a cargo directo de los patronos. Con ello creo que no se logra el fin que el ahorro debe perseguir en gran parte, que es el de aprender a administrarse. Producir y ahorrar es un axioma fundamental de la economía. Pero no hay ahorro si, en definitiva, se establece como aumento de gasto de producción. Todo ello está relacionado con el problema de los jornales, que tanto influyen en el costo de las viviendas.

Hay un asunto importantísimo del que me había olvidado, y que quiero manifestar ahora. No he podido encontrar en Madrid que me fabricasen ladrillos de 62 milímetros; sólo se hacen de 52 milímetros. Entre uno y otro existe la diferencia de que la mano de obra sube un 10 por 100 y el consumo de cemento en la misma proporción. Cuando los Sindicatos decidieron suprimir el ladrillo grueso, fuí a la Dirección de Arquitectura y planteé el caso. No logré nada. ¿Cómo pudo aprobarse la abolición del ladrillo de 62 milímetros precisamente cuando escaseaba el cemento? Se ha hecho sin contar con nosotros, indudablemente.



Masegoso (Guadalajara). Dirección General de Regiones Devastadas.

CARLOS DE MIGUEL

El caso de la vivienda de la clase media y de lujo no constituye muy grave problema. Una modificación de la ley de Arrendamientos pudiera dar la solución.

Las viviendas de obreros calificados y las viviendas modestas sí son verdadero y angustioso problema. Pero, a mi juicio, no está su resolución en manos de los técnicos, sino de los financieros y políticos.

El tema de la vivienda mínima se viene estudiando desde hace bastantes años por los arquitectos de todo el mundo. Y se ha llegado a soluciones eficaces.

Cualquier mejora que se pretenda o consiga, será interesante desde el punto de vista profesional, pero no tiene mayor eficacia en la resolución del problema.

Una vivienda de este tipo, que no tiene más remedio que costar de 250 a 300 pesetas de renta, puede beneficiarse con estas mejoras de tipo técnico en 10 ó 15 pesetas. No es aquí donde está la solución.

Un atleta, en sus primeros entrenamientos, consigue notables mejoras en sus marcas. Pero Paavo Nurmi necesitó esfuerzos tremendos para ganar las décimas de segundo que le hicieron campeón del mundo.

La arquitectura mundial, en este tema de las viviendas, está en los logros de las décimas de segundo.

Hay que hacer que los obreros ganen más sin el peligro de la inflación. Siempre me ha chocado mucho que el obrero, cuya jornada está peor retribuida que la de los profesionales, tenga, sin embargo, limitadas sus horas de trabajo.

Si los obreros pudieran trabajar más y mejor, sus ingresos serían mayores y podrían pagar los alquileres que a su categoría corresponde.

Finalmente, las viviendas muy modestas no hay más remedio que considerarlas entre las obligaciones del Estado, como las obras públicas, por ejemplo.

MIGUEL G. MONSALVE

Por el Instituto de la Vivienda se construyen unas 16.000 viviendas al año, destinadas a familias de recursos económicos mínimos; y de los 11.000 expedientes para construir más de 120.000 viviendas de clase media, acogidas al decreto-ley de 19 de noviembre de 1948, sólo se llegarán a realizar unas 25.000 ó 30.000 en los tres años de vigencia del mismo. Si consideramos que la necesidad anual de viviendas en España, solamente para atender a la reposición de las que terminan su período normal de vida y de las que obliga el incremento de la población, puede calcularse en 100.000 viviendas, resulta desoladora la situación en que nos encontramos, sobre todo si se tiene en cuenta que el Estado ha intentado una ayuda enorme pero mal calculada. Precisamente por esta falta de cálculo o previsión en el estudio de los beneficios prometidos a los constructores, ha resultado que los créditos ofrecidos no se han podido llevar a la realidad en la mayor parte de los casos, y, en otros, no han tenido la eficacia que de ellos se debía esperar.

La causa inicial de estos fracasos está originada en el desorden total con que está enfocado un problema de tanta complejidad como el de la vivienda. Es necesario una labor informativa previa, en la que los arquitectos tendremos que desempeñar un importante papel para que el problema quede acertadamente planteado, ya que ahora no lo está.

Hay que evitar que sean tantos los organismos y Mi-

nisterios que se ocupan independientemente, y con criterios distintos u opuestos, de este asunto. No es conveniente que, desde el único punto de vista jurídico, se legisle sobre arrendamientos por el Ministerio de Justicia, pues es fundamental tomar en consideración las consecuencias económicas que se han de derivar de lo legislado. Si se acometen las tareas de construir viviendas modestas y de clase media contando con la colaboración de organismos dependientes de los Ministerios de Hacienda e Industria, cuya labor es ajena a los planes propios de las viviendas, habrá una falta de compenetración, que redundará en perjuicio de los fines propuestos. Asimismo debiera modificarse el sistema de que el control de las viviendas corresponda a un organismo dependiente del Ministerio de la Gobernación, con atribuciones y disposiciones independientes de los anteriormente citados.

Se han cometido errores, como el de desconocerse por el Estado la función del Banco Hipotecario, entidad que puede colaborar con gran eficacia en la solución de nuestro problema simplemente con que se complemente la ayuda que actualmente presta, y que resulta insuficiente con la necesaria del Estado.

Hubiera sido posible combinar los préstamos del Banco Hipotecario, al 4,5 por 100 de interés y por la mitad del valor de los inmuebles a construir, con otros del Estado por el 25 por 100 de dicho valor, amortizables en los veinte años de bonificación tributaria, con lo que se hubiese obtenido un claro estímulo a la aportación del capital privado para estas inversiones al reducir su volumen en cada edificio. También estimo que sería conveniente estudiar la posibilidad de préstamos amortizables a largo plazo, pero no con anualidad fija, ya que esto resultaba eficaz en otras épocas, cuando la moneda no se desvalorizaba tan rápidamente como ahora, lo que obliga a buscar procedimientos para incrementar cada año el producto líquido de la renta de la finca; y ya que no pueden aumentarse los alquileres, será muy interesante adoptar una fórmula, por la que las anualidades de los préstamos se reduzcan sucesivamente en cada año, y de este modo conseguiremos indirectamente un resultado equivalente al de una subida de alquileres.

RAMON ANIBAL ALVAREZ

En torno a la interesante conferencia pronunciada por don César Cort acerca del problema de la vivienda en general, se nos ocurren algunas consideraciones, que expondremos de una forma telegráfica, dada la escasez de tiempo de que disponemos.

Nos pareció la conferencia muy interesante, algo desordenada en su exposición, aunque apuntó muy agudamente a muchos problemas relacionados con el tema.

El elogio que hacemos de la misma no quiere decir que estemos en absoluto conformes con todo lo expuesto por el conferenciante, ni muchísimo menos.

Soluciones, en realidad, no dió al grave problema existente, y lo que apuntó como solución nos pareció aceptable para determinada clase de vivienda y no para otros grandes sectores.

Creemos que el problema ya no es comparable al existente en los años a que don César se refiere: 30-31 hasta el 35; ahora, el problema en España y fuera de España ha ganado en complejidad desde muchos y nuevos aspectos.

3

La complejidad parte de:

- a) Problema económico de 1.^o: propietario.
Problema económico de 2.^o: inquilinos.
- b) Avances sociales muy considerables, que entendemos no tienen nada que ver ya con un determinado sistema político, tónica general en todos los países.
- c) Problemas técnicos.
Superficies de viviendas.
Ubicación de zonas de viviendas.
Transportes desde las viviendas a los lugares de trabajo.
Preparación del suelo.

Urbanismo, en una palabra, y sistemas constructivos.

Concretándonos a nuestro problema nacional, el ambiente en torno a la construcción de viviendas aparece enrarecido por diversos factores, algunos de los cuales son:

Pugna natural de intereses entre propietarios e inquilinos.

Actual ley de Arrendamientos urbanos.

La propiedad inmobiliaria, que siempre había sido un lícito y humano medio de vida, ha venido a ser denigrada y menospreciada por una serie de malentendidos.

Hablando de este problema con una alta autoridad, me exponía el siguiente ejemplo:

Un señor monta un negocio cualquiera, emplea un capital, gana, le da este capital un interés, paga su contribución, impuestos, etc.; si por circunstancias el negocio cambia, es decir, si se sitúa en pérdida, marcha un mes, dos, pero al tercero cierra, se da de baja en la contribución, deja el local y aquí no ha pasado nada. Pues bien: comparemos esto con lo que pasa a un propietario de una casa, en la que los gastos de entretenimiento sobrepasan a los ingresos. ¿Puede cerrarla? ¿Puede derribarla? No puede, en realidad, disponer libremente de lo que es suyo.

Esto crea, de hecho, una verdadera monstruosidad.

Por el contrario, pretender que el inquilino peche con una subida vertical en los alquileres, cuando no se le han aumentado los ingresos, tampoco parece lógico, y consecuentemente, tener que pasar de una finca de rentas antiguas a una nueva, es imposible también para su economía.

Todo esto creemos acontece, y así se lo hacíamos ver a la persona aludida, porque no existe en nuestro país una legislación que articule y prevea algún género de Tribunales de acción rápida y especializados en estos problemas, que tan complejos son y en los que se juega por ambas partes con intereses muchas veces legítimos, pero otras muchas no tan claros ni legítimos, sino todo lo contrario.

Pensamos sobre esto que una de las primeras cosas a dilucidar es cuándo una casa-vivienda empieza a estar ruinosa; puede no tener señales manifiestas de ruina inminente o grave, y, sin embargo, ser un caso claro de ruina económica.

En el problema que tan claramente ve don César del alejamiento del capital a la construcción de viviendas, hemos podido observar que un grave defecto en la actualidad se debe a la creación por el Estado de varios organismos dedicados a un mismo fin de construcción de viviendas, y esto, que se ha hecho con una bonísima intención, no lo hemos realizado o interpretado los españoles en general de la misma manera, y así ha ocurrido que los usuarios de las viviendas con alguna mo-

dalidad de ayuda estatal, para los que en un principio se pensó, no las han ocupado, salvo, claro está, en aquellos casos en que se han construido especialmente para un determinado organismo o cuerpo del Estado.

Es indudable también que, al tener cada organismo sus casas para sus empleados, se ha mermado considerablemente una clientela accesible al libre mercado, y en este aspecto creo, en efecto, con don César que sería hora de recapacitar en este camino y dar marcha atrás por muchas razones que no es del caso puntualizar.

Ya, así explicados algunos aspectos del complejo problema, cabría concretar los siguientes extremos:

Sería necesario partir de una clasificación de las viviendas según su uso y destino.

Primero. De lujo.

Segundo. De renta media.

Tercero. De renta baja.

Cuarto. De renta muy baja.

Estas cuatro deberían ser siempre de libre construcción y competencia, y después, viviendas sujetas a un fin social, protegidas y beneficiadas por el Estado, pero no con el carácter de extensión que hoy han adquirido, sino muy restringidas, no en el número y sí en la calidad o categoría social de los usuarios.

Las cuatro primeras estimuladas por restricción contributiva proporcionada y con poder adquisitivo de materiales intervenidos, que sería de desear dejaran de ser intervenidos. Y las segundas, que deberían ser de rentas muy bajas, en las que no se pensara en amortizaciones e intereses al capital empleado, para poderse dar a familias con reducidos y bien conocidos ingresos.

Esto responde a un convencimiento que tenemos y que se debe aclarar. Los arquitectos debemos hacer casas pequeñas, pequeñísimas, para que cuesten menos; pero no baratísimas, porque esto es imposible. No hay que confundir la casa barata, pero barata de renta, con la casa mal construida y mala.

Estamos conformes con la opinión de don César de que el problema se ha de resolver por la iniciativa particular, y además creemos que es el Estado el principal interesado en que así sea, pues el sistema contrario lleva aparejado una merma considerable en sus ingresos contributivos y por otros conceptos, aparte de marchar de acuerdo con el concepto de Estado capitalista.

Pensamos o, mejor dicho, tenemos el convencimiento, no de ahora, sino desde hace mucho, que las soluciones deben partir de nosotros los arquitectos, siempre que prestemos a este problema la atención que merece y lo enjuiciemos, no de una manera mezquina, particularista o, a lo que el arquitecto es tan sensible, de lucimiento personal.

Hay en este problema que trabajar en equipo. Su solución no puede ser objeto de una conferencia o de varias; es, como ya hemos dicho, de mucha más complejidad: tiene que estar ligado a muchísimos más factores, y en realidad creemos que es un problema de aplicación urbanística, en el aspecto que hoy vemos claro el urbanismo.

Y así, resumiendo estas ligeras impresiones, llegamos a una conclusión, y es que sería necesaria la creación de un organismo afín a la Dirección de Urbanismo, de reciente creación, bien supeditado a la misma, y allí cabría compulsar los diversos factores que integran el problema—políticos, económicos (alquileres, venta de pisos, venta de inmuebles, etc.), materiales, sistemas constructivos, fin social, etc., etc.

FRANCISCO ECHENIQUE

En las condiciones económicas actuales, el problema financiero se antepone a la política de vivienda.

Viviendas para las clases económicamente más desfavorecidas. Deben estar amparadas con una subvención a fondo perdido.

Viviendas para obreros especializados y clase media baja. Con la reglamentación del Instituto Nacional de la Vivienda puede resolverse el problema.

Viviendas para clase media con rentas menores a 750 pesetas. Puesta en marcha efectiva de la Ley de 1948.

Convendría estimular el acceso a la propiedad con la venta por pisos.

Viviendas de clase media alta y de lujo. Iniciativa privada con beneficios fiscales.

ANTONIO VALLEJO

1.^o No entiendo, como don César Cort, que el problema—el de la vivienda—tenga que resolverse por iniciativa particular principalmente. Creo, por el contrario, que, si la provisión de viviendas pudiera resolverla la iniciativa particular, el problema no existiría. Si existe es porque por iniciativa particular, es decir, sin coacción y sin estímulos, no se construyen las viviendas necesarias. La eliminación de la legislación sobre alquileres no será suficiente para que la iniciativa privada vuelva a bastar para proveer todas las viviendas necesarias. El tema es mucho más complejo de lo que se supone que es, cuando se confunde, como creo que en parte hace don César, la «propiedad urbana», en su concepto liberal, con la «vivienda» como artículo de consumo—a mi entender—de tan primera necesidad como la alimentación y el vestido. Por esa complejidad del tema y porque, queremoslo reconocer o no, ya no vivimos en los tiempos en que las cosas que no se resolvían por los particulares no se resolvían por nadie, y nadie, fuera de los perjudicados, se preocupaba porque quedasen sin resolver, hace falta dirección.

Hoy se considera, yo estimo que con razón, que el tener vivienda decorosa es derecho de cualquier ciuda-

dano, y no cabe que un derecho de esta índole lo resuelvan los particulares.

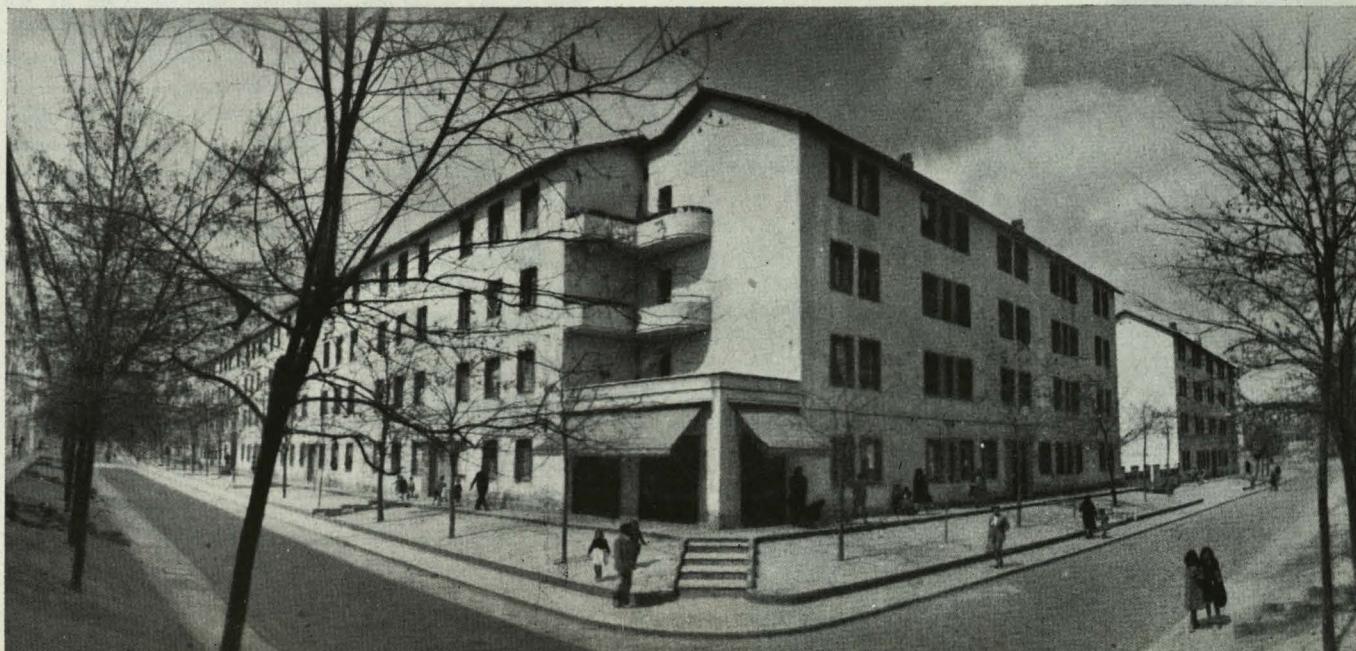
Téngase en cuenta, además, que la vivienda, sobre ser un producto de primera necesidad, es un producto «especial», y lo será cada vez más, porque las «cosechas» son insuficientes; siendo así, ¿se puede dejar a la iniciativa privada que resuelva su provisión? En contra de la teoría de don César, yo he expuesto en otras ocasiones la mía de que la solución de este problema corresponde al Poder público, no actuando como «actor», sino como «director»; pienso también, y así lo he dicho siempre, que, si el problema lleva tanto tiempo sin solución, se debe en gran parte a que el Poder público no ha enfocado su resolución con «unidad de dirección», dejándolo en manos de varios organismos estatales, que caminan por rutas diferentes y que en ocasiones hasta se intercambian.

La iniciativa particular, orientada, guiada, por el Poder público, puede ser uno de sus auxiliares, pero no se puede esperar que su intervención sea eficaz en otro sentido.

2.^o Acepto que la «propiedad» urbana no tiene que ser protegida, y desde luego hay que decir con don César que debe ser «respetada», como todas las demás propiedades y aun más que muchas, porque sirve al bien común. Pero, repito, aquí tratamos de la «vivienda», y la vivienda sí que ha de ser protegida, en el más amplio sentido de la palabra, pues de otro modo seguirá escaseando como ahora, y esto es lo que hay que evitar. Es equivocado confundir el «problema» de la «propiedad urbana» con el de la «necesidad de vivienda»; de ello provienen muchos errores, defendidos a veces aun por personas muy preparadas y de buena intención.

Cuando faltó trigo y escaseó el pan, no se dejó al albedrío de la iniciativa privada el empleo de aquél, pues ello hubiese llevado a que sobrase pan blanco y hasta puede que ensaimadas, pero a costa de que los menos pudientes no hubiesen comido pan muchos días; en aquellas circunstancias no se legisló para defender los legítimos derechos de aquellos que pudieran fabricar pan por propia iniciativa y en busca de un posible y hasta legítimo beneficio, sino pensando en aquellos otros que, de no haber sido por aquella legislación, hubiesen padecido hambre o desnutrición.

Viviendas municipales de la Colonia Cerro Bermejo. Madrid





Decía don César que los Estados no pueden pretender resolver estos problemas de dar vivienda a cada ciudadano, y yo no digo que «puedan», pero sí que «deben» intentarlo, y que pensar así puede que sea o parezca pensar en comunista, pero que, sin serlo, también hay que pensar así si se piensa en cristiano.

Los cristianos también pensamos, como decía don César que pensaban los socialistas, que se debe trabajar por hacer bien, aunque la realidad sea que, lo más frecuente, es que, como don César piensa, los hombres se muevan o nos movamos fundamentalmente por egoísmo. Esto es disculpable, porque somos hombres y expuestos por ello a no acordar nuestros pensamientos con nuestras obras; pero, si vivimos tutelados por un Poder público, y hemos de vivir así, no cabe duda que a este Poder público es al que compete, por derecho y por obligación, ejercer esa tutela, de modo que todo cuanto se haga sea en beneficio de los más y no de los menos, aunque con ello muchos egoísmos queden sacrificados. Los organismos oficiales no puede decirse que se hayan despreocupado del problema de la vivienda, pero hay que reconocer que no han conseguido un mínimo de suficiente eficacia, y eso es debido, entiendo, a que todo lo hecho ha carecido de dirección única, y el propio Estado, desde todos esos organismos que de la vivienda se ocupan, ha caído en el mismo defecto, más o menos desarrollado, de quererlo resolver como «actor» y con particularidad, en vez de hacerlo como «director» y con miras nacionales.

No hay que dar por sentado, aunque tiene razón don César al exponerlo, basado en la experiencia de lo que en gran parte sucede, que esta ordenación oficial encarezca el problema por complejidad en el «tinglado» que para hacerla sea necesario crear. Pienso que, sin recurrir a nuevos materiales, sino aprovechando los útiles de los varios que hay montados ya, con pretensión de atender al problema de la vivienda, aun sobrarían elementos, que buen servicio pueden hacer en cualquier otra parte.

Hay que simplificar, pero con eficacia, suprimiendo los palafrereros o lacayos si nuestro señorío no permite tenerlos, pero sin llegar a dejar sólo el tronco de caballos, buscando la economía del cochero, porque lo más fácil en ese caso es que equivoquen el camino o se desboquen, con peligro para el coche.

Con un buen auriga, no hay por qué tener miedo de no llegar a buen término, pero el auriga hace falta. Puede que entonces sea negocio edificar, y, como dice don César, se edifique con más ahínco; quizás no sea «buen» negocio, como hoy exigen los que lo promueven, aunque a veces resulten estafados por otros más hábiles y también sin escrúpulos; pero podrá ser negocio en cuanto a buena inversión de esfuerzo y de dinero y con suficiente tranquilidad, y ello sería bastante.

Con buena dirección única, los fundados temores de don César respecto a lo poco eficaz de dar dinero barato, a la falta de respeto a la propiedad urbana, a la disminución de casas útiles por razonable abandono de los propietarios, se eliminarán mucho mejor que dejan-

Casas de vecindad: en Zaragoza, arquitectos R. y J. Borobio; en Zaragoza, arquitecto J. Beltrán, y en Madrid, arquitectos L. Villanueva y M. Artiñano.

do todo a la iniciativa de los particulares. Personalmente, estimo que sin esa dirección única, total y potente, que señalo, el problema seguirá sin resolverse, como hasta ahora. Claro está que, además de todas esas cosas, esa dirección habrá de ser «responsable» de su gestión.

Decía don César que, de dar dinero, no debe darse por anticipado e igualmente que los beneficios deben darse a la obra y no al proyecto.

Respecto al dinero, eso sería lo ideal, pero no puede ser así, porque, si se pide dinero, suele ser porque no se dispone del necesario para acabar la casa y recibir el premio después; lo que sí debe garantizarse es que el dinero que se dé para edificar se invierta en las condiciones que se ofreció al pedirle, y reciprocamente debe garantizarse a aquel que se le ofrece el dinero que, cuando llegue el momento de tomarlo, se le va a entregar, puesto que otra cosa es un fraude.

Todo esto quedaría asegurado con la buena dirección por la que abogo.

En lo que se refiere a «materiales», don César ya no apoyaba, cuando a ellos se refería en su simpática teoría liberal, con tanta fe cómo lo hizo al enfocar otros puntos del problema. Creo recordar que en parte abogó por una absoluta libertad y en parte por una intervención.

A mi entender, en esto, como en todo lo relativo a la vivienda, falta un plan nacional, no solamente para «distribuir» los materiales, sino para ordenar su fabricación y armonizar su producción con su empleo, para evitar ese espectáculo que ahora vemos de empleo de materiales en edificios que, de no hacerse, no trastornarían en nada la vida nacional, o, el de su inactividad al quedar empleados meses, y aun años, en edificaciones que no se terminan, con lo que resultan ineficaces, porque desde un principio no fueron bien planteadas.

¡Qué más quisiéramos que poder pedir la libertad en la fabricación y distribución de materiales y poder decir a todos los organismos interventores, como dijo don César en aquel Sindicato agrícola, que «nos dejen en paz»! Desgraciadamente, creo que la situación de los materiales de construcción no es aún la del trigo, ni podrá serlo en mucho tiempo, además de ser asunto muchísimo más complejo. Hoy por hoy, yo no veo que esta situación pueda desaparecer si no se busca remedio; hay escasez de materiales de construcción; su distribución, tanto en los intervenidos como en los no intervenidos, no está en relación con las necesidades de construcción; se fabrican materiales inadecuados en busca de un mal entendido beneficio, en tanto que quedan sin fabricar otros más útiles; falta tipificación eficaz, e incluso, no obstante las impopulares leyes sobre tasas, se emplean sin orden ni concierto y se especula con ellos, siempre en contra de los intereses más legítimos. Todo ello porque falta una alta dirección bien orientada.

Conforme con don César, que aquí se aparta de su sentido liberal, en que no haya otras obras—al menos muchas de ellas—mientras no haya casas; pero esto, que tan fácilmente se dice, es irrealizable así planteado; ni se puede suprimir a raja tabla toda edificación que no sea para viviendas, ni se puede dejar al albedrío de cada organismo o entidad interesados el definir la necesidad de realizar una cualquiera de aquellas edificaciones. Esto es otro punto más del problema que precisa ser ordenado con una alta visión de conjunto, a cargo de un único organismo idóneo, capaz y responsable.

Si ese organismo se crea para lo que debe crearse, es decir, para trazar y hacer seguir un plan nacional de la vivienda, donde se incluya un estudio serio y completo de necesidades y posibilidades, y en el que quede revisada toda la legislación que a la vivienda, directa o indirectamente, se refiere, y se dicten las normas a seguir de ahora en adelante, se habrá dado, entiendo, el primer paso realmente eficaz en la solución de este problema, tantos años latente y cada día más grave.

No hay por qué temer que las desagradables interacciones que señalaba don César entre los particulares y el Estado se incrementen, sino que desaparecerán con el estudio y puesta en marcha de ese plan de conjunto, puesto que el nuevo organismo sería, como ya he repetido, «rector», pero de ninguna manera «actor», en competencia con la iniciativa particular, no por orientada intervenida.

Al Estado le corresponde, insisto, la alta dirección de un modo integral, pero la realización debe quedar siempre en manos de la iniciativa particular, que no perderá su natural estímulo si conserva la necesaria libertad de movimientos dentro de los perímetros acotados que, en beneficio común, le sean marcados por aquella alta dirección.

Como el producto «vivienda» falta en grado tan alarmante, si se ordena bien su producción, que ahora no lo está, todos los que hemos de vivir de ella, desde el peón al arquitecto, pasando por todas las industrias auxiliares, tendremos lugar donde aplicar nuestro esfuerzo con la correspondiente retribución, y los «consumidores», al darles en mejores condiciones económicas y numéricas el producto, serán los más favorecidos.

Creo que el problema es más complejo que difícil, y tengo fe en que, planteado bien desde su comienzo, tiene solución, aunque sea pesado, por las muchas operaciones que hay que hacer.

Otra lección que también debemos aprender de don César es la de ser francos y valientes en la exposición de nuestras ideas, y, aunque muchas de ellas puedan ser equivocadas, del examen de todas las expuestas, podrá deducirse cuáles son las acertadas, para exponerlas, como arquitectos, a los Poderes públicos, hasta conseguir algo efectivo donde poder ser útiles en la faceta más noble del ejercicio de nuestra profesión.

MANUEL HERRERO

Problema a resolver por el Estado o por la iniciativa particular, creo que la solución única es que lo resuelva la iniciativa particular, con la menor intervención administrativa del Estado; pero sí, naturalmente, con su ayuda, que se deriva de una ley. El problema económico que lleva consigo la construcción de viviendas obreras no puede ser con la aportación directa del Estado, ya que por este sistema, en fin de cuentas, se gravaría por igual a todos los ciudadanos contribuyentes. Parece más lógico gravar exclusivamente a aquellos que gozan de una situación de privilegio en relación con los alquileres de sus viviendas. Por otra parte, el problema es nacional; por consiguiente, debe resolverse con el apoyo también nacional; con ello quiero decir la estandarización de los diversos elementos de las viviendas, el aumento de fabricación de material cerámico y también una mayor producción de cemento; esto, evidentemente, ha de

hacerlo el Estado. Es necesario modificar las actuales ordenanzas de volumen, pues partiendo de las ordenanzas actuales no hay posibilidad de llegar a una edificación económica.

Una solución es: 1.º Concurso nacional entre arquitectos para llegar a definir tres tipos de vivienda de una planta, de tres y de cinco, con el máximo aprovechamiento y mejor disposición dentro de la máxima economía. 2.º Una ley disponiendo un gravamen de tanto por ciento sobre todos los contratos de alquiler comprendidos entre 75 y 600 pesetas en todos aquellos contratos hechos con fecha anterior al año 1941. Una parte de ese tanto por ciento sería para los propietarios (para animarlos en esta labor). Para llegar a esto, los propietarios presentarían relación jurada de los contratos en estas condiciones en la Sección de Estadística de los Ayuntamientos, con lo cual se fijaría muy aproximadamente el volumen anual disponible. 3.º Las Empresas o particulares que desearan construir este tipo de viviendas, podrían hacerlo en unas condiciones aproximadamente como siguen: Ayuda económica muy favorable para construir exclusivamente viviendas obreras y un derecho de exención de tributación durante veinte años para la construcción libre de viviendas medias en la proporción de veinte viviendas de la clase media por cada cien que construyeran de la primera.

Creo que el Estado debe dar la ley; los inquilinos que

hoy disfrutan de un privilegio realmente ilógico, en relación con los demás, deben aportar el dinero, y los Ayuntamientos deben elegir y controlar los lugares y edificación, sin que de ninguna forma se creen nuevos organismos de dirección, administración ni control, que ya con los existentes hay de sobra, y bien visto estaría que vayan ya desapareciendo todos aquellos cuya función pueda considerarse terminada.

CESAR CORT

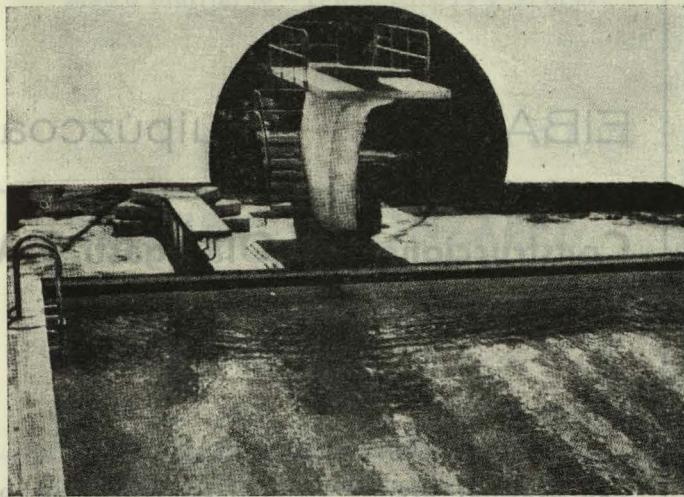
No quisiera dejar en el aire las cosas que ha dicho Vallejo. Hay muchas gentes que hablan contra el socialismo y, sin darse cuenta, despienden sus doctrinas. El otro día alguien se escandalizaba porque yo decía que era liberal; creo que todos han entendido que me refería al liberalismo económico. Hay dos maneras de concebir el Estado. Una es para establecer aquellos servicios que individualmente no pueden mantenerse: Relaciones Exteriores, Ejército y Policía; es la manera liberal. Otra es la de procurar que lo haga casi todo; es la socialista. Y, por último, que desaparezca el individuo y no quede más que el Estado; es el comunismo.

Me aterra que se constituya otro nuevo organismo para resolver un problema que, más que encauzar los organismos existentes, no haría sino agravarlo.

Esto se continuará en la Asamblea próxima.



INSTALACIONES MODERNAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS



Aqua de piscina tratada por el sistema de circulación

- Aguas industriales
- Aguas de abastecimientos públicos
- Aguas de piscina
- Aguas residuales y urbanas



Sociedad Limitada Aplicaciones Industriales

RIBERA, 1
BILBAO

Concesionarios de The Candy Filter Company Ltd. Londres

Vilarrasa, S. A.

CONCESIONARIOS "NOVOPAN"

Fabricación moderna de Tableros y Chapas

Casa Central, Fábrica y Oficinas: Calle de Jesús, 83 al 87

Teléfonos 50790 y 12221 — VALENCIA

SUCURSALES

BARCELONA: Marqués del Duero, 85 - Tel. 236924

BILBAO: General Concha, 14 y 16 - Tel. 19195

SAN SEBASTIAN: Usandizaga, 11 - Tel. 16475

SANTANDER: San Celedonio, 49 - Tel. 1965

PALMA DE MALLORCA: Blanquerna, 49-51

MADRID: Depósito: La Maderera Industrial,
Antonio Acuña, 15 - Tel. 257134



Stand presentado por VILARRASA, S. A.
en la XXX Feria Muestrario Internacional
de Valencia

Gregorio Andanondo

CONTRATISTA DE OBRAS

Bidebarrieta

EIBAR (Guipúzcoa)

Calefacciones Donosti, S. L.

Instalación de calefacción por agua, vapor y aire.
Toda clase de reparaciones, estudios y presupuestos sin compromisos ni costo.

San Martín, 68 bajo

Teléf. 19574

SAN SEBASTIAN

JOSE ZUBILLAGA

CONTRATISTA DE OBRAS

Especialidad en Revestimientos de Calderas Acuotubulares

BABCOCK & WILCOX
y demás sistemas

Tel. 72-95

HERNANI (Guipúzcoa)

JUAN LARREA

Contratista de Obras

Florida, 7

HERNANI

(Guipúzcoa)

TOMAS YOLDI

Instalaciones generales de luz y fuerza-Equipos fluorescentes

Vidacruceta, 14

VERGARA

(Guipúzcoa)

Segundo Azcárate

TALLER DE PINTURA

Masterreca, 11

VERGARA

(Guipúzcoa)

Jesús Iparragirre

Carpintería Mecánica en General

Chonta

EIBAR (Guipúzcoa)

Construcciones Luis Olasagasti, S. A.

Construcción general
Hormigón armado

SAN SEBASTIAN

San Marcial, 50 Teléfs. 10044-16488

BURGOS
Sanz Pastor, 12 Teléf. 1688

Mosaicos "OMU"

Mosaicos, baldosas de cemento, fregaderas de mármol comprimido, gradas, tuberías de cemento.

Oficinas: Franco, 21 - Tel. 622 - Talleres: 717

MONDRAGON (Guipúzcoa)

Felipe Yarza Abalia

Carpintería y Ebanistería

Ferrerías, 42 - Teléf. 654

MONDRAGON (Guipúzcoa)

MENDIZABAL Y CIA.

Carpintería y Ebanistería — Construcción de Obras

Vidacruceta, 40

VERGARA (Guipúzcoa)

EMETERIO ELGARRESTA

FÁBRICA DE YESO

Teléfono 30

VERGARA (Guipúzcoa)

FERNANDEZ RUBIO CONSTRUCCIONES

Cerrajería

Gabinetes madera

Puertas 2015

Mateo Inurria, 16 - Teléfs. 33 05 19 y 33 16 35

La boda de los novios

S E C O N D I N O
C O N S T R U C C I O N E S
M A D R I D

SEGUEN Y GONZALEZ CONSTRUCTORES

Paseo Melancólicos, 17 - Teléfono 27 30 24

M A D R I D

SIMON CAMPUZANO ROJO CONSTRUCTORA CAMPUZANO, S. A.

Orcasitas, 5 - Teléf. 25 80 23

M A D R I D

Secundino Grande Gómez

CONSTRUCTOR DE OBRAS

San Vicente Mártir, 17

M A D R I D

Miguel Arranz

CONSTRUCCIONES

Posterior, 8 (Ciudad Lineal)

Tel. 33 09 29 - M A D R I D

Antonio Feito García

CONSTRUCTOR

Se hacen toda clase de trabajos de albañilería

Ramón y Cajal, 15 (Ventas) - Teléf. 35 72 22
M A D R I D

SANTIAGO MAYOR CONSTRUCTOR DE OBRAS

Santa Isabel, 21, 3.^o, núm. 4 - Teléfono 27 67 43

M A D R I D

ESTEBAN PINILLA ARANDA

• Contratista de Obras

B a r c o , 2 4

Teléf. 31 98 07

M A D R I D

SANEAMIENTO PAVIMENTOS

CASA BERGASA

C. Sotelo, 28 y 30

L O G R O Ñ O

PAVIMENTOS "BIOT"

Fábrica de pavimentos de mosaico
Mosaicos de inmejorable calidad. Gran variedad en dibujos
y estilos

Fábrica y Oficina: Generalísimo Franco, 7 (en-
trada por Carretera de Aragón, 90)-Tel. 254204
(Ventas) - M A D R I D

Conde y Magdalena

CONSTRUCCION DE OBRAS

García Barbón, 53

VIGO (Pontevedra)

JUSTO GUTIERREZ MAESTRO DE OBRAS

Calle Mendivil, 1 (Puente Vallecas)
Teléfono 27 27 95 - M A D R I D

D. BANDICHEZ ASCENSORES - MECANICA - ELECTRICIDAD D. MUÑIZUELA

Fernández de los Ríos, 12 - Talleres: Gta. Quevedo, 5
Teléfono 23 00 32 - M A D R I D

Masana Industrias y Obras

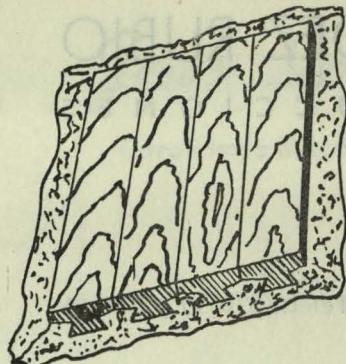
(S. A.)

Oficinas: Valencia, 24

Talleres: General Mola, 24

Teléfono 26 17 16

BARCELONA



Fábrica de baldosas de madera para pisos y zócalos colocada con morteros de cemento

Bellísimos modelos

Patente 179.155

Más económico que el piso corriente

S. CORRALES

PRAVIA

(Asturias)

FRANCISCO DOMINGO AMOR

CONTRATISTA DE OBRAS

FABRICA DE MOSAICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Avenida República Argentina, 14

- Teléfono 1543

- PALENCIA

Construcciones CUERVO

OBRAS EN GENERAL

AVILES

(Asturias)

Casa Baglietto

TALLER DE PINTURA Y DECORACION

San Agustín, 5 - Tel. 224 - EIBAR (Guipúzcoa)

ARROYO

piedra artificial - Fregaderas - Tuberías de cemento apisonado, centrifugado y vibrado - Materiales de fibrocemento marca Pizarrita y viguetas Castilla

PALENCIA: Mayor Pral., 75 - Tel. 2062

MALAGA: Bella Vista, 38 - Tel. 4519

Alfredo González Ortega

MAESTRO DE OBRAS

Av. Portugal, 24

AVILES (Asturias)

Construcciones USARRAGA

CARPINTERIA

General Echagüe, 12 SAN SEBASTIAN

JOSE ARAMBURU

PINTURA - LINTERNERIA - ELECTRICIDAD

Ermita, 3 - Tel. 126

IRUN (Guipúzcoa)

VICENTE SANCHEZ

MADERAS

Avenida de Navarra, s/n

- Teléfonos 490 y 463

IRUN (Guipúzcoa)

FERNANDEZ Y GARCIA

CONSTRUCTORES DE OBRAS

San Pedro Navarro

AVILES (Asturias)

CONSTRUCCIONES VALDES

Teléfono 435

AVILES

(Asturias)

Hijo de PABLO SAEZ

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA

Estudios, 9 - Teléfono 23882

ZARAGOZA

BENITO CASTRO MOREIRA

Construcciones y reparaciones de edificios
Taller mecánico de carpintería

Travesía de Eiríña, 13 - Teléf. 1319

PONTEVEDRA

Manuel Fresno Muñiz PINTURA EN GENERAL

Talleres: Azcárraga, 37 y 48 - Teléf. 1954
Domicilio: Azcárraga, 7, 1.^o

OVIEDO

M. SOLIS ESCULTOR DECORADOR Construcciones en general

Oficinas: Travesía Colón, 7 - Teléf. 1782

OVIEDO

Fábrica de Piedra Artificial y
Mármoles comprimidos, Tubería
de cemento, etc.-Transportes-S.P.

MIRANDA CONSTRUCCIONES OVIEDO

Cecilio Ranera Sánchez CONSTRUCTOR DE OBRAS

Magdalena de Corros, 6

(Asturias)

FERNANDO MARTINEZ CONSTRUCTOR DE OBRAS

Conde de Guadalhorce, 56

MIERES

(Asturias)

Oficinas: Prado de Santo Domingo, 6 - Chalet
Teléfono 4010

Fábrica: Hermanos Pidal (al lado del Sanatorio
Asturias) - Teléfono 4857

CECILIO AYASTUY CARPINTERIA MECANICA Contratista de obras

Teléfono 28

VERGARA

(Guipúzcoa)

CONSTRUCCIONES LARRODERA PROPIETARIO GERENTE:

Sebastián Canellas Gall
Obras del Patrimonio Artístico Nacional

Miguel Servet, 5, 2.^o - Teléfs. 22325 y 27412

ZARAGOZA

MANUEL JESUS SIMON GARCIA Pintura en general - Especialidad en duco y esmaltaos para
muebles, coches, maquinaria y demás accesorios. — Domicilios: La Torre, 11, 3.^o izqda. - Tenor
Fleta, 91, entlo. dcha. - Taller: Alar del Rey, 11 (Travesía Gral. Mola) - Teléf. 22260 — ZARAGOZA

Miguel Mendicute

Carpintería mecánica para obras en general

Prolongación de Isasi — Teléfono 446

EIBAR (Guipúzcoa)

Arana Hermanos

LINTERNEROS

Bilbozar, 11 bajo - O'Donnell, 8 - Tel. 144

EIBAR (Guipúzcoa)

Isidro González

Taller de piedra artificial

Ardanza, 24

E I B A R

(Guipúzcoa)

José Manuel Alberdi

Contratista de obras
Especialidad en hormigón armado

Angel, 9

AZCOITIA

(Guipúzcoa)

Cementos Portland de Lemona

Gran Vía, 2

B I L B A O

PIERSIANAS METÁLICAS GRADULUX DE ALUMINIO
Exclusiva para Bilbao y Santander

GASTÓN Y DANIELA, LTDA.

Alfombras, Tapicería, Decoración - Ligereza - Colocación

Correo, 23 - Teléfs. 32830 y 32839

B I L B A O

Tomás Urrigoitia

Taller de pintura decorativa - "Construcción"

Bidebarrieta, 52, 4.^o

E I B A R

(Guipúzcoa)

Andrés Urretarizcaya

Contratista de Obras

Dos de Mayo, 1, 1.^o

E I B A R

(Guipúzcoa)

José M. Churruca

CONSTRUCCIONES

María Angela, 12, 3.^o

E I B A R

(Guipúzcoa)

Almacenes ECHE-ONA

Agencia Oficial "Uralita"

JULIO ECHEVERRIA

Materiales de construcción

Paseo de Urquiza, 26-Tel. 335-EIBAR (Guipúzcoa)

GABRIEL SANTOS, Hijo

Fabricación de asientos de inodoros
Artículos sanitarios y decorativos

Despacho y oficinas: Riestra, 7 - Teléf. 2119

Dirección telegráfica: SANTOSIJO

PONTEVEDRA

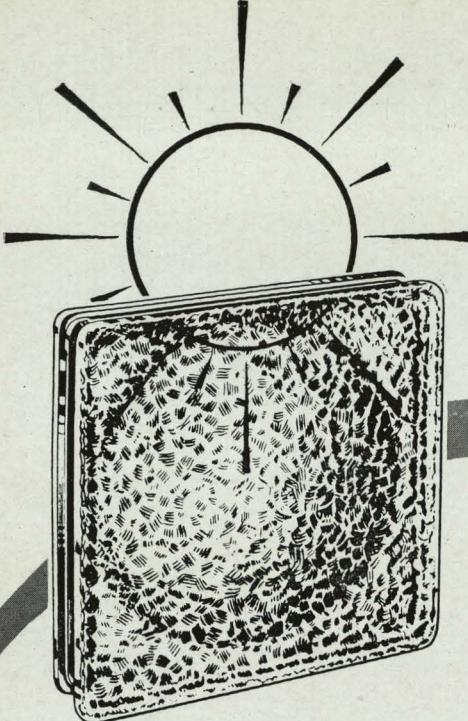
Agustín Barcia

CONSTRUCCIONES

C. Sotelo, 57

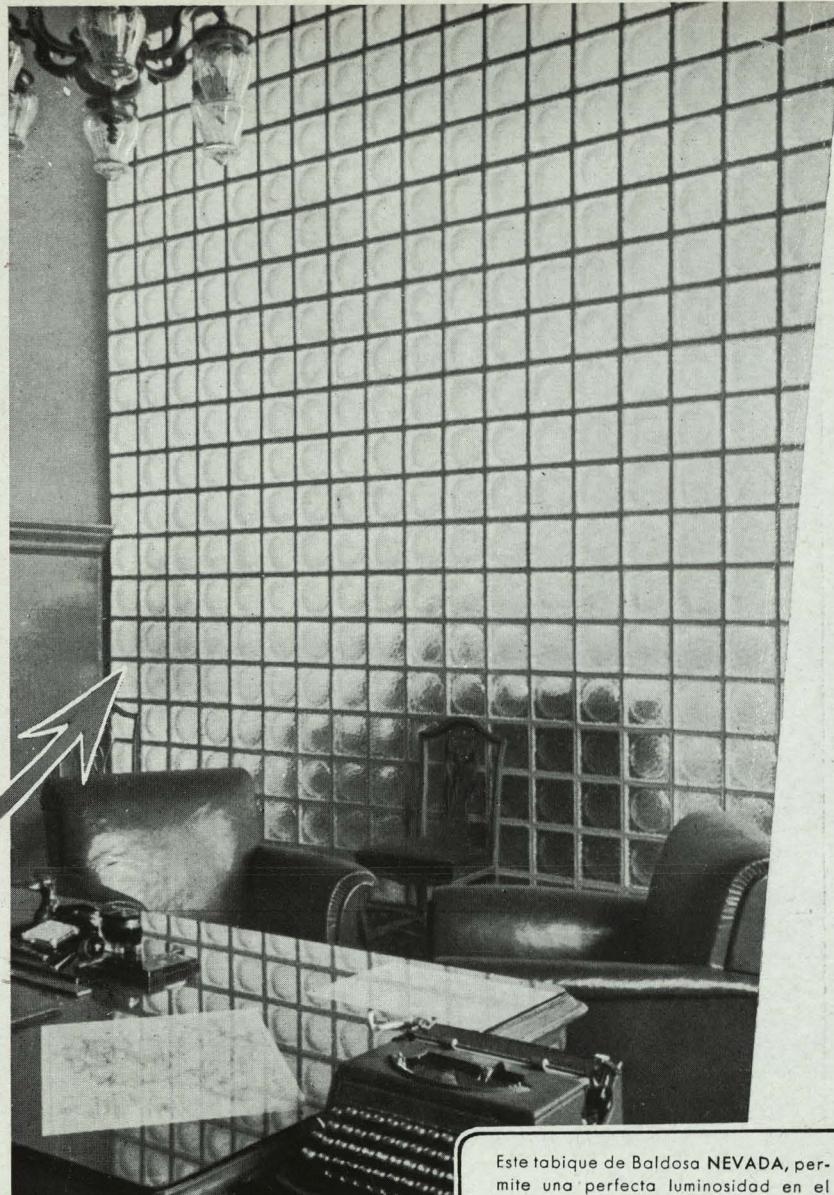
Teléfono 107

MARIN (Pontevedra)



Modelo NEVADA

Máxima luminosidad, resistencia y efecto decorativo.



Este tabique de Baldosa NEVADA, permite una perfecta luminosidad en el interior del despacho.

Luminosidad, belleza y resistencia...

en techos, pisos y tabiques de cristal

A través de los muros y tabiques de Hormigón Translúcido, con Productos de Vidrio Moldeado «ESPERANZA» se logra una gran luminosidad, evitándose además los duros contrastes o reflejos, gracias a la perfecta difusión de la luz.

Los techos, pisos y tabiques de Hormigón Translúcido, con Productos de Vidrio Moldeado «ESPERANZA», son bellos, luminosos y resistentes y ofrecen al Arquitecto múltiples soluciones para cualquier aplicación o problema.

Gastará menos luz con techos, pisos y tabiques de cristal.

**PRODUCTOS DE VIDRIO MOLDEADO
ESPERANZA**
TEJAS • BALDOSAS • PAVÉS
DECORATIVOS • LUMINOSOS • RESISTENTES





Edificio para viviendas en la calle de Juan Bravo, 18, Madrid, acristalado con LUNA PULIDA CRISTANOLA

Aumente la belleza....
en la fachada de los edificios !!!

EXIJA LA ETIQUETA



DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE CRISTAL PLANO

No solamente en los grandes edificios públicos, Bancos, Ministerios, etc., debe cuidarse la belleza y suntuosidad de sus fachadas, sino que también en los inmuebles, chalets, etc., destinados a viviendas, es preciso aumentar su belleza exterior mediante un acristalado perfecto, con LUNA PULIDA CRISTANOLA.

Un acristalado anticuado con gruesa carpintería, resta belleza a la fachada de los edificios, mientras que amplios ventanales de LUNA PULIDA CRISTANOLA, aumentan su belleza y suntuosidad, y hacen más claros, alegres y luminosos los interiores de los edificios, permitiendo además una visibilidad perfecta, sin deformaciones a su través.

LOS MAS BELLOS EDIFICIOS ESTAN ACRISTALADOS CON

LUNA PULIDA CRISTANOLA

Es un producto de CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

